

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN



**EVALUACIÓN FINAL AL
PROGRAMA DE
OPERACIONES ANUAL**

ENERO – DICIEMBRE

GESTIÓN 2011

LA PAZ – BOLIVIA

INDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN.....	5
I. MARCO GENERAL	6
Base Legal	6
Metodología.....	6
II. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2011	7
2. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	7
2.1. SERVICIO CENTRAL	11
2.1.1. RESULTADOS GENERALES	11
2.1.2. RESULTADOS ALCANZADOS AL 31/12/2011	17
2.1.2.1. GABINETE DEL MINISTRO (GM)	17
Gabinete del Señor Ministro	20
Dirección General de Asuntos Administrativos.....	21
Dirección General de Asuntos Jurídicos	22
Dirección General de Planificación.....	25
Unidad de Auditoria Interna.....	26
Unidad de Comunicación Social	28
Unidad de Transparencia	28
2.1.2.2. VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (VRE)	29
Despacho del VRE	32
Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional.....	33
Dirección General de Relaciones Bilaterales	34
Dirección General de Relaciones Multilaterales	37
2.1.2.3. VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN (VCEI) ..	45
Coordinación Gabinete del VCEI.....	48
Dirección General de Integración y Cooperación Económica	49
Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión.....	50
2.1.2.4. VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR (VGIC) ..	52
Coordinación Gabinete del VGIC	55
Dirección General de Evaluación, Calificación y Procesos.....	57

Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	59
Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones.....	60
Dirección General de Asuntos Consulares	62
Gestoría Consular	63
Dirección Regional Cochabamba.....	63
Dirección Regional Santa Cruz	64
2.2. SERVICIO EXTERIOR.....	66
2.2.1. RESULTADOS GENERALES	66
Análisis de la Información	66
Ámbito de los Objetivos y Actividades	66
Ejecución de los Objetivos del POA – 2011	67
Ejecución Presupuestaria del Servicio Exterior, POA – 2011	69
2.2.2. RESULTADOS ALCANZADOS AL 31/12/2011	72
2.2.2.1. EMBAJADAS	72
Embajada de Bolivia en la República de Argentina.....	72
Embajada de Bolivia en la República Federativa del Brasil	73
Embajada de Bolivia en la República de Colombia	75
Embajada de Bolivia en la República de Ecuador	76
Embajada de Bolivia en la República del Perú.....	78
Embajada de Bolivia en la República de Paraguay	79
Embajada de Bolivia en la República Oriental del Uruguay	80
Embajada de Bolivia en la República Bolivariana de Venezuela	81
Embajada de Bolivia en Costa Rica.....	83
Embajada de Bolivia en Cuba.....	84
Embajada de Bolivia en la República de Panamá.....	85
Embajada de Bolivia en los Estados Unidos de América	86
Embajada de Bolivia en Canadá.....	88
Embajada de Bolivia en los Estados Unidos Mexicanos	90
Embajada de Bolivia en Austria	91
Embajada de Bolivia en el Reino de Bélgica	93
Embajada de Bolivia en el Reino de Dinamarca.....	94
Embajada de Bolivia en el Reino de España	96

Embajada de Bolivia en Francia.....	97
Embajada de Bolivia en Gran Bretaña.....	99
Embajada de Bolivia en Italia.....	100
Embajada de Bolivia en el Reino de los Países Bajos	101
Embajada de Bolivia en Suecia.....	103
Embajada de Bolivia en el Vaticano.....	104
Embajada de Bolivia en Japón	105
Embajada de Bolivia en la Federación de Rusia.....	106
Embajada de Bolivia en China.....	107
Embajada de Bolivia en Irán	109
Embajada de Bolivia en Egipto	110
2.2.2.2. CONSULADOS.....	111
Consulado de Bolivia en Buenos Aires.....	112
Consulado de Bolivia en Salta	113
Consulado de Bolivia en La Quiaca.....	114
Consulado de Bolivia en Orán.....	115
Consulado de Bolivia en Córdoba	116
Consulado de Bolivia en Mendoza.....	117
Consulado de Bolivia en Pocitos.....	118
Consulado de Bolivia en Jujuy.....	119
Consulado de Bolivia en Viedma	120
Consulado de Bolivia en Río de Janeiro	121
Consulado de Bolivia en Sao Paulo	122
Consulado de Bolivia en Brasileia – Acre.....	123
Consulado de Bolivia en Campo Grande.....	124
Consulado de Bolivia en Corumbá – MS.....	125
Consulado de Bolivia en Guajará Mirim.....	126
Consulado de Bolivia en Cuiabá MT.....	127
Consulado de Bolivia en Santiago.....	128
Consulado de Bolivia en Antofagasta.....	129
Consulado de Bolivia en Arica	130
Consulado de Bolivia en Calama	131

Consulado en Bolivia en Iquique	132
Consulado de Bolivia en Lima.....	133
Consulado de Bolivia en Puno	134
Consulado de Bolivia en Tacna.....	135
Consulado de Bolivia en Cusco	136
Consulado de Bolivia en Ilo	137
Consulado de Bolivia en Nueva York	138
Consulado de Bolivia en Miami.....	139
Consulado de Bolivia en Los Ángeles	140
Consulado de Bolivia en Washington	141
Consulado de Bolivia en Madrid	142
Consulado de Bolivia en Barcelona	143
Consulado de Bolivia en Sevilla.....	144
Consulado de Bolivia en Murcia	145
Consulado de Bolivia en Valencia	146
2.2.2.3. REPRESENTACIONES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	147
Representación Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA)	147
Representación ante las Naciones Unidas (ONU)	149
Misión ante Organismos Internacionales Ginebra – Suiza.....	150
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	153
Conclusiones	153
Recomendaciones	154
IV. ANEXOS.....	154

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: Ministerio de Relaciones Exteriores - Objetivos y Actividades	8
CUADRO 2: Ministerio de Relaciones Exteriores - Porcentaje de Cumplimiento	9
CUADRO 3: Ministerio de Relaciones Exteriores - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia	10
CUADRO 4: Servicio Central - Objetivos y Actividades por Área.....	11
CUADRO 5: Servicio Central - Objetivos y Actividades Desagregado por Área	12
CUADRO 6: Servicio Central - Porcentaje de Cumplimiento por Área.....	13
CUADRO 7: Servicio Central - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia.....	15
CUADRO 8: Servicio Central - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia por Área	16
CUADRO 9: Gabinete del Ministro – Objetivos, Actividades y Procentaje de Cumplimiento.....	17
CUADRO 10: Gabinete del Ministro - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia	19
CUADRO 11: Viceministerio de Relaciones Exteriores – Objetivos, Actividades y Porcentaje de Cumplimiento.....	29
CUADRO 12: Viceministerio de Relaciones Exteriores - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia.....	31
CUADRO 13: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración – Objetivos, Actividades y Porcentaje de Cumplimiento.....	45
CUADRO 14: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia	46
CUADRO 15: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular – Objetivos, Actividades y Porcentaje de Cumplimiento.....	52
CUADRO 16: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia	54
CUADRO 17: Servicio Exterior - Misiones que no entran en la evaluación final 2011	66
CUADRO 18: Servicio Exterior - Objetivos y Actividades Desagregado por Misiones.....	67
CUADRO 19: Servicio Exterior – Porcentaje de Cumplimiento por Misiones	68
CUADRO 20: Servicio Exterior - Porcentaje de Cumplimiento Desagregado por Misiones.....	69
CUADRO 21: Servicio Exterior - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia	70

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: Ministerio de Relaciones Exteriores - Porcentaje de Objetivos y Actividades	8
GRÁFICO 2: Ministerio de Relaciones Exteriores - Porcentaje de Cumplimiento.....	9
GRÁFICO 3: Ministerio de Relaciones Exteriores - Ejecución Física-Financiera.....	10
GRÁFICO 4: Servicio Central - Porcentaje de Objetivos por Área.....	12
GRÁFICO 5: Servicio Central - Porcentaje de Cumplimiento por Área.....	14
GRÁFICO 6: Servicio Central - Porcentaje de Cumplimiento por Direcciones y Unidades.....	14
GRÁFICO 7: Servicio Central - Ejecución Física-Financiera.....	16
GRÁFICO 8: Gabinete del Ministro - Porcentaje de Cumplimiento	18
GRÁFICO 9: Gabinete del Ministro - Composición de la Ejecución Financiera	19
GRÁFICO 10: Gabinete del Ministro - Ejecución Física-Financiera	20
GRÁFICO 11: Viceministerio de Relaciones Exteriores - Porcentaje de Cumplimiento.....	30
GRÁFICO 12: Viceministerio de Relaciones Exteriores - Composición de la Ejecución Financiera.....	31
GRÁFICO 13: Viceministerio de Relaciones Exteriores - Ejecución Física-Financiera.....	32
GRÁFICO 14: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración - Porcentaje de Cumplimiento	46
GRÁFICO 15: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración - Composición de la Ejecución Financiera.....	47
GRÁFICO 16: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración - Ejecución Física-Financiera.....	48
GRÁFICO 17: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular - Porcentaje de Cumplimiento	53
GRÁFICO 18: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular - Composición de la Ejecución Financiera.....	54
GRÁFICO 19: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular - Ejecución Física-Financiera.....	55
GRÁFICO 20: Servicio Exterior - Porcentaje de Cumplimiento por Misiones	68
GRÁFICO 21: Servicio Exterior - Composición de la Ejecución Financiera	70
GRÁFICO 22: Servicio Exterior - Ejecución Física-Financiera	71
GRÁFICO 23: Embajadas - Porcentaje de Cumplimiento	72
GRÁFICO 24: Consulados - Porcentaje de Cumplimiento	111
GRÁFICO 25: Representaciones - Porcentaje de Cumplimiento	147

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Operaciones Anual POA – 2011 y su Reformulación fueron aprobados mediante Resolución Ministerial N° 620.2010 de fecha 23 de septiembre de 2010 y N° 634-2011 de 11 de noviembre de 2011 respectivamente, en cuyo marco se consignaron los objetivos específicos y actividades a lograr en la gestión por el Servicio Central y Servicio Exterior respectivamente.

La evaluación que presenta la Dirección General de Planificación es reflejo de la información proporcionada por responsables de las diferentes áreas organizacionales que registraron la información en los formularios diseñados para tal efecto.

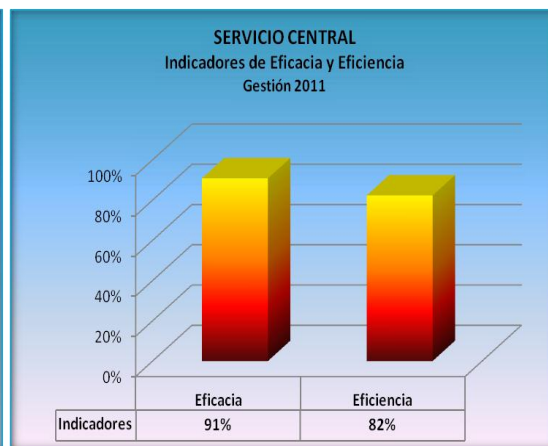
El Ministerio de Relaciones Exteriores en su conjunto alcanzó un promedio de cumplimiento de los Objetivos Específicos y Actividades del 87%, que de acuerdo a parámetros de evaluación definidas se considera como cumplido, el resultado se basa en el grado de cumplimiento que alcanzaron el Servicio Central y Servicio Exterior con un promedio de cumplimiento del 91% y 84% respectivamente

Para la evaluación del POA, el análisis se dividió por Servicio, en ese sentido se presentan las siguientes conclusiones:

SERVICIO CENTRAL

En el Servicio Central, todas las Direcciones Generales y Unidades del Gabinete del Ministro (GM) y Viceministerios comprendidos por sus Direcciones Generales remitieron la evaluación final al POA-2011, el mismo que permite conocer el avance obtenido por cada una de ellos al 31 de diciembre de la gestión 2011.

El porcentaje de avance y cumplimiento de los objetivos y actividades ejecutada por el Servicio Central, se puede observar en los siguientes gráficos y cuadro, en los mismos se muestra la ejecución física – financiera e indicadores de eficacia y eficiencia de las áreas organizacionales del Ministerio en su conjunto, los mismos que alcanzaron un promedio de cumplimiento de los Objetivos Específicos y Actividades en un 91%, siendo el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI) que ejecutó un 99%, siguiendo en orden de importancia el Gabinete del Ministro (GM) con 93%, Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE) con 92% y finalmente el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC) registró un 79% en el cumplimiento de sus objetivos y actividades, que de acuerdo a parámetros de calificación establecidos se encuentran como cumplidos y cumplido satisfactorio en el caso del VGIC.



Servicio Central - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia por Área

ÁREA	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROGRAMACIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FÍSICA	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
ÁREA I								
Gabinete del Ministro	27.041.291,46	25.612.487,55	1.428.803,91	94,7%	100,0%	93,1%	93%	88%
ÁREA II								
Viceministerio de Relaciones Exteriores	15.133.935,47	13.753.498,85	1.380.436,62	90,9%	100,0%	92,4%	92%	84%
ÁREA III								
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	12.771.066,10	10.114.018,43	2.657.047,67	79,2%	100,0%	98,8%	99%	78%
ÁREA IV								
Viceministerio de Gestión Institucional y Consular	37.166.086,43	34.043.955,75	3.122.130,68	91,6%	100,0%	78,9%	79%	72%
TOTAL SERVICIO CENTRAL	92.112.379,46	83.523.960,58	8.588.418,88	90,7%	100,0%	90,8%	91%	82%

Fuente: Elaboración en base a Información del "SIGMA" y Formulario SPO – 05, POA 2011

Realizado el análisis desagregado en el cumplimiento de objetivos y actividades a nivel de Direcciones y Unidades del Ministerio, se estableció que el Gabinete del Ministro, Unidad de Comunicación Social, Despacho del VRE, Coordinación Gabinete del VCEI, TCP – Tratado de Comercio de los Pueblos y la Dirección Regional Santa Cruz reportaron un 100% de cumplimiento a sus objetivos y actividades, siguiendo en orden de importancia la Unidad de Auditoría Interna y la Dirección General de Integración y Cooperación Económica con un 99% de Cumplimiento. A su vez, la Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos y Gestoría Consular, en el extremo opuesto, registraron un 63% y 47% a la ejecución de sus objetivos y actividades programadas.

Respecto a los indicadores de eficiencia, el Gabinete del Ministro y el Viceministerio Relaciones Exteriores presentan indicadores de eficiencia Cumplidos con 88% y 84% respectivamente, llegando a la conclusión que la relación de ejecución física – financiera ha estado programada y ejecutada dentro de lo previsto por ambos Viceministerios.

Respecto a los Viceministerios de Comercio Exterior e Integración y de Gestión Institucional y Consular, ambos presentan indicadores de eficiencia relativamente bajos con 78% y 72% respectivamente, lo que da a conocer que dentro la programación física y financiera y de

acuerdo a parámetros de evaluación se considera como Cumplido Satisfactorio; este indicador de eficiencia, se explica por el relativo cumplimiento de los objetivos y actividades programadas en la parte física y por el lado de los recursos por la elevada programación financiera y baja ejecución presupuestaria realizada, lo que da como resultado un bajo índice de eficiencia.

En resumen, el grado de Cumplimiento por parte del Servicio Central del Ministerio durante la Gestión 2011, alcanzó en su conjunto un promedio de 91% en el cumplimiento de los Objetivos Específicos y Actividades, que de acuerdo a parámetros de evaluación definidas se considera como **Cumplido**.

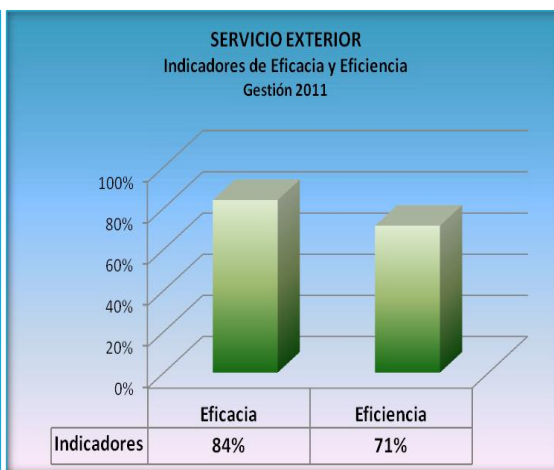
SERVICIO EXTERIOR

La evaluación de este informe es la sistematización de la información registrada por los Jefes de Misiones en los formularios que fueron diseñados para tal efecto, a través del portal del Ministerio exceptuando las siguientes misiones que no dieron cumplimiento a lo instruido fueron: Embajada de Bolivia en Alemania, Consulado de Bolivia en Rosario y la Representación ante la UNESCO.

El Servicio Exterior en la gestión 2011 registró en total 264 objetivos específicos con 874 actividades.

De las 30 **Embajadas** de Bolivia, solo concluyeron la evaluación final 29, registrando un total de 133 objetivos y 452 actividades. De las 4 **Representaciones Permanentes de Bolivia ante Organismos Internacionales**, solo concluyeron 3 su evaluación final identificando un total de 19 objetivos y 53 actividades. De los 36 **Consulados Rentados**, solo 35 realizaron su evaluación final, identificando un total de 112 objetivos y 369 actividades.

El Servicio Exterior en su conjunto registró un promedio de cumplimiento de 84%, los Consulados alcanzaron el grado de cumplimiento más alto, registrando un 87%, seguido por las Embajadas que alcanzaron un cumplimiento de 84% y las representaciones con el menor grado de cumplimiento del 81%.



En relación al grado de cumplimiento de los objetivos, se observa que las **Embajadas** en Ecuador, Perú, Venezuela, Japón e Irán reportaron un 100% de cumplimiento a sus objetivos; en contraposición, las Embajadas en Egipto y China que reportaron un 43% y 49% de cumplimiento.

Los **Consulados** de Mendoza, Sevilla, Santiago, Iquique, Rio de Janeiro y Sao Paulo registran un 100% de avance; sin embargo, Corumbá tan solo alcanza al 46% de cumplimiento.

La **Representación Permanente** ante la OEA reportó un 91% de cumplimiento, las Representaciones Permanentes ante la ONU y Ginebra – Suiza reportaron un 80% y 71% respectivamente.

El gasto corriente del Servicio Exterior registra una ejecución total de Bs. 150.109.864,79 respecto del presupuesto total vigente del área de Bs. 176.215.373,80 y un saldo presupuestario correspondiente a Bs. 26.105.509,01 porcentualmente representa una ejecución total del gasto corriente del 85,2% durante la gestión 2011.

Servicio Exterior - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia

PARTIDA	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	% EJECUCIÓN 31/12/2011	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
SERVICIO EXTERIOR								
Misiones de Bolivia en el Exterior	176.215.373,80	150.109.864,79	26.105.509,01	85,2%	85,2%	83,8%	84%	71%
1 Servicios Personales	75.779.048,00	50.414.598,69	25.364.449,31	66,5%	33,6%			
2 Servicios no Personales	96.528.043,80	95.890.326,95	637.716,85	99,3%	63,9%			
3 Materiales y Suministros	3.425.972,00	3.368.980,13	56.991,87	98,3%	2,2%			
4 Activos Reales	482.310,00	435.959,02	46.350,98	90,4%	0,3%			

Fuente: Elaboración en base a Información del "SIGMA" y Formulario SPO – 05, POA 2011

La composición de la ejecución presupuestaria es la siguiente: Servicios no Personales Bs. 95.890.326,95, Servicios Personales Bs. 50.414.598,69, Materiales y Suministros Bs. 3.368.980,13 y Activos Reales Bs. 435.959,02.

Respecto a los indicadores de eficacia y eficiencia estos reportaron un 84% y 71% respectivamente, los mismos de acuerdo a parámetros de evaluación se consideran como Cumplido y Cumplido Satisfactorio respectivamente, por lo que se puede decir que su ejecución presupuestaria fue satisfactoria.

En resumen, la relación general de la Ejecución Física – Financiera, consolidado a nivel del Servicio Exterior, registrando una ejecución física del 84% respecto de los objetivos y actividades programados, mientras que la ejecución financiera fue ejecutada en un 85%.

De acuerdo a parámetros establecidos de evaluación, se determina que la ejecución física y financiera en lo que corresponde al cumplimiento de objetivos específicos, actividades y gastos son **Cumplidos**.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EVALUACIÓN FINAL AL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

GESTIÓN 2011

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano central del Servicio de Relaciones Exteriores, que bajo la conducción constitucional del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia está encargado de estudiar, planificar, centralizar, coordinar, desarrollar, ejecutar y evaluar la Política Exterior del Estado. Tiene las atribuciones y funciones principales, sujetas a la Ley 1444 y sus reglamentos, referidas a: Estudiar y evaluar las relaciones internacionales, velando por la defensa de los intereses del Estado Plurinacional y formular los lineamientos fundamentales de la Política Exterior boliviana.

De esta manera, la planificación y ejecución de la política exterior se enmarca en el Sistema de Programación de Operaciones y corresponde a la Dirección General de Planificación, de acuerdo a competencias y responsabilidades normativas, realizar su evaluación correspondiente.

En el Programa Operativo Anual (POA) 2011 reformulado del Ministerio, se establecieron los Objetivos Específicos y las Actividades a desarrollar por parte de las Direcciones Generales y Unidades Operativas del Servicio Central así como de las Misiones Diplomáticas, Representaciones Permanentes de Bolivia ante Organismos Internacionales y Misiones Consulares que conforman el Servicio Exterior boliviano; ambos sujetos a evaluaciones periódicas para verificar su cumplimiento, de acuerdo a normas.

Cabe hacer notar que la Formulación, Reformulación, el Seguimiento y la Evaluación a la Ejecución del POA es responsabilidad de las autoridades jerárquicas del Ministerio, para lo cual la Dirección General de Planificación verifica operativamente que el mismo sea ejecutado según lo programado tanto en el Servicio Central como en el Servicio Exterior, analizando los resultados y logros, y presenta a la autoridad jerárquica el informe correspondiente que para este caso se refiere a la gestión 2011, el mismo que está elaborada en base a información proporcionada por los responsables de la ejecución del POA.

El Programa de Operaciones Anual POA – 2011 y su Reformulación fueron aprobados mediante Resolución Ministerial N° 620.2010 de fecha 23 de septiembre de 2010 y N° 634-2011 de 11 de noviembre de 2011 respectivamente, y en cuyo marco se consignan los objetivos específicos con sus actividades principales a lograrse en dicha gestión por el Servicio Central y Exterior respectivamente.

Esta programación tiene como marco jurídico la Ley 1444 del Servicio de Relaciones Exteriores, la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, las normas básicas de los Sistemas Nacionales de Planificación e Inversión Pública, el Plan Nacional de Desarrollo y el Decreto Supremo N° 29894 de Organización del Órgano Ejecutivo (DOE). Este mandato está sustentado, a la vez, en el Sistema de Programación de Operaciones que es un conjunto de directrices, normas y procesos que orientan a administrar la gestión anual de la institución, con los subsistemas de Elaboración, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución. En este marco Normativo, el POA – 2011 del Servicio Central y el Servicio Exterior, contiene un conjunto de elementos que muestran en forma ejecutiva los objetivos, actividades y metas que las respectivas reparticiones del Ministerio han programado a lo largo de la gestión.

Consecuente, en el presente informe de evaluación, se analiza el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión específicos y actividades, en función a resultados logrados por el Servicio Central y el Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y contiene, de manera general, los siguientes puntos:

- ✧ **Marco General**
- ✧ **Evaluación del Programa de Operaciones Anual 2011**
- ✧ **Conclusiones y Recomendaciones**
- ✧ **Anexos**

I. MARCO GENERAL

Base Legal

La presente evaluación se enmarca en:

- ✧ Las Normas Básicas de Sistema de Programación de Operaciones (NB – SPO) aprobado mediante Resolución Suprema N° 225557, que define un conjunto de normas, procesos y procedimientos que instrumentan la elaboración, seguimiento y evaluación al POA.
- ✧ El Programa de Operaciones Anual (POA) 2011, elaborado en función del Presupuesto institucional, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 620.2010 de fecha 23 de septiembre de 2010, que define los objetivos y resultados a lograr durante la gestión 2011.
- ✧ Resolución Ministerial N° 634-2011 que aprueba la Reformulación del Programa Operativo Anual (POA) 2011 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Metodología

El presente informe muestra, de manera cuantitativa y cualitativa, los resultados obtenidos durante la gestión 2011, adoptando indicadores de eficacia y eficiencia para el cumplimiento físico y financiero.

La conceptualización de los indicadores señalados, ha utilizado el siguiente cálculo y criterio de calificación en el cumplimiento y evaluación física – financiera de cada área organizacional, definiendo los siguientes parámetros:

EFICACIA

$$\frac{\% \text{ Ejecución Física}}{\% \text{ Programación Física}} * 100$$

EFICIENCIA

$$\frac{\text{Eficacia} * \text{Ejecución Financiera}}{\text{Programación Financiera}} * 100$$

EFICACIA: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos fijados en el POA, sin considerar los recursos asignados para ello. Se concentra enmarcado en el para qué se hacen las cosas, cuáles son los resultados que se persiguen, qué objetivos se logran.

EFICIENCIA: Mide el máximo de resultados obtenidos, utilizando la mínima cantidad de recursos y tiempo. Se concentra en cómo se hacen las cosas.

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Cumplido	81% - 100%
Cumplido Satisfactorio	61% - 80%
Cumplido Parcial	41% - 60%
Incumplido	0% - 40%

Estos instrumentos y la respectiva calificación, permitirá apreciar el desempeño general del Ministerio de Relaciones Exteriores, los Viceministerios, las Direcciones Generales, Unidades, así como las Embajadas, Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales y Consulados Rentados, en el cumplimiento de los objetivos de gestión del POA – 2011.

II. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2011

2. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La evaluación que presenta la Dirección General de Planificación es el reflejo de la información proporcionada por los responsables de las diferentes áreas organizacionales que registraron la información en los formularios diseñados para tal efecto.

En la evaluación del Programa de Operaciones Anual POA 2011 del Ministerio de Relaciones Exteriores conformada por el Servicio Central y el Servicio Exterior con sus respectivas áreas, presentaron información referidas a sus objetivos y actividades del POA – 2011, tal como se puede ver el **Cuadro N°1**.

CUADRO 1: Ministerio de Relaciones Exteriores - Objetivos y Actividades

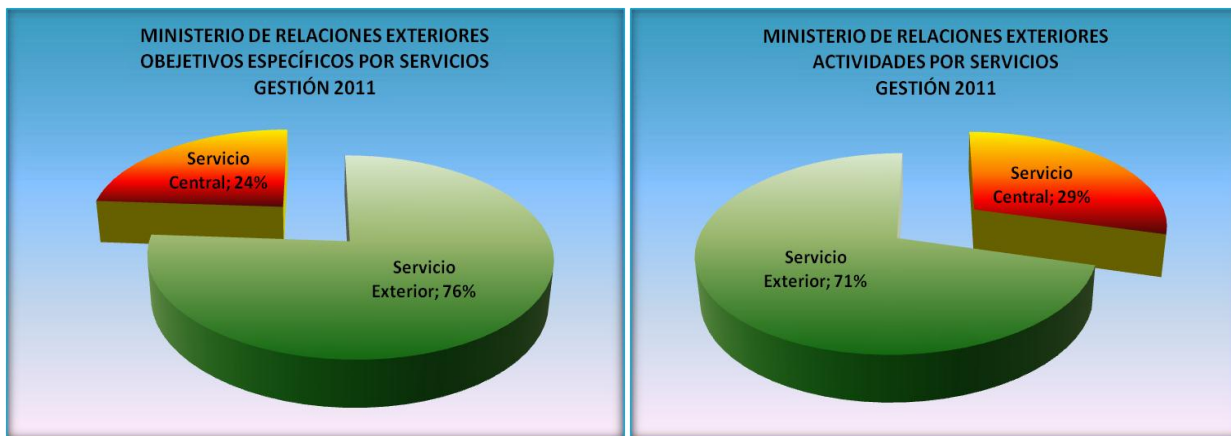
Nº	SERVICIO	TOTAL OBJ. ESPECÍFICOS	TOTAL ACTIVIDADES	% OBJ. ESPECÍFICO	% ACTIVIDADES
1	Servicio Central	82	362	24%	29%
2	Servicio Exterior	264	874	76%	71%
TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		346	1236	100%	100%

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 05, POA 2011

Como se puede observar el Servicio Exterior reporta el mayor número de Objetivos Específicos y Actividades planteados con 264 y 874 respectivamente, el Servicio Central reporta 82 y 362 Objetivos Específicos y Actividades planteados para la gestión 2011. En resumen el Ministerio de Relaciones Exteriores planteó 346 Objetivos Específicos y 1236 Actividades a ser ejecutadas durante la gestión 2011.

En relación a la composición porcentual de Objetivos Específicos, el **Gráfico N°1** muestra que el Servicio Exterior es el que registra un mayor número de Objetivos Específicos con 76% y el Servicio Central solamente 24%. De la misma manera en el número de Actividades se observa que el Servicio Exterior es el que registra un mayor número de ellas con 71% y el Servicio Central con solo 29%, tal como se puede observar en el **Gráfico N°1**.

GRÁFICO 1: Ministerio de Relaciones Exteriores - Porcentaje de Objetivos y Actividades



Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°1

Sobre el grado de Cumplimiento durante la Gestión 2011, se puede observar en el **Cuadro N°2** que el Ministerio de Relaciones Exteriores en su conjunto alcanzó un promedio de cumplimiento de los Objetivos Específicos y Actividades del 87%, que de acuerdo a parámetros de evaluación definidas se considera como **Cumplidas**, el resultado se basa en el grado de cumplimiento que alcanzaron tanto el Servicio Central y el Servicio Exterior con un promedio de cumplimiento del 91% y 84% respectivamente, tal como se observa en el **Gráfico N° 2**.

CUADRO 2: Ministerio de Relaciones Exteriores - Porcentaje de Cumplimiento

Nº	SERVICIO	% DE CUMPLIMIENTO
1	Servicio Central	91%
2	Servicio Exterior	84%
TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		87%

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 05, POA 2011

GRÁFICO 2: Ministerio de Relaciones Exteriores - Porcentaje de Cumplimiento



Fuente: Elaboración en base al **Cuadro N°2**

En el marco presupuestario y con el propósito de establecer la ejecución financiera, la Dirección General de Planificación respalda su análisis de evaluación con reportes del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA).

De conformidad a reportes del SIGMA al 31/12/2011, el gasto corriente del Ministerio, registra una ejecución total de Bs. 233.633.825,37 respecto del presupuesto total vigente a esa fecha, que era de Bs. 268.327.753,26 con un saldo correspondiente a Bs. 34.693.927,89 es decir, el Ministerio presenta una ejecución de gasto corriente del 87,1% durante la gestión 2011, tal como se puede observar en el **Cuadro N°3**.

Respecto a la ejecución presupuestaria que se presenta en el **Cuadro N°3**, el mismo muestra la relación de gastos ejecutados por el Ministerio para la gestión 2011, donde el Grupo de Gasto 2 “Servicios no Personales” representa el mayor gasto con 57,9% respecto del total ejecutado, siguiendo en orden de importancia, el Grupo 1 “Servicios Personales” con un gasto del 33,5% respecto del total ejecutado, Grupo 4 “Activos Reales” y Grupo 3 “Materiales y Suministros” con un gasto del 4,6% y 3,1% respectivamente y el Grupo 8 “Impuestos, Regalías y Otros” con un gasto del 0,9% que a diferencia del resto de los grupos es el que menor gasto representa en el Ministerio.

CUADRO 3: Ministerio de Relaciones Exteriores - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia

PARTIDA	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	% EJECUCIÓN 31/12/2011	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
Ministerio de Relaciones Exteriores	268.327.753,26	233.633.825,37	34.693.927,89	87,1%	87,1%	87,3%	87%	76%
1 Servicios Personales	108.804.897,53	78.333.385,86	30.471.511,67	72,0%	33,5%			
2 Servicios no Personales	138.283.845,52	135.173.194,57	3.110.650,95	97,8%	57,9%			
3 Materiales y Suministros	7.707.772,27	7.254.689,11	453.083,16	94,1%	3,1%			
4 Activos Reales	11.392.468,85	10.736.827,68	655.641,17	94,2%	4,6%			
8 Impuestos, Regalías y Otros	2.138.769,09	2.135.728,15	3.040,94	99,9%	0,9%			

Fuente: Elaboración en base a Información del "SIGMA"

Respecto a la relación de ejecución física – financiera, se puede ver en el **Gráfico N°4**, que ambos guardan una relación directa, es decir en función a los objetivos específicos y actividades cumplidas se ha ejecutado el presupuesto, llegando a un 87,3% de ejecución física y un 87,1% en la ejecución financiera. De acuerdo a parámetros de evaluación definidos en el presente informe, los resultados alcanzados en lo referente a objetivos específicos, actividades y ejecución presupuestaria son consideradas como **Cumplidos**.

GRÁFICO 3: Ministerio de Relaciones Exteriores - Ejecución Física-Financiera



Fuente: Elaboración en base al **Cuadro N°4**

A continuación se desagrega el análisis de la evaluación final al POA 2011 del Ministerio de Relaciones Exteriores a nivel del Servicio Central y Servicio Exterior.

2.1. SERVICIO CENTRAL

2.1.1. RESULTADOS GENERALES

El informe de evaluación pretende poner en conocimiento de las autoridades jerárquicas del Ministerio, los resultados alcanzados por los Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades sobre el cumplimiento de los objetivos y actividades en la gestión 2011, expresados en forma porcentual en los cuadros y gráficos que se acompañan al presente informe.

Realizada la evaluación final del POA 2011 en el Servicio Central, las cuatro áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentaron información referida a sus objetivos específicos y actividades, tal como se puede observar en el **Cuadro N°4**.

CUADRO 4: Servicio Central - Objetivos y Actividades por Área

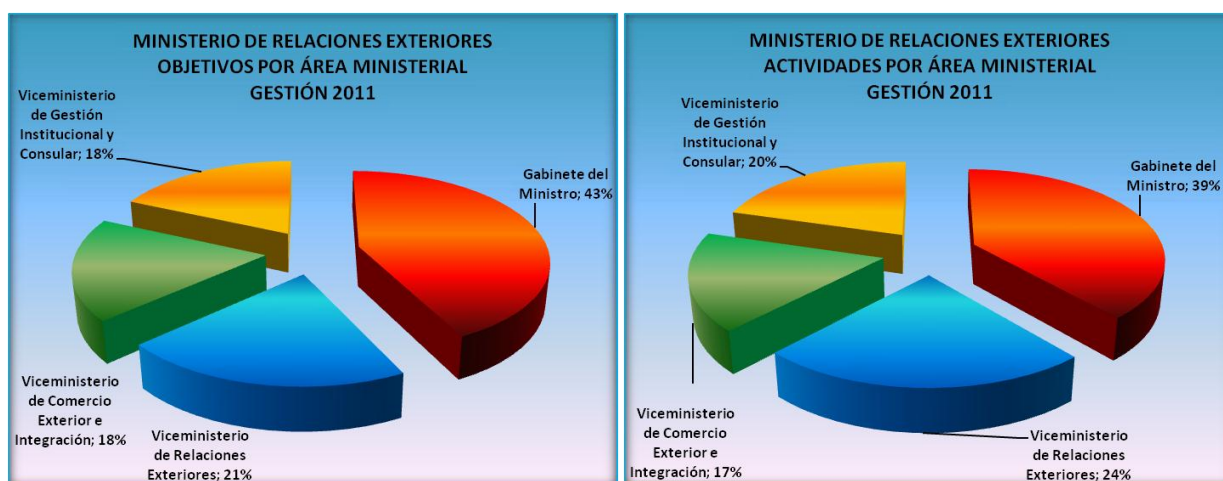
Nº	SIGLA	AREA ORGANIZACIONAL	TOTAL OBJ. ESPECÍFICOS	TOTAL ACTIVIDADES
1	GM	Gabinete del Ministro	35	140
2	VRE	Viceministerio de Relaciones Exteriores	17	85
3	VCEI	Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	15	63
4	VGI	Viceministerio de Gestión Institucional y Consular	15	74
TOTAL SERVICIO CENTRAL			82	362

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 05, POA 2011

Como se puede observar en el **Cuadro N°4**, el total de objetivos específicos planteados por el Servicio Central alcanzan a 82, los mismos que están comprendidos por un total de 362 actividades.

En relación al número de **Objetivos Específicos**, desagregado por áreas, se observa que el Gabinete del Ministro (GM) y el Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE) son los que registraron un mayor número de Objetivos Específicos 35 (43%) y 17 (21%) respectivamente. En el número de **Actividades** desagregado se observa que el Gabinete del Ministro (GM) y el Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE) son los que registraron un mayor número de Actividades 140 (39%) y 85 (24%) respectivamente, como se puede observar en el **Gráficos 4**.

GRÁFICO 4: Servicio Central - Porcentaje de Objetivos por Área



Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°4

En todas las Direcciones Generales y Unidades se realizó la evaluación final al POA, la misma que permitió conocer los resultados obtenidos por cada una de ellas al 31 de diciembre de la gestión 2011.

De conformidad con el seguimiento y evaluación realizado por las Direcciones Generales y Unidades que conforman los Viceministerios y el Ministerio en su conjunto, la Dirección General de Planificación procedió a efectuar el trabajo de evaluación al POA 2011 de acuerdo a la estructura organizacional de la institución; se evaluó primeramente al Servicio Central del Ministerio de Relaciones Exteriores en su conjunto, luego de forma desagregada al Gabinete del Ministro y a los Viceministerios, comprendidos por sus Direcciones Generales.

En el **Cuadro N°5** se puede observar la relación del número de **Actividades**, desagregado por Direcciones Generales y Unidades de todo el Ministerio de Relaciones Exteriores. La Dirección General de Asuntos Jurídicos dependiente del Gabinete del Ministro y Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas dependiente del Viceministerio de Relaciones Exteriores ambas son las que registran el mayor número de Actividades a realizar, alcanzando a 87 y 28 respectivamente, y en el otro extremo la Unidad de Transparencia dependiente del Gabinete del Ministro y la Dirección Regional Cochabamba dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional y Consular registran solamente 4 actividades.

CUADRO 5: Servicio Central - Objetivos y Actividades Desagregado por Área

Nº	SIGLA	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJETIVO ESPECIFICO FORMULADO	ACTIVIDADES
AREA I: GABINETE DEL MINISTRO				
1	GM	Gabinete del Señor Ministro	2	7
2	DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos	6	20
3	DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos	18	87
4	DGP	Dirección General de Planificación	2	11
5	UAI	Unidad de Auditoría Interna	5	5

6	UCS	Unidad de Comunicación Social	1	6
7	UT	Unidad de Transparencia	1	4
SUBTOTAL GABINETE DEL MINISTRO			35	140
AREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES				
1	DVRE	Despacho VRE	1	6
2	DGCEP	Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional	3	14
3	DGRB	Dirección General de Relaciones Bilaterales	5	25
4	DGRM	Dirección General de Relaciones Multilaterales	3	12
5	DGLFAIT	Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas	5	28
SUBTOTAL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			17	85
AREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION				
1	CVCEI	Coordinación Gabinete VCEI	5	5
2	DGICE	Dirección General de Integración y Cooperación Económica	4	25
3	DGACI	Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión	5	24
4	TCP	TCP – Tratado de Comercio de los Pueblos	1	9
SUBTOTAL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION			15	63
AREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTION INSTITUCIONAL				
1	CVGIC	Coordinación Gabinete VGIC	2	11
2	DGGS	Dirección General de Evaluación, Calificación y Procesos	3	9
3	DGADP	Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	2	14
4	DGCIL	Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones	2	7
5	DGAC	Dirección General de Asuntos Consulares	2	16
6	UGC	Gestoría Consular	1	5
7	DRSTC	Dirección Regional Cochabamba	1	4
8	DRCBBA	Dirección Regional Santa Cruz	2	8
SUBTOTAL VICEMINISTERIO DE GESTION INSTITUCIONAL			15	74
TOTAL SERVICIO CENTRAL			82	362

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 05, POA 2011

Sobre el grado de **Cumplimiento** en la Gestión 2011, se puede observar el **Cuadro N°6** que el Ministerio en su conjunto alcanzó un promedio de cumplimiento de los Objetivos Específicos y Actividades del 91%, siendo el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI) que alcanzó un 99% de cumplimiento, siguiendo en orden de importancia el Gabinete del Ministro (GM) con 93%, Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE) con 92% y finalmente el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGI) registró un 79% en el cumplimiento de sus objetivos y actividades, tal como se observa en el **Gráfico N°5**.

CUADRO 6: Servicio Central - Porcentaje de Cumplimiento por Área

Nº	SIGLA	UNIDAD ORGANIZACIONAL	% DE CUMPLIMIENTO
1	GM	Gabinete del Ministro	93%
2	VRE	Viceministerio de Relaciones Exteriores	92%
3	VCEI	Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	99%
4	VGI	Viceministerio de Gestión Institucional y Consular	79%
TOTAL SERVICIO CENTRAL			91%

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 05, POA 2011

GRÁFICO 5: Servicio Central - Porcentaje de Cumplimiento por Área



Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°6

Analizando el cumplimiento de los objetivos a nivel de Direcciones y Unidades del Ministerio, se observa que el Gabinete del Ministro, Unidad de Comunicación Social, Despacho del VRE, Coordinación Gabinete del VCEI, TCP – Tratado de Comercio de los Pueblos y Dirección Regional Santa Cruz reportaron un 100% de cumplimiento a sus objetivos y actividades, siguiendo en orden de importancia la Unidad de Auditoría Interna y la Dirección General de Integración y Cooperación Económica con un 99% de Cumplimiento. A su vez, la Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos y Gestoría Consular, en el extremo opuesto, registraron un 63% y 47% de cumplimiento de sus objetivos y actividades respectivamente, como se puede observar el **Gráfico N°6**.

GRÁFICO 6: Servicio Central - Porcentaje de Cumplimiento por Direcciones y Unidades



Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°5

La evaluación llevada a cabo por la Dirección General de Planificación contiene además información desagregada a nivel de Direcciones Generales y Unidades del Gabinete, se señalan los objetivos específicos; se muestra gráficamente el cumplimiento porcentual de cada uno de ellos; los resultados que se alcanzaron; las principales metas alcanzadas en las actividades; las dificultades u obstáculos que se presentaron para su cumplimiento, y finalmente al margen de los objetivos y actividades, los logros adicionales que se alcanzaron en la gestión 2011.

En el marco presupuestario y de conformidad a reportes del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa SIGMA al 31/12/2011, el gasto corriente del Servicio Central, registra una ejecución total de Bs. 83.523.960,58 respecto del presupuesto total vigente a esa fecha, que era de Bs. 92.112.379,46 con un saldo correspondiente a Bs. 8.588.418,88 es decir, el Servicio Central presenta una ejecución de gasto corriente del 90,7% durante la gestión 2011.

Respecto a la ejecución presupuestaria que se presenta en el **Cuadro N°7**, el mismo muestra la relación de gastos ejecutados por el Servicio Central para la gestión 2011, donde el Grupo de Gasto 1 “Servicios Personales” representa el mayor gasto con 59,5% respecto del total ejecutado, siguiendo en orden de importancia, el Grupo 2 “Servicios no Personales” con un gasto del 28,8% respecto del total ejecutado, el Grupo 3 “Materiales y Suministros” y el Grupo 4 “Activos Reales” con un gasto del 4,6% y 7,1% respectivamente y el Grupo 8 “Impuestos, Regalías y Otros” con un gasto del 0,0% que a diferencia del resto de los grupos es el que menor gasto representa para el Ministerio.

CUADRO 7: Servicio Central - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia

PARTIDA	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	% EJECUCIÓN 31/12/2011	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
SERVICIO CENTRAL Ministerio de Relaciones Exteriores	92.112.379,46	83.523.960,58	8.588.418,88	90,7%	90,7%	90,8%	91%	82%
1 Servicios Personales	33.025.849,53	27.918.787,17	5.107.062,36	84,5%	59,5%			
2 Servicios no Personales	41.755.801,72	39.282.867,62	2.472.934,10	94,1%	28,8%			
3 Materiales y Suministros	4.281.800,27	3.885.708,98	396.091,29	90,7%	4,6%			
4 Activos Reales	10.910.158,85	10.300.868,66	609.290,19	94,4%	7,1%			
8 Impuestos, Regalías y Otros	2.138.769,09	2.135.728,15	3.040,94	99,9%	0,0%			

Fuente: Elaboración en base a Información del “SIGMA”

Respecto a la relación de ejecución física – financiera, se puede ver en el **Gráfico N°7**, que ambos guardan una relación directa, es decir en función a los objetivos específicos y actividades cumplidos se ha ejecutado el presupuesto, llegando a un 91% de ejecución física y un 91% en la ejecución financiera. De acuerdo a parámetros de evaluación definidos en el presente informe, los resultados alcanzados en lo referente a objetivos específicos, actividades y ejecución presupuestaria son consideradas como **Cumplidos**.

GRÁFICO 7: Servicio Central - Ejecución Física-Financiera



Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°7

En resumen, en el **Cuadro N°8**, se muestra la ejecución física – financiera e indicadores de eficacia y eficiencia de las áreas organizacionales del Servicio Central; como se puede observar, y de acuerdo a parámetros fijados para la evaluación del POA 2011, en términos de eficacia, el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración presenta una ejecución física del POA de un 99% (Cumplido), siguiendo en orden de importancia el Gabinete del Ministro (GM) con un 93%(Cumplido), Viceministerio de Relaciones Exteriores con un 92% (Cumplido), y finalmente el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular solamente un 79% (Cumplido Satisfactorio).

CUADRO 8: Servicio Central - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia por Área

ÁREA	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROGRAMACIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FÍSICA	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
ÁREA I								
Gabinete del Ministro	27.041.291,46	25.612.487,55	1.428.803,91	94,7%	100,0%	93,1%	93%	88%
ÁREA II								
Viceministerio de Relaciones Exteriores	15.133.935,47	13.753.498,85	1.380.436,62	90,9%	100,0%	92,4%	92%	84%
ÁREA III								
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	12.771.066,10	10.114.018,43	2.657.047,67	79,2%	100,0%	98,8%	99%	78%
ÁREA IV								
Viceministerio de Gestión Institucional y Consular	37.166.086,43	34.043.955,75	3.122.130,68	91,6%	100,0%	78,9%	79%	72%
TOTAL SERVICIO CENTRAL	92.112.379,46	83.523.960,58	8.588.418,88	90,7%	100,0%	90,8%	91%	82%

Fuente: Elaboración en base a Información del "SIGMA"

Respecto a los indicadores de eficiencia, que muestran la ejecución física – financiera respecto de la programación financiera, determinando mediante el mismo la eficiencia en el cumplimiento

de objetivos relacionados al gasto realizado. En ese marco se llega a las siguientes conclusiones:

El Gabinete del Ministro y el Viceministerio Relaciones Exteriores presentan indicadores de eficiencia Cumplidos con 88% y 84% respectivamente, llegando a la conclusión que la relación de ejecución física – financiera ha estado programada y ejecutada dentro de lo previsto por ambos Viceministerios.

Respecto a los Viceministerios de Comercio Exterior e Integración y de Gestión Institucional y Consular, ambos presentan indicadores de eficiencia relativamente bajos con 78% y 72% respectivamente, lo que da a conocer que dentro la programación física y financiera y de acuerdo a parámetros de evaluación se considera como Cumplido Satisfactorio; este indicador de eficiencia, se explica por la elevada programación financiera y baja ejecución presupuestaria realizada, lo que da como resultado un relativo bajo índice de eficiencia.

2.1.2. RESULTADOS ALCANZADOS AL 31/12/2011

2.1.2.1. GABINETE DEL MINISTRO (GM)

El Área I, Gabinete del Ministro (GM), de conformidad al Decreto Supremo N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, está comprendida por el Gabinete del Señor Ministro, las Direcciones Generales de Asuntos Administrativos, de Asuntos Jurídicos, de Planificación, y las Unidades de Auditoría Interna, de Comunicación Social y de Transparencia, las cuales presentaron sus objetivos específicos, actividades y porcentaje de cumplimiento de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO 9: Gabinete del Ministro – Objetivos, Actividades y Procentaje de Cumplimiento

AREA I: GABINETE DEL MINISTRO

Nº	SIGLA	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJETIVO ESPECIFICO FORMULADO	ACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO
1	GM	Gabinete del Señor Ministro	2	7	100%
2	DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos	6	20	80%
3	DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos	18	87	81%
4	DGP	Dirección General de Planificación	2	11	98%
5	UAI	Unidad de Auditoría Interna	5	5	99%
6	UCS	Unidad de Comunicación Social	1	6	100%
7	UT	Unidad de Transparencia	1	4	94%
SUBTOTAL GABINETE DEL MINISTRO			35	140	93%

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 05, POA 2011

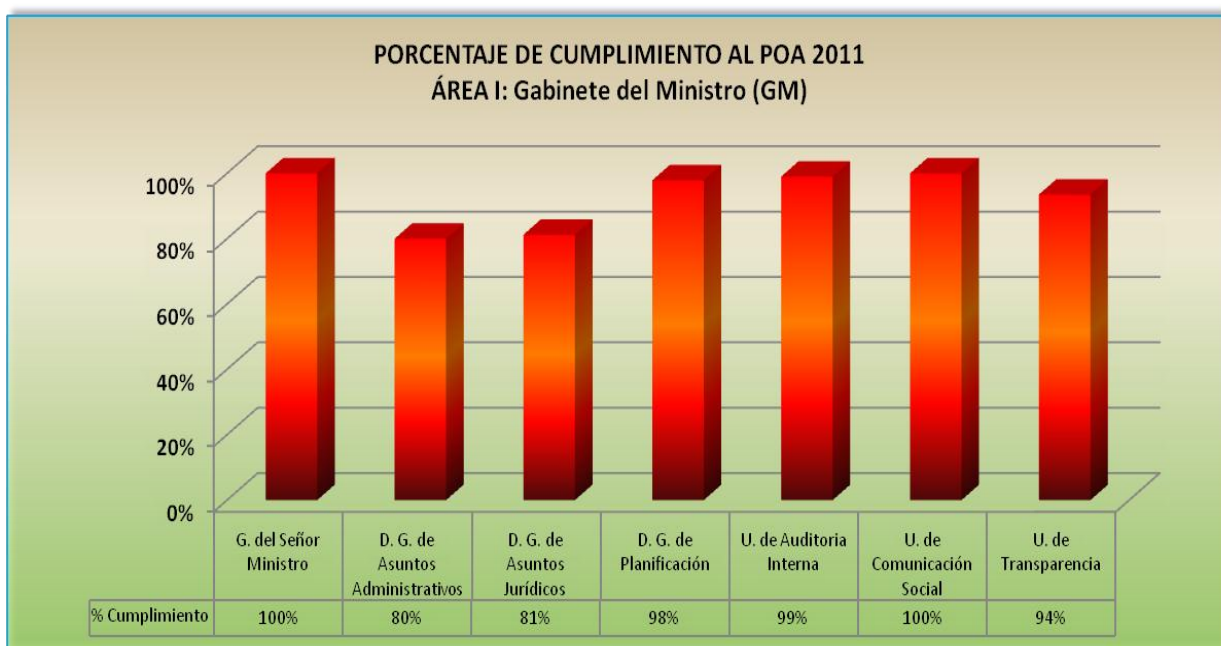
Como se puede observar en el cuadro anterior, y de acuerdo a la estructura organizacional, en el Gabinete del Ministro (GM), se formularon 35 objetivos específicos, los mismos que están conformados por 140 actividades.

El porcentaje de cumplimiento físico en promedio al 31 de diciembre de 2011 del Gabinete del Ministerio es de 93%, lo que refleja el grado de cumplimiento del área. El mismo de acuerdo a

parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**, sin embargo, la Dirección General de Asuntos Administrativos es una de las áreas que presenta el menor porcentaje de avance (80%), lo que afecta al porcentaje de cumplimiento de todo el Gabinete del Ministro.

De acuerdo al **Gráfico N°8**, se puede ver el porcentaje de cumplimiento físico del Gabinete, Dirección General y Unidades del Programa de Operaciones Anual 2011.

GRÁFICO 8: Gabinete del Ministro - Porcentaje de Cumplimiento



Fuente: Elaboración en base al **Cuadro N°9**

Con referencia al porcentaje de cumplimiento, el Gabinete del Señor Ministro y la Unidad de Comunicación Social (100%) son las que registran un mayor cumplimiento, en contra posición la Dirección General de Asuntos Administrativos (80%) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (81%) son las que presentan un menor grado de cumplimiento, lo cual incide en el promedio general de toda el Área I: Gabinete del Ministro.

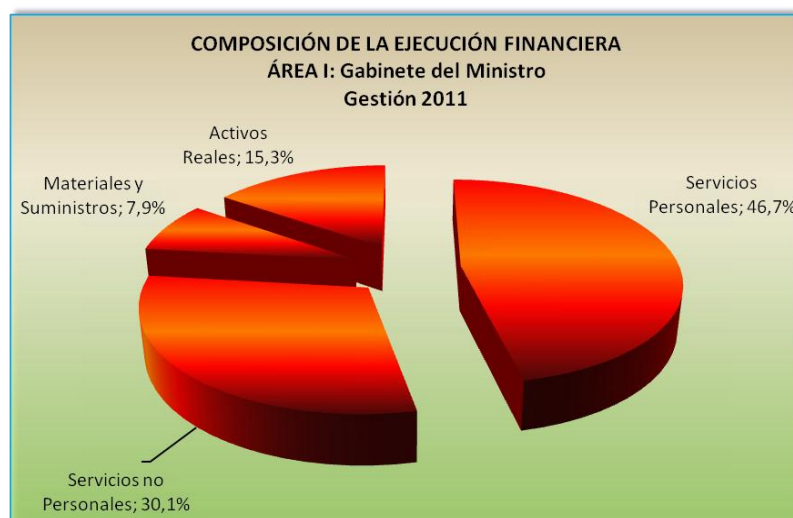
En el marco presupuestario y de conformidad a reportes del SIGMA al 31/12/2011, el gasto corriente del Área I: Gabinete del Ministro, registra una ejecución total de Bs. 25.612.487,55 respecto del presupuesto total vigente del área de Bs. 27.041.291,46 y un saldo presupuestario correspondiente a Bs. 1.428.803,91; por lo que el Gabinete del Ministro presenta una ejecución total del gasto corriente en términos porcentuales de 94,7% durante la gestión 2011.

CUADRO 10: Gabinete del Ministro - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia

PARTIDA	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	% EJECUCIÓN 31/12/2011	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
ÁREA I								
Gabinete del Ministro	27.041.291,46	25.612.487,55	1.428.803,91	94,7%	94,7%	93,1%	93%	88%
1 Servicios Personales	13.170.148,09	11.950.958,90	1.219.189,19	90,7%	46,7%			
2 Servicios no Personales	7.899.640,03	7.721.419,03	178.221,00	97,7%	30,1%			
3 Materiales y Suministros	2.060.013,09	2.032.895,37	27.117,72	98,7%	7,9%			
4 Activos Reales	3.911.490,25	3.907.214,25	4.276,00	99,9%	15,3%			

Fuente: Elaboración en base a Información del “SIGMA”

GRÁFICO 9: Gabinete del Ministro - Composición de la Ejecución Financiera



Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°10

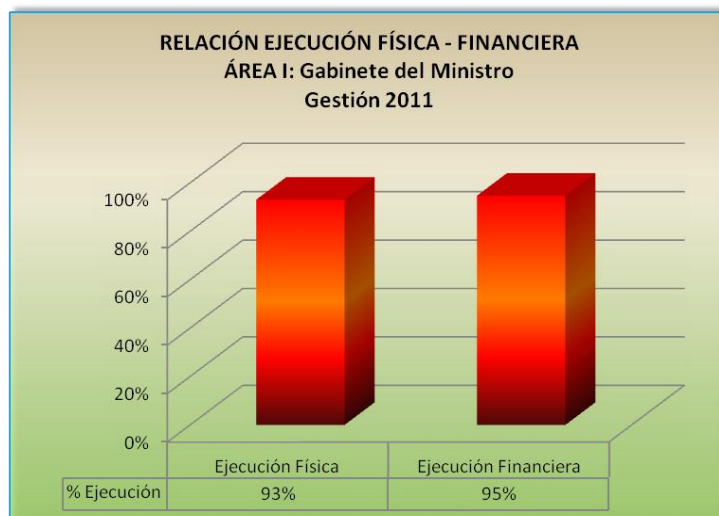
Del total de la ejecución presupuestaria, el 46,7% fue destinado al grupo de gasto 1 “Servicios Personales”, es decir fue ejecutado Bs. 11.950.958,90 en el pago de sueldos, del personal del Gabinete del Ministro, seguidamente se encuentra el grupo de gasto 2 “Servicios no Personales” que corresponde a un 30,1% del total ejecutado, es decir Bs. 7.721.419,03 dentro de este grupo; luego se encuentra el grupo de gasto 4 “Activos Reales”, con un 15,3% del total ejecutado, es decir Bs. 3.907.214,25; por último se encuentra el grupo de gastos 3 “Materiales y Suministros” equivalente a Bs. 2.032.895,37 que representa un 7,9% del total ejecutado.

Respecto a los indicadores de eficacia y eficiencia estos alcanzaron un 93% y 88% respectivamente, los mismos de acuerdo a parámetros de evaluación se consideran como Cumplidos, es necesario indicar que el bajo nivel de ejecución presupuestaria hace que baje el nivel de eficiencia.

En el siguiente gráfico, se hace una relación general de la Ejecución Físico – Financiera, consolidado a nivel del Área I: Gabinete del Ministro, en este sentido esta área presenta una

ejecución física del 93% respecto de los objetivos y actividades programados, mientras que la ejecución financiera fue ejecutada en un 95%.

GRÁFICO 10: Gabinete del Ministro - Ejecución Física-Financiera



Fuente: Elaboración en base al **Cuadro N°10**

De acuerdo a parámetros establecidos de evaluación, se determina que la ejecución física y financiera en lo que corresponde al cumplimiento de objetivos específicos y actividades fueron cumplidas.

Gabinete del Señor Ministro



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Gabinete del Señor Ministro es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por el Gabinete del Señor Ministro fueron:

1. Fortalecer y apoyar el cumplimiento de la función de representación internacional del Estado Plurinacional de Bolivia.
2. Mejorar el manejo de información del servicio central y exterior de manera eficiente.

Logros Alcanzados:

1. Se ha dado cumplimiento a la representación internacional del Estado en el ámbito Internacional.
2. Se atendió oportunamente los requerimientos administrativos, financieros y de personal, en el marco de las Normas de Administración.

Problemas Presentados:

El Gabinete del Señor Ministro, para el cumplimiento de sus objetivos y actividades no reportó ninguna dificultad.

Dirección General de Asuntos Administrativos



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Dirección General de Asuntos Administrativos es 80%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección General de Asuntos Administrativos Fueron:

1. Aplicar de manera eficiente, efectiva y oportuna los Sistemas de Administración en el marco de la Ley 1178 y atender oportunamente los requerimientos de las áreas sustantivas del Ministerio.
2. Viabilizar los requerimientos de bienes, obras y servicios de manera eficiente, efectiva y oportuna a todo el Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Actualizar, optimizar, desarrollar e implementar sistemas informáticos en función a requerimientos de las distintas áreas del Ministerio.
4. Aplicar el Sistema de Gestión de Personal, según disposiciones en vigencia para generar información útil y oportuna que permita la toma de decisiones a nivel ejecutivo y de la Junta Evaluadora y Calificadora de Méritos.

5. Asegurar la integridad exactitud y oportunidad de los estados financieros complementarios para genera información oportuna que coadyuven a la toma de decisiones.
6. Resguardar y precautelar los predios de UNASUR en cumplimiento al Artículo 158 del D.S. 0181.

Logros Alcanzados:

1. Se atendió oportunamente los requerimientos administrativos, financieros y de personal, en el marco de las Normas de Administración.
2. Se viabilizó de manera eficiente, efectiva y oportuna los requerimientos de bienes, obras y servicios de las diferentes áreas organizacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, de tal forma que permitió alcanzar los objetivos trazados para la gestión.
3. Se doto al Ministerio de Relaciones Exteriores con mejores herramientas tecnológicas para la atención al boliviano en el exterior, así también a través del portal consular se mejoró el control de nuestras misiones en el exterior y mejoró las comunicaciones a través de telefonía IP y lync.
4. Se aplicó de manera eficiente, efectiva y oportuna los Sistemas de administración de Personal en el marco de la Ley 1178 y atendió oportunamente los requerimientos de las unidades organizacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Se ha proporcionado información financiera contable a las autoridades superiores de manera oportuna, útil y confiable para la toma de decisiones.
6. Predios de UNASUR resguardados y precautelados.

Problemas Presentados:

- ✓ Creación de nuevos ítems para la Unidad de Sistemas Informáticos.
- ✓ El manual de puestos 2011 en el mes de enero ya estaba concluido, sin embargo al haber un cambio de estructura organizacional se modifico el manual 2011, el mismo fue remitido a la DGAJ para su respectiva Aprobación.

Dirección General de Asuntos Jurídicos



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos es 81%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos Fueron:

1. Realizar el diagnóstico legal y comparado y elaboración del Anteproyecto de "Ley de Celebración de Tratados".
2. Diseño, elaboración y presentación del Sistema Institucional de Archivos Físicos y Electrónicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Elaboración del Anteproyecto de "Ley de Pago de Cuotas y Contribuciones a los Organismos y Acuerdos Internacionales".
4. Analizar, coordinar y absolver los requerimientos de opinión jurídica relacionados con tratados y convenios internacionales e interinstitucionales: acuerdos marco de cooperación básica con ONG's, fundaciones internacionales, asociaciones confesionales y otros asuntos; revisión y elaboración de proyectos de Leyes, Decretos Supremos, Reglamentos y otras normas jurídicas necesarias para el funcionamiento del Ministerio y la implementación de la Constitución en materia de derecho internacional; conservar y registrar los instrumentos jurídicos internacionales además de decretos y leyes de ratificación.
5. Asesorar, promover y realizar seguimiento en procesos judiciales referidos al Servicio Central, precautelando los intereses del Ministerio.
6. Formular criterios legales respaldados en la normativa legal que coadyuve a una mejor toma de decisión.
7. Emitir proyectos de resoluciones ministeriales en el marco de la CPE y las leyes.
8. Asesorar en la tramitación de Recursos Administrativos planteados ante el Ministerio.
9. Asesorar en procesos de contratación y elaborar proyectos de contratos de acuerdo a los sistemas de Administración y Control Gubernamental.
10. Asesorar, promover y realizar seguimiento en procesos judiciales referidos al Servicio Exterior, precautelando los intereses del Ministerio.
11. Emitir criterios legales sobre contratos a ser suscritos por las misiones en el exterior.
12. Definición de acciones, requerimiento de información y presentación de informes en materia de Derechos Humanos en los casos que el Estado enfrenta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Internacional de Derechos Humanos, como en materia de representación Legal Internacional proyectando las acciones a ser realizadas en coordinación con las instancias del Poder Público Local. Transferencia de casos a la procuraduría General del Estado.
13. Realizar seguimiento a las instancias del Poder Público Local para el cumplimiento adecuado de fallos internacionales y diseño de estrategias de defensa en materia de Representación Legal Internacional, constituyéndose en el punto de coordinación con la Procuraduría General del Estado.
14. Analizar el ordenamiento jurídico nacional e internacional, para elaborar anteproyectos de normas jurídicas en relación a las competencias de la Unidad de Asuntos Jurídicos Internacionales. Particularmente los anteproyectos de: "Ley de Cooperación Jurídica Internacional", y "Ley Ejecución de Fallos Internacionales y de Repetición de Obligaciones".

15. Participar en eventos internacionales que comprendan la Representación Legal del Estado o asuntos jurídicos internacionales ante organismos o foros Internacionales, para presentar la posición del Estado Plurinacional de Bolivia.
16. Atender los requerimientos activos y pasivos de cooperación jurídica internacional, extradiciones, exhortos, cartas rogatorias, ejecución de sentencias extranjeras, traslados de reos y otros, en ejercicio de la autoridad central en la materia.
17. Patrocinar y establecer las estrategias legales de las demandas y denuncias sostenidas por y contra el Estado ante el Tribunal de Justicia y la Secretaría General de la Comunidad Andina, hasta su transferencia progresiva a la Procuraduría General del Estado.
18. Apoyo a los solicitantes de refugio y refugiados en su integración local.

Logros Alcanzados:

1. Implementación de la Nueva Constitución Política del Estado, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta y en Cumplimiento de lo establecido en el artículo 258 de la Carta Fundamental.
2. Gestión y digitalización del sistema institucional del Archivo de Tratados.
3. Evitar futuras recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna y de la Contraloría General del Estado.
4. Brindar asesoramiento jurídico al interior y exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Procesos judiciales adecuadamente asesorados.
6. Criterios legales emitidos por la UGJ que coadyuve a la MAE o a la instancia correspondiente a que la toma de decisiones se encuentre en parámetros de legalidad, transparencia, integridad. Asesoramiento Legal a las diferentes Direcciones del MRE.
7. Resoluciones Ministeriales legal y técnicamente respaldados.
8. Recursos Administrativos adecuadamente asesorados y tramitados.
9. Procesos de contratación adecuadamente asesorados.
10. Defensa efectiva de las Representaciones Diplomáticas de Bolivia, en demandas laborales. Procesos jurídicos adecuadamente asesorados, a través de recomendaciones emitidas informes y comunicaciones. Remisión de Informes jurídicos a la Unidad de Auditoría Interna, para la realización de Auditorías especiales.
11. Procesos de contratación adecuadamente asesorados.
12. Que el Estado Plurinacional de Bolivia, tenga una defensa y Representación Legal y Judicial, oportuna y eficiente en coordinación con la Procuraduría General del Estado. Se procedió a la transferencia de los casos Hortencia Vda. De Flores, Marcela Porco y Juan Pacheco Osco.
13. Adecuar el ordenamiento jurídico a la Nueva Constitución del Estado, y adecuar procedimientos con las Instituciones Involucradas en materia cooperación jurídica internacional, estableciendo los mecanismos de aplicación de los Tratados y Convenios Internacionales, Multilaterales y Bilaterales, suscritos por el Estado Plurinacional de Bolivia.
14. Incidir en la adopción de políticas internacionales en materia jurídica internacional, para una adecuada y eficiente Defensa y Representación Legal del Estado.
15. Incidir en la adopción de políticas internacionales en materia jurídica, recogiendo la posición y experiencias del Estado Plurinacional de Bolivia.

16. Establecer una posición estatal con relación a las demandas internacionales interpuestas en contra del Estado Plurinacional de Bolivia.
17. Se logró que los refugiados no presenten problemas en su integración local, principalmente en la tramitación de su documentación.

Problemas Presentados:

- ✓ Asignación de presupuesto para el anteproyecto de "Ley de Pago de Cuotas y Contribuciones a los Organismos y Acuerdos Internacionales".
- ✓ La atención de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional, está sujeta a requerimientos que realizan los Países y las instancias judiciales bolivianas.
- ✓ Durante el último semestre, se produjeron cambios de autoridades judiciales, que impidieron avanzar con las tareas de coordinación y consenso para la elaboración de una Ley de Cooperación Jurídica Internacional.
- ✓ Respecto a la acumulación de normas laborales de los diferentes países, en los que se halla una Representación Diplomática del Estado, no se pudo llegar al 100% del resultado, puesto que muchas misiones no remitieron dicha documentación.

Logros Adicionales:

La Dirección General de Asuntos Jurídicos no presentó ningún logro adicional respecto a lo programado en su POA 2011.

Dirección General de Planificación



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Dirección General de Planificación es 98%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección General de Planificación fueron:

1. Contribuir a la implantación y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, en relación a las políticas, programas y proyectos del Ministerio de Relaciones Exteriores, recogidos en el

Capítulo Bolivia Soberana, de conformidad a las Directrices emitidas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

2. Optimizar el funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

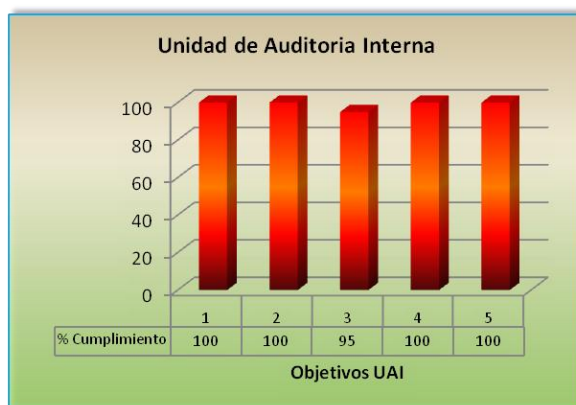
Logros Alcanzados:

1. Se ha concluido la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo en lo que corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, quedando pendiente la propuesta de desarrollo por parte de la procuraduría General del Estado, entidad que conforma el sector.
2. - Se cumplió con el objetivo planteado, respecto al óptimo funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones. - Se ha efectuado la capacitación mediante talleres a funcionarios del Servicio Central en temas referidos al Programa de Operativo Anual.

Problemas Presentados:

En proceso de conclusión el capítulo correspondiente a la Procuraduría General del Estado para la conclusión, consolidación y dictamen del Plan Sectorial de Desarrollo (PSD).

Unidad de Auditoria Interna



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Unidad de Auditoria Interna es 99%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Unidad de Auditoría Interna fueron:

1. Auditoría sobre la confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria y Registros Complementarios del Ministerio al 31 de diciembre de 2011.
2. Auditoria Operativa al Viceministerio de Gestión Institucional por las gestiones 2009 y 2010.
3. Auditoria Especial sobre el arrendamiento irregular del inmueble de la OEA y Rendición de cuentas de Reynaldo Cuadros Anaya y Marcelo Ostria Trigo. Auditoria Especial del contrato de alquiler no autorizado en Colivian Madrid-España ex cónsul Erika Marcani Basoalto.

4. Auditoria Especial al Área de Control Financiero sobre los descargos presentados por el Servicio Exterior al 31/12/2010. Auditoria Especial del perfil establecido en el Manual de Puestos POAI-2009 de Walter Ordoñez Burgos en la Unidad de Gestión Jurídica, de acuerdo al informe de Evaluación de la Unidad Legal realizada por la CGE.
5. Primer seguimiento a las recomendaciones de la Auditoria de Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Relaciones Exteriores al 31 de diciembre de 2009-Aspectos de Control Interno. Segundo seguimiento a las recomendaciones de la Auditoria de Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Relaciones Exteriores al 31 de diciembre de 2008-Aspectos de Control Interno.

Logros Alcanzados:

1. La Administración Central del Ministerio esta implementado las recomendaciones de control interno reportados en el Informe de Confiabilidad, situación que coadyuva a fortalecer los sistemas de administración y control interno en las actividades desarrolladas por el Ministerio.
2. Se ha emitido un informe de Relevamiento, debido a que el Ministerio no Cuenta con Parámetros de medición para las actividades de los Viceministerios, por tanto al no existir instrumentos de medición no es posible opinar sobre la eficacia, eficiencia y economía de las actividades ejecutadas por el Viceministerio de Gestión Institucional.
3. En la Misión de la OEA sobre el arrendamiento irregular del inmueble se ha determinado que existen indicios de responsabilidad administrativa y no existe responsabilidad civil. - En el Consulado de Madrid España sobre el Contrato de Alquiler se ha determinado indicios de Responsabilidad.
4. Se ha emitido el informe Auditoría Especial del Área de Control Financiero del Servicio Exterior con recomendaciones para optimizar las actividades de revisión y control de las rendiciones de Cuenta del Servicio Exterior.
5. Se ha efectuado el seguimiento a la implantación de las recomendaciones y se ha determinado la implantación parcial, aspecto que no coadyuva a mejorar el control interno. - Se ha efectuado el seguimiento a la implantación de las recomendaciones y se ha determinado la implantación.

Problemas Presentados:

- ✓ El Informe Preliminar del Consulado de Bolivia en Madrid - España se encuentra en el proceso de aclaración, posteriormente se emitirá el informe Complementario.

Unidad de Comunicación Social



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Unidad de Comunicación Social es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

El objetivo planteado por la Unidad de Comunicación Social fue:

1. Informar a los ciudadanos y la comunidad internacional cuál es el impacto de los programas y políticas del Ministerio bajo la perspectiva del Vivir Bien.

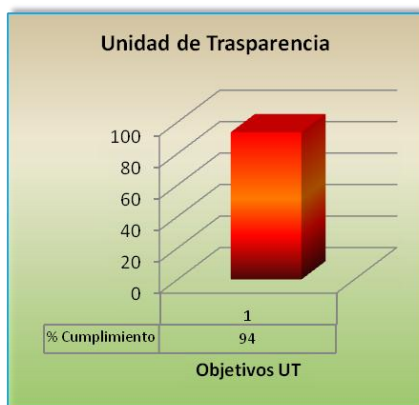
Logros Alcanzados:

1. Posesionar la imagen institucional del Ministerio y ampliar la difusión sobre los resultados de gestión de la Cancillería.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Unidad de Transparencia



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Unidad de Transparencia es 94%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

El objetivo planteado por la Unidad de Transparencia fue:

1. Transparentar la gestión pública del Ministerio de Relaciones Exteriores a nivel del Servicio Central y Servicio Exterior.

Logros Alcanzados:

1. Generación de herramientas de trabajo que permiten reglas claras, apoyo técnico transversal a diferentes reparticiones del Ministerio con la finalidad de generar mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción, ampliación de la actividad de rendición pública de cuentas este año con Brasil, España y Chile..

Problemas Presentados:

Ninguno.

2.1.2.2. VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (VRE)

El Área II, Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE), de conformidad al Decreto Supremo N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009 y D.S. N° 0828 de 30 de marzo de 2011, que modifica la estructura jerárquica del ministerio, está actualmente comprendido por el Despacho del VRE, las Direcciones Generales de Ceremonial del Estado Plurinacional, de Relaciones Bilaterales, de Relaciones Multilaterales, de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas, las cuales presentaron sus objetivos específicos, actividades y porcentaje de cumplimiento de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO 11: Viceministerio de Relaciones Exteriores – Objetivos, Actividades y Porcentaje de Cumplimiento

AREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº	SIGLA	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJETIVO ESPECIFICO FORMULADO	ACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO
1	DVRE	Despacho VRE	1	6	100%
2	DGCEP	Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional	3	14	90%
3	DGRB	Dirección General de Relaciones Bilaterales	5	25	98%
4	DGRM	Dirección General de Relaciones Multilaterales	3	12	91%
5	DGLFAI	Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas	5	28	83%
SUBTOTAL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			17	85	92%

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 05, POA 2011

Como se puede observar en el cuadro anterior, y de acuerdo a la nueva estructura organizacional, en el Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE), se formularon 17 objetivos específicos, los mismos que están conformados por 85 actividades.

El porcentaje de cumplimiento físico en promedio al 31 de diciembre de 2011 del Viceministerio de Relaciones Exteriores es de 92%, lo que refleja el grado de cumplimiento del área. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

De acuerdo al **Gráfico N°11**, se puede ver el porcentaje de cumplimiento físico del Despacho y por Dirección General del Programa de Operaciones Anual 2011 del VRE.

GRÁFICO 11: Viceministerio de Relaciones Exteriores - Porcentaje de Cumplimiento



Fuente: Elaboración en base al **Cuadro N°11**

Con referencia al porcentaje de avance, el Despacho del VRE (100%) y la Dirección General de Relaciones Bilaterales (98%) son las que registran un mayor cumplimiento a sus actividades programadas, en contra posición la Dirección General de Límites Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas (83%) y la Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional (90%) son las que presentan un menor grado de cumplimiento, lo cual incide en el promedio general de cumplimiento del Área II.

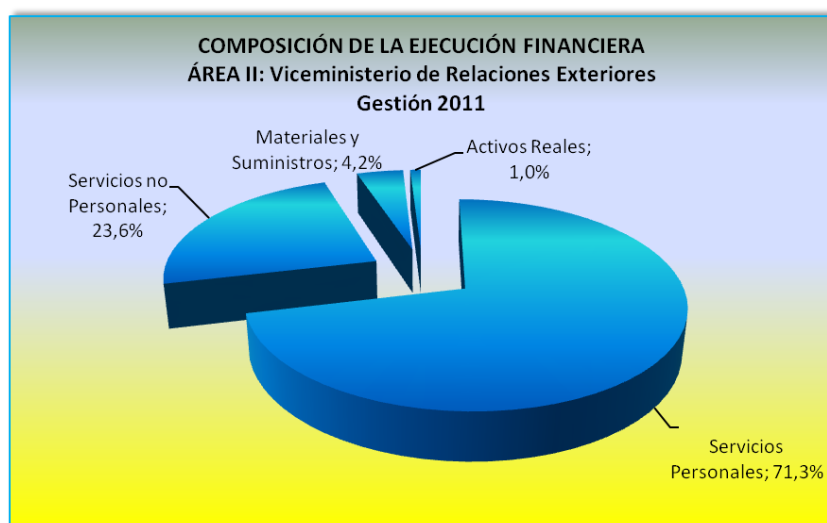
En el marco presupuestario de conformidad a reportes del SIGMA al 31/12/2011, el gasto corriente del Área II: Viceministerio de Relaciones Exteriores, registra una ejecución total de Bs. 13.753.498,85 respecto del presupuesto total vigente del área de Bs. 15.133.935,47 y un saldo presupuestario correspondiente a Bs. 1.380.436,62; por lo que el VRE presenta una ejecución total del gasto corriente en términos porcentuales de 90,9% durante la gestión 2011.

CUADRO 12: Viceministerio de Relaciones Exteriores - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia

PARTIDA	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	% EJECUCIÓN 31/12/2011	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
ÁREA II Viceministerio de Relaciones Exteriores	15.133.935,47	13.753.498,85	1.380.436,62	90,9%	90,9%	92,4%	92%	84%
1 Servicios Personales	11.047.640,00	9.804.893,93	1.242.746,07	88,8%	71,3%			
2 Servicios no Personales	3.352.047,79	3.245.835,00	106.212,79	96,8%	23,6%			
3 Materiales y Suministros	594.460,68	571.547,32	22.913,36	96,1%	4,2%			
4 Activos Reales	139.787,00	131.222,60	8.564,40	93,9%	1,0%			

Fuente: Elaboración en base a Información del “SIGMA”

GRÁFICO 12: Viceministerio de Relaciones Exteriores - Composición de la Ejecución Financiera



Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°12

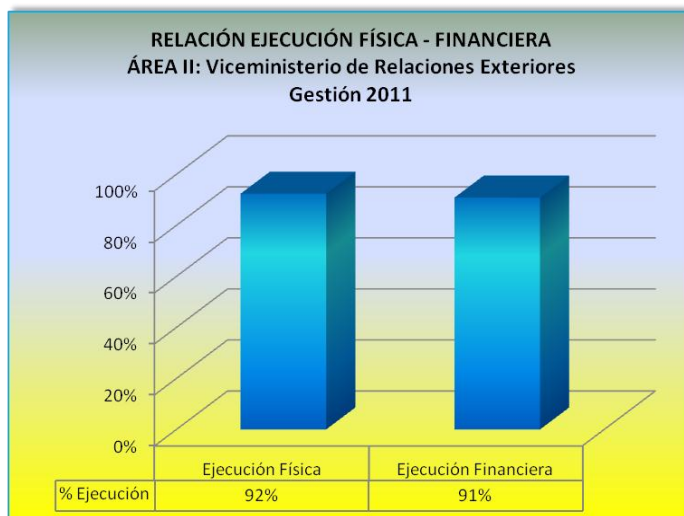
Del total de la ejecución presupuestaria, el 71,3% fue destinado al grupo de gasto 1 “Servicios Personales”, es decir fue ejecutado Bs. 9.804.893,93 en el pago de sueldos del personal del Viceministerio de Relaciones Exteriores, seguidamente se encuentra el grupo de gastos 2 “Servicios no Personales” que corresponde a un 23,6% del total ejecutado, es decir Bs. 3.245.835,00; luego se encuentra el grupo de gastos 3 “Materiales y Suministros”, con un 4,2% del total ejecutado, es decir Bs. 571.547,32; por último se encuentra el grupo de gastos 4 “Activos Reales” equivalente a Bs. 131.222,60 que representa un 1,0% del total ejecutado, por lo que se puede decir que su ejecución presupuestaria es satisfactoria.

Respecto a los indicadores de eficacia y eficiencia estos reportaron un 92% y 84% respectivamente, los mismos de acuerdo a parámetros de evaluación se consideran como **Cumplidos**.

En el siguiente gráfico, se hace una relación general de la Ejecución Físico – Financiera, consolidado a nivel del Área II: Viceministerio de Relaciones Exteriores, en este sentido esta

área presenta una ejecución física del 92% respecto de los objetivos y actividades programados, mientras que la ejecución financiera fue ejecutada en un 91%.

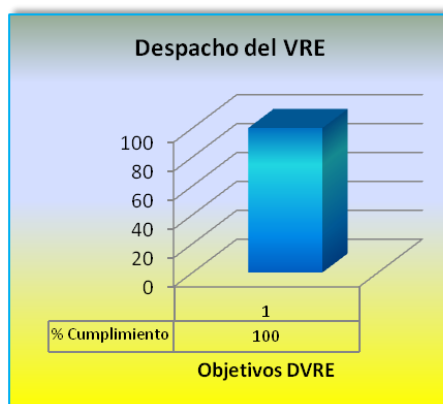
GRÁFICO 13: Viceministerio de Relaciones Exteriores - Ejecución Física-Financiera



Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°12

De acuerdo a parámetros establecidos de evaluación, se determina que la ejecución física y financiera en lo que corresponde al cumplimiento de objetivos específicos, actividades y gastos son Cumplidas.

Despacho del VRE



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Despacho del VRE es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

El objetivo planteado por el Despacho del Viceministerio de Relaciones Exteriores fue:

1. Proponer, coordinar y ejecutar la política exterior del estado plurinacional bajo los principios de la constitución política del estado.

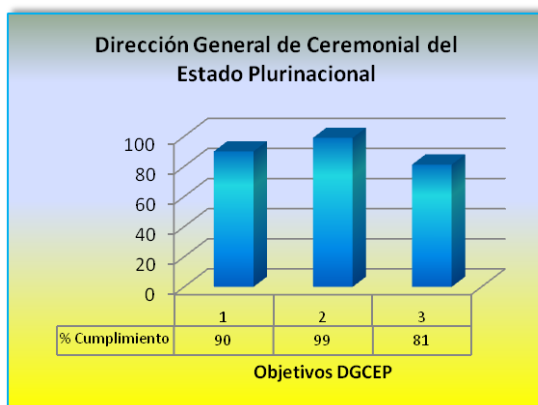
Logros Alcanzados:

1. Política exterior del estado plurinacional coordinada y ejecutada.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional es 90%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional fueron:

1. Coordinar, dirigir y ejecutar actos y ceremonias oficiales locales e internacionales a los que asiste el señor Presidente del Estado Plurinacional, Vicepresidente, Ministros y otras autoridades nacionales así como las visitas oficiales que realizan a nuestro país Jefes de Estado, Cancilleres e ilustres visitantes, con las Instituciones del Estado, civiles y militares.
2. Otorgar privilegios e inmunidades al Cuerpo Diplomático, Consular, Organismos Internacionales y ONG's extranjeras con AMCB bajo las normativas nacionales e internacionales vigentes precautelando el principio de reciprocidad y otorgar pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio de lectura mecánica a las autoridades nacionales, funcionarios diplomáticos y funcionarios administrativos que sean designados en misión oficial en el exterior.
3. Fortalecer las Relaciones del Estado Plurinacional de Bolivia con las ONGs extranjeras; iglesias; asociaciones religiosas y espiritualidades originarias ancestrales.

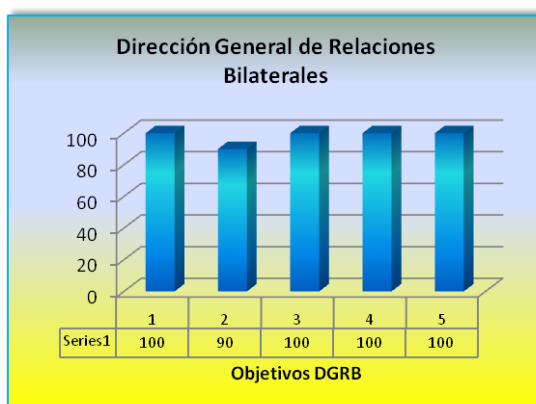
Logros Alcanzados:

1. Se brindó una óptima asistencia al señor Presidente, Vicepresidente, Ministros de estado y otras Autoridades en actos debidamente organizados y ejecutados, así como brindar una óptima asistencia a las ilustres personalidades que visitan nuestro país.
2. Se cumplió con la emisión de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio así como se cumplió con la acreditación del cuerpo Diplomático, Consular, Organismos Internacionales y ONG's Extranjeras.
3. Se suscribieron 26 Acuerdos Marco de Cooperación Básica (AMCB). - Estatutos y Reglamento de Iglesias, asociaciones religiosas y espirituales originarias ancestrales revisados y enmarcados en la normativa de cultos. Informes anuales procesados; Certificados emitidos.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Relaciones Bilaterales



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Dirección General de Relaciones Bilaterales es 98%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección General de Relaciones Bilaterales fueron:

1. Reuniones de evaluación, supervisión, y seguimiento de las actividades de la DGRB, mediante coordinación interna, así como con las Representaciones Diplomáticas acreditadas en Bolivia y con el Servicio Exterior Boliviano.
2. Acuerdos y compromisos alcanzados con anterioridad en el relacionamiento bilateral.
3. Promover la negociación de acuerdos e instrumentos bilaterales orientados a la profundización y diversificación de las relaciones bilaterales con los países de Latinoamérica y El Caribe.

4. Promover la negociación de acuerdos e instrumentos bilaterales orientados a la profundización y diversificación de las relaciones bilaterales con los países de Latinoamérica y El Caribe.
5. Promover la suscripción de acuerdos e instrumentos que busquen el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los países de Estados Unidos, Canadá; Europa, Asia, Africa, Oceanía y Rusia.

Logros Alcanzados:

1. Oportuna coordinación con las Jefaturas de Unidad. Coordinación con las Misiones Diplomáticas de Bolivia en el Exterior, respecto a temas prioritarios de competencia de la Dirección General de Relaciones Bilaterales, como son las Visitas de Alto Nivel, las reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas, Comixtas, Comités de Fronteras y otras reuniones bilaterales, negociación de acuerdos.
Coordinación y reuniones de evaluación y seguimiento con las Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el país.
2. En el presente objetivo, con las reuniones realizadas, se logró afianzar las relaciones bilaterales de Bolivia, profundizando y ampliando los ámbitos de cooperación en diversas áreas: salud, educación asistencia técnica, sector productivo, apoyo bilateral en diversas materias, facilidades portuarias, migración, ciencia y tecnología, vivienda, minería, saneamiento básico, infraestructura vial, integración energética, desarrollo productivo, recursos hídricos, turismo, etc.
 - Reuniones de Evaluación y Seguimiento de la Agenda Bilateral con las Embajadas de Alemania, Comunidad Francesa de Bélgica y Región Valona, Corea, China, Egipto, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Irán, Japón, Rusia, Unión Europea, Perú, Uruguay, Venezuela, Argentina, Brasil, Paraguay, Ecuador, Chile Colombia, México.
 - Visitas Oficiales nivel presidencial a: Argentina, Paraguay, Cuba, China, Perú.
 - Visitas Oficiales recibidas a nivel presidencial: Venezuela.
 - Visitas Oficiales recibidas a nivel vicepresidencial: China.
 - Visitas Oficiales nivel de Cancilleres a: Gran Bretaña, Argentina y Rusia.
 - Visitas Oficiales recibidas a nivel Canciller: El Salvador, Brasil, Cuba, Colombia, Perú, Chile, Venezuela, Sudáfrica.
 - Visitas Oficiales nivel Vicecancilleres: Canadá, Turquía, Estados Unidos.
 - Visitas Oficiales recibidas a nivel Vicecancilleres: Argentina, Francia, Corea.
 - Mecanismos de Consultas Políticas con: Irán, Turquía, Francia, Argentina, Cuba.
 - Comisiones Mixtas: Con Comunidad Francesa de Bélgica y Región Valona.
 - Comisiones Bilaterales Sectoriales, de Coordinación y Reuniones Binacionales Técnicas con: Uruguay, Argentina, México.
 - Otras Reuniones Bilaterales con: Comunidad Francesa de Bélgica y Región Valona, Australia, Unión Europea, Japón, Canadá, Colombia, Argentina, Chile, Brasil, Perú, Venezuela.
3. La DGRB, a través de la Unidad de Latinoamerica y El Caribe, promovió reuniones interinstitucionales para definir la posición boliviana consensuada para las negociaciones y firma de los instrumentos bilaterales.

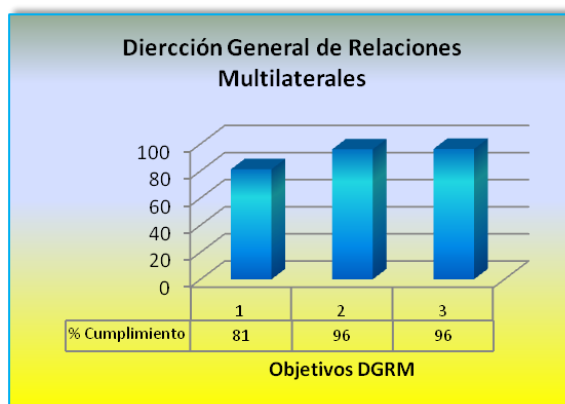
- Se procedió a la elaboración y reformulación de los proyectos de acuerdos: Con el Uruguay, en materia de Minería, Defensa, Vivienda, Ciencia y Tecnología, y Facilidades Portuarias. Con el Perú, en materia de pesca, cooperación entre Armadas de ambos países, Acuerdo en materia de transporte aéreo transfronterizo. Con Venezuela en materia de Derechos Humanos. Con la Argentina, el Tratado de Extradición. Con Brasil un Ajuste Complementario para la Ejecución del Proyecto Amazonía sin Fuego.
 - Acuerdos y Convenios suscritos en este último período: Con Argentina fue suscrito un Convenio en materia de cultura 02-09-11. Con el Brasil Notas Revérsales para la Creación de los Comités de Integración Fronteriza, de 25 de marzo de 2011. Con Venezuela: Memorándum de Entendimiento para el suministro de computadoras escolares portátiles, Planes de Trabajos para la implementación de acciones productivos en el sector textil, instalación de plantas industriales de producción de stevia y fabricación de pilas y baterías de litio, Minuta de Trabajo bilateral, todos suscritos el 22 de agosto de 2011. También el Acuerdo de Cooperación para la Preservación y Promoción de las Relaciones de los Pueblos Indígenas de 30-04-2011. Con el Perú el Reglamento General de los Comités de Frontera Bolivia-Perú de 30-08-11. Paragua y Nota Revérsales para la creación de una Faja Non Aedificandi de 30-05-2011, Notas Reversales para permitir el Trabajo de Familiares Dependientes de Personal Diplomático, Consular y Administrativo, Técnico de 30-05-2011.
 - Acuerdos suscritos con el Salvador. Acuerdo Básico de Cooperación de 26-08-2011, Memorándum de Entendimiento entre las Cancillerías para el Establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas de 26-08-2011.
 - Memorándum de Entendimiento entre Bolivia y Argentina en el Ámbito de la Asistencia Humanitaria y la Prevención y Mitigación de Catástrofes de 15-08-2011.
 - Seis Ajustes Complementarios con el Brasil sobre capacitación de funcionarios de INLASA, fortalecimiento del Sistema de Informaciones Agropecuarias, establecimiento de una institución Nacional de Abastecimiento Interno, construcción de Estrategias Públicas para el Desarrollo Rural de Norte Amazónico, Fortalecimiento del Sistema de Recursos Genéticos del INIAF, apoyo institucional de innovación agropecuaria y forestal.
4. La DGRB, a través de la Unidad de Latinoamérica y El Caribe, promovió la realización de Reuniones Interinstitucionales, para consensuar la Posición Nacional con referencia a la preparación y organización de las Reuniones de los Comités de Frontera con el Argentina, Brasil, Perú y Chile, en cuyo marco se tratan temas relativos a la cooperación, integración y desarrollo fronterizo.
- La Unidad de Latinoamérica y El Caribe, con miras a la profundización y diversificación de la cooperación, integración y desarrollo fronterizo con los países limítrofes, organizó y realizó las siguientes reuniones:
 - XI Comité de Integración Fronteriza Aguas Blancas-Bermejo, 19 de septiembre de 2011, en la ciudad de Orán.
 - XXV Comité de Integración Fronteriza Yacuiba- Salvador Mazza, 21 de septiembre de 2011, en la ciudad de Yacuiba,
 - I Reunión del Comité de Integración Fronteriza Puerto Suárez - Corumbá, 28 de septiembre de 2011, en Corumbá.
 - I Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Bolivia - Perú, los días 10 y 11 de noviembre de 2011.

- XXIII Comité de Integración Fronteriza La Quiaca-Villazón, los días 21 y 22 de Noviembre de 2011 en La Quiaca.
 - XII Reunión Comité de Frontera e Integración Bolivia - Chile, 5 y 6 de diciembre de 2011.
 - Preparación de la I Reunión del Comité de Integración Fronteriza Guayaramerin - Guajáramirin, a realizarse el primer trimestre de 2012.
 - I Reunión del Comité de Frontera Bolivia - Paraguay, a realizarse en el primer trimestre de 2012.
5. Se concretó la suscripción de Acuerdos e Instrumentos Bilaterales en áreas de interés nacional, así como en el ámbito de la cooperación. Asimismo, se inició la negociación de nuevos acuerdos.
- Reuniones interinstitucionales a fin de consensuar la posición nacional para iniciar la negociación de nuevos acuerdos o concluir la negociación de los mismos.

Problemas Presentados:

- ✓ II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Italia: Reuniones preliminares con el Embajador de Italia donde se consensuó que la misma se lleve a cabo en el 2012
- ✓ I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y Técnicas con Portugal, debía llevarse a cabo paralela a la visita del Canciller a Portugal, pero por temas de agenda no se efectivizó y se trasladó para el 2012 en fecha a determinarse
- ✓ I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y Técnicas con Georgia, postergada por razones de agenda del Viceministro de RR.EE.
- ✓ V Reunión de la Comixa con Italia: Reuniones preliminares con el Embajador de Italia donde se consensuó que la misma se lleve a cabo en el 2012.
- ✓ Visita del Canciller a Portugal: Por problemas de agenda no pudo llevarse a cabo y se trasladó para el 2012 en fecha a determinarse
- ✓ Visita del Canciller a Bielorrusia: Por problemas de agenda de la parte bielorrusa no pudo concretarse dicha visita. Postergada en fecha a determinarse.

Dirección General de Relaciones Multilaterales



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Dirección General de Relaciones Multilaterales es 91%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección General de Relaciones Multilaterales fueron:

1. Desarrollar propuestas, articular y coordinar las acciones y negociaciones internacionales en los temas de cambio climático, biodiversidad, bosques, derechos de la madre tierra, agua, medio ambiente y desarrollo sustentable, en su conjunto, en el marco de la Constitución Política del Estado.
2. Promover y defender los intereses de la política exterior en el Sistema de las Naciones Unidas, Sistema interamericano y otros mecanismos y foros multilaterales en coordinación con las instituciones competentes.
3. Promover y defender los intereses de la política exterior en materia social, económica y cultural en instancias multilaterales, con énfasis en pueblos indígenas, salud, educación, trabajo, soberanía alimentaria, tecnología e innovación y otros en coordinación con las instituciones competentes.

Logros Alcanzados:

1. Se desarrollaron propuestas nacionales las mismas que fueron presentadas en los espacios internacionales de negociación y de integración.
 - a) Participación en el Foro Social Mundial, en cuya declaración se establece la defensa al acuerdo alcanzado en la CMPCC, y se reafirma la defensa de la Madre Tierra.
 - b) Elaboración de propuestas en relación a la temática Bosques con una visión de manejo integral y holístico y defensa de la misma en el 9no Foro de Bosques de las Naciones Unidas.
 - c) Elaboración de las propuestas sobre Desarrollo Sostenible y posicionamiento en la Comisión de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
 - d) Seguimiento a la Resolución sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente.
 - e) Seguimiento a la Resolución A/HRC/16/L.4 sobre el Derecho Humano al agua potable y al saneamiento.
 - f) Elaboración del documento posición entre MMAyA (PRONACOPS) y la Unidad Madre Tierra y Agua sobre la temática relacionada con la Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes para presentarlo a través de nuestra misión en Ginebra, en la Conferencia de las Partes COP 5 de Estocolmo.
 - h) Defensa y posicionamiento de la propuesta Nacional sobre la visión del Estado Plurinacional de Bolivia en relación a Economía Verde vs Los Derechos de la Madre Tierra a a través de la participación en la Minga de los Pueblos por la Madre Tierra.
 - i) Elaboración de documento posición entre MMAyA (PRONACOPS) y la Unidad Madre Tierra y Agua sobre la temática relacionada con el Convenio de Rotterdam (Productos químicos y Plaguicidas) para presentarlo a través de nuestra misión en Ginebra en la Conferencia de las Partes COP 5 de Rotterdam.
 - j) Elaboración de documento posición entre MMAyA-DGBAP (Coordinador CITES) y la Unidad Madre Tierra y Agua sobre la temática del Convenio del Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres para presentarlo a través de nuestra misión en Ginebra en el 25º Comité de Fauna.

- k) Defensa y posicionamiento de las propuestas Nacionales relacionadas a Desarrollo Sostenible con la finalidad de lograr consenso que refleje la posición conjunta de la región rumbo a Rio +20 participando en la Reunión Ministerial Regional hacia Rio +20(CEPAL).
 - l) Defensa de la posición del país en Rio+20 participando en las "Jornadas de Participación Ciudadana promoviendo la Integración Regional" CAN.
 - m) Elaboración de la posición Nacional en preparación a la tercera reunión del comité intergubernamental de negociación del instrumento legalmente vinculante sobre mercurio para consolidar posición regional GRULAC a ser presentada en el INC3.
 - n) Elaboración de propuesta para las negociaciones desarrolladas en el marco de la convención sobre desertificación y coordinación interinstitucional con la autoridad competente en la temática. Se logro ganar una candidatura en el comité de tecnología, por cuanto Bolivia resulta ser en la presente gestión parte de la Junta sobre tecnología en calidad de representante regional.
 - o) Elaboración de propuestas nacionales a ser presentadas en la cop 17 sobre Cambio Climático, en al temática de bosques y financiamiento logrando introducir en el texto oficial de decisión la alternativa planteada por Bolivia.
 - p) organización de la reunión de la reunión de Altas Autoridades y comisión técnica sobre cambio climático de la Alianza bolivariana para los pueblos de nuestra América y el Tratado de Comercio de los pueblos ALBA – TCP, de la misma que se concluyeron resultados conjuntos que fueron llevados a la COP 17 como alianza estratégica.
 - q) se alcanzo una importante alianza política del Grupo ALBA en la negociación de la COP 17, con la finalidad de retomar la atención de los medios de comunicación y sobre todo de los países partes para el reconocimiento como bloque político relevante.
2. Participación y defensa de la posición nacional en Cambio Climático
- a) Seguimiento de actividades llevadas a cabo en el ámbito de Cambio Climático a través de la participación en el Foro Social Mundial, cuya Declaración establece la defensa al acuerdo alcanzado en la CMPCC e impulsa la movilización durante la COP-17 en Durban, Sudáfrica, para frenar el ilegítimo acuerdo de Cancún.
 - b) Seguimiento a las actividades llevadas a cabo en el ámbito de Cambio Climático a través de la participación en la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Bolivia e Irán. Ambas delegaciones resaltaron la necesidad de llegar a compromisos vinculantes y preservar el Protocolo de Kyoto.
 - c) Participación en Reunión Ministerial Informal rumbo a la Conferencia de las Partes 17 (COP17), en el marco de las negociaciones de la CMNUCC a través de la coordinación y articulación de propuestas, de la posición de Bolivia ante los mal llamados Acuerdos de Cancún además de conocer la estrategia que será aplicada en el proceso de negociación hacia la COP17 a realizarse en Durban a finales del presente año.
 - d) Seguimiento a las actividades llevadas a cabo en el ámbito de Cambio Climático a través de la participación de I Reunión de Ministros de Ambiente de la Cumbre América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC).
 - e) Participación en reuniones informales de la CMNUCC, en el que El ALBA en su discurso respaldó las posiciones de Bolivia considerando que los resultados de Cancún no fueron un paso hacia adelante en el GT de Protocolo de Kioto, sino más bien un paso hacia atrás.
 - f) Seguimiento a las actividades que se llevan a cabo en el ámbito de Cambio Climático a través de la participación del 2do Diálogo Climático de Petersburg- Enfrentando el Desafío

del Clima, con el objeto de plantear la posición que maneja Bolivia en el marco de las Negociaciones de Cambio climático, siendo que el objetivo de esta de reunión es avanzar en la agenda política, hacia la finalización de un acuerdo post 2012 y la implementación de los "Acuerdos de Cancún".

g) Participación en reuniones Preparatorias de la Conferencia de las Partes COP 17 de la CMNUCC (Bonn), en las reuniones de los Grupos de Trabajo del Protocolo de Kioto y Cooperación a Largo Plazo y de los Órganos Subsidiarios de Implementación y Técnico - Científico (SBI y SBSTA), a través del planteamiento de la posición de Bolivia como resultado de la CMPCC.

h) Participación en la reunión del PACTO DE UNIDAD, con el Informe de los resultados de las reuniones preparatorias llevadas a cabo el mes de junio en Bonn.

i) Participación en Talleres organizados por el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y Desarrollo y Gestión Forestal/Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC) socializando la posición del país en el marco de la CMNUCC y los avances de las negociaciones en Cambio Climático.

j) Coordinación y Articulación de propuestas Nacionales relacionadas a la posición en Cambio Climático y Bosques a través de la participación en la Reunión del comité directivo y mesas de Trabajo técnico del Proyecto GEF " Manejo sostenible de bosques en el Ecosistema Transfronterizo Del Gran Chaco Americano".

k) Participación en la Consulta Informal Ministerial sobre Cambio Climático, a través del planteamiento de las posiciones Nacionales.

l) Coordinación y articulación de propuestas relacionadas con la posición de Bolivia en Cambio Climático a través de la participación en las " Jornadas de Participación Ciudadana promoviendo la Integración Regional" CAN.

m) Participación y defensa de la posición nacional en la COP 17 sobre CC.

3.

a) Difundir la posición Nacional en relación a la visión del Estado Plurinacional de Bolivia sobre: "Los Derechos de la Madre Tierra vs Economía Verde", para lo cual se elaboró un folleto informativo, la primera difusión fue en la Feria organizada por Cancillería para el Día Internacional de la Madre Tierra.

b) Socializar la posición de Bolivia relacionados a Cambio Climático, para lo cual se elaboró un libro, con aportes en contenido en idioma castellano -ingles.

c) Socializar la posición Nacional con aporte en contenido en relación a la visión del Estado Plurinacional de Bolivia sobre: Cambio Climático y Rio +20, para lo cual se elaboró un Folleto para difundirlo en espacios públicos en este caso la primera difusión fue en las Jornadas de la CAN evento organizado por Cancillería y la CAN.

d) Socialización de las conclusiones, Resoluciones obtenidas en las mesas de trabajo de las Jornadas de la CAN a través de un folleto informativo.

4. Se coordino y participo distintas reuniones de coordinación interinstitucionales.

a) Reuniones con distintas reparticiones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua conforme las temáticas Cambio Climático, Biodiversidad, Recursos Genéticos, Cuencas y recursos hídricos, forestal, Ozono con minería y metalurgia, entre otros.

b) El Foro Social Mundial en Dakar;

c) La realización de la feria en Conmemoración al día de la Madre Tierra;

d) la Minga de los Pueblos por la Madre Tierra.

- e) Reunión del PACTO DE UNIDAD con el Informe de los resultados de las reuniones preparatorias llevadas a cabo el mes de junio en Bonn.
 - f) El evento consultivo sobre La Ley de la Madre Tierra a fin de contribuir con insumos vinculados a posiciones nacionales en el marco internacional en la formulación de la Ley Marco Madre Tierra.
 - g) Evento en Conmemoración del aniversario de un año de la resolución 64/292 sobre el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento
 - h) Los Talleres organizados por el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y Desarrollo y Gestión Forestal/Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC) socializando la posición del país en el marco de la CMNUCC y los avances de las negociaciones en Cambio Climático.
 - i) "Jornadas de Participación Ciudadana promoviendo la Integración Regional" CAN, a través de la socialización de la posición del país en Cambio Climático y Rio +20.
5. La UPOI durante el último trimestre de la gestión 2011 impulsó la presencia del Estado Plurinacional de Bolivia a través de su participación en distintos foros multilaterales, lo que permite consolidar cada vez más el posicionamiento y lineamientos que hacen a nuestra estrategia de política exterior a nivel regional, hemisférico y global. Para cumplir con dicha tarea y objetivo trazado para la gestión se participó activamente en reuniones de foros de integración como de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) o de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) o del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Es así que Bolivia fue sede del Consejo Suramericano sobre la Problemática Mundial de las Drogas, reunión desarrollada en la ciudad de La Paz, el 18 de noviembre de 2011, durante este importante evento que reunió a todos los países que forman parte de la UNASUR se aprobó el Plan de Acción del Consejo Suramericano y se aprobó la creación de un Observatorio Suramericano de Drogas.

Participó activamente con aportes y criterios a las Resoluciones planteadas durante el 66º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas apoyando de esta manera el trabajo realizado por nuestra Representación Permanente en Nueva York.

En ese contexto, las Resoluciones propuestas, por el Estado Plurinacional de Bolivia, que fueron negociadas y aprobadas en el marco del 66º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU son:

- 1. Armonía con la naturaleza. Aprobada en la 2da. Comisión.
 - 2. Año Internacional de la Quina, 2013, Aprobada en la 2da. Comisión,
 - 3. Derechos de los Pueblos Indígenas, Aprobada en la 3ra. Comisión.
6. El Estado Plurinacional de Bolivia requiere a través de las instancias competentes realizar el seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos como Estado ante la Comunidad Internacional, es así que la UPOI dentro los temas estratégicos que hacen a la política exterior boliviana organizó la visita de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) en coordinación con el Ministerio de Gobierno y el Viceministerio de Defensa Social. El objetivo fue tratar el tema de la Denuncia y Reserva de Bolivia a la Convención Única de Estupefacientes de 1961, y evaluar el cumplimiento de Bolivia de los compromisos asumidos en la lucha contra el narcotráfico. Ello nuevamente permitió a Bolivia abrir un espacio para la discusión y revalorización de la Hoja de Coca.

7. Durante el tiempo comprendido se trabajó intensamente para lograr apoyos e intercambios para cuantificar la presencia boliviana a nivel internacional es así que Bolivia presentó entre sus Candidaturas más importantes al Consejo de Seguridad, al Consejo Económico Social y al Consejo de Derechos Humanos. Sobre estas Candidaturas la DGRM trabajó logrando el apoyo de muchos Estados Miembros de Naciones Unidas teniendo el primer trimestre de este año más de 15 apoyos y terminando el año, es decir a finales del mes de diciembre se consiguió aumentar el por encima de los 40 apoyos a las candidaturas de nuestro país. La suma e intercambio recíproco de apoyo que formalizó Bolivia para lograr participación en distintos Organismos Internacionales permitió cuantificar esa presencia nacional.
8. Se logró ampliar y cualificar la presencia boliviana en diferentes instancias y mecanismos multilaterales como la ONU o Cumbres de Países No Alineados, así como en diferentes Foros de Integración como UNASUR y CELAC. Por otra parte, a partir del seguimiento realizado a los compromisos asumidos como Estado, Bolivia pudo fortalecer su presencia al interior de la Comunidad Internacional, así como a nivel sub regional.
9. Se tiene el estado de situación de los principales temas tratados en el ámbito multilateral y la posición en cada uno de ellos, la misma fue elaborada en coordinación con las instituciones competentes quienes participaron de las reuniones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Mundial del Turismo (OMT) y otros.
 - I. XI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), a fin de viabilizar la ejecución de los proyectos en el marco de este organismo se aprobó resoluciones sobre procedimiento y financiamiento de la cooperación.
 - II. En el marco de la OTCA, Bolivia actualmente ejecuta 9 iniciativas entre proyectos y actividades, los recursos de cooperación destinados a los mismos ascienden a un monto de \$us.3.144.281 (Tres millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y uno 00/100 dólares), de la misma forma se tiene prevista proyectos en perspectiva de captación para las gestiones 2012-2013 que asciende a \$us 1.875.000 (Un millón ochocientos setenta y cinco mil 00/100 dólares).
 - III. Realización del Seminario Internacional "Seguridad Alimentaria con Soberanía y Derecho a la Alimentación: Un Enfoque Hemisférico para el Siglo XXI", que ha permitido tener un primer estado de situación sobre la temática a nivel hemisférico, con miras a la preparación de la Declaración de la XLII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a llevarse a cabo en julio del 2012.
 - IV. Elaboración del primero borrador del Libro "Seguridad Alimentaria con Soberanía y Derechos a la Alimentación".
10. I. Aprobación de la Resolución 15/2011 de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), a través de la cual se eleva a consideración de la Asamblea de las Naciones Unidas, declarar el año 2013 como el "Año Internacional de la Quinua".
 - II. Aprobación por consenso de la Resolución (A/C.2/66/L.19/Rev.1) de la Declaración del 2013 como Año Internacional de la Quinua en el marco de las Naciones Unidas.
11. I. Creación de la Red Interministerial para Pueblos Indígenas, cuyo objetivo es monitorear la aplicación de los instrumentos internacionales en la materia.

II. Se impulsó la temática indígena a nivel regional, se organizó tres importantes eventos avocados a los Derechos de los Pueblos Indígenas por primera vez en el continente latinoamericano.

III. Se articuló el movimiento indígena regional, se organizó una reunión regional con dirigentes de las organizaciones CAOI, COICA, CICA, Pacto de Unidad y la Presidencia del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

IV. En el marco de la CAN se desarrolló las “Jornadas de Participación Ciudadana: Promoviendo la Integración Regional CAN” en la ciudad de Cochabamba, con participación de movimientos sociales de Bolivia y de Colombia, Ecuador y Perú, se trabajó en grupos de debate y se llegaron a conclusiones que apoyan la posición boliviana en temáticas como cambio climático y madre tierra.

V. Se desarrolló el Ciclo de Talleres de Capacitación sobre Avances del Convenio 169, en coordinación con el Sistema de las Naciones Unidas y la oficina Regional de la OIT. A cuyo efecto, la oficina de Naciones Unidas en Bolivia transmitió verbalmente que la oficina de la OIT en Ginebra esta catalogando este Ciclo de Talleres como buena práctica de Bolivia.

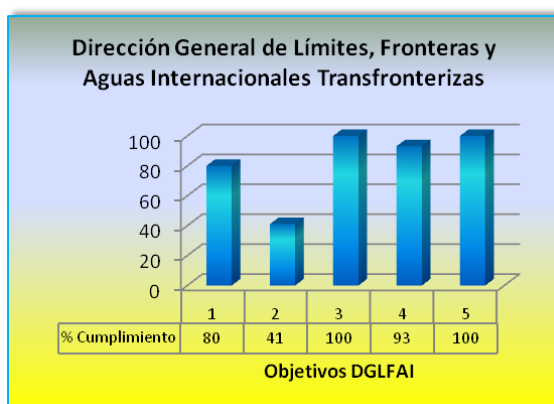
VI. Se desarrolló, un ciclo de talleres de “formulación de Informes de Estado para el Sistema de Naciones Unidas, sobre pueblos indígenas” con servidores públicos del Órgano Ejecutivo.

VII. Aprobación de las Naciones Unidas, de la Resolución sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales es 83%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas fueron:

1. Proteger los intereses nacionales con la Densificación de los hitos en el límite internacional del Estado Plurinacional.
2. Diseño e implementación de un Sistema de Información.
3. Prevenir y reducir conflictos fronterizos.
4. Garantizar la soberanía del País y priorizar el interés del Estado Plurinacional en coordinación con instancias nacionales e internacionales.
5. Mejorar condiciones de desarrollo fronterizo

Logros Alcanzados:

1. 100% de trabajos de campo ejecutados y 90% de Reuniones Plenarias cumplidas.
2. Se logró la ejecución del 41% de lo programado. - Se publicó una Cartilla Informativa "Conozcamos los Límites Fronterizos de Nuestro País. - No se alcanzaron los objetivos 2 y 4 por falta de presupuesto.
3. - Aclaración del Límite Internacional con la República de Chile en las Comunidades fronterizas de Pisiga Bolívar, Abra de Napa y Sabaya.
- Después de 98 años desde 1913, se determinaron las geodésicas Puerto Hearth - Hito 35 Río Manuripi, Hito 35 Río Manuripi - Hito 47 Río Yaverija del Límite Internacional con el Perú en el Departamento de Pando. Este hecho cierra en forma definitiva las denuncias de pobladores asentados en la zona ya que desde ahora conocen hasta donde llegan sus municipios.
- Aclaración del Límite Internacional con Argentina en la ciudad fronteriza de Yacuiba.
4. - Reactivación de Comisiones Nacionales sobre gestión de Cuencas Transfronterizas
- Posición país consolidada a nivel nacional y presentada ante reuniones internacionales
- Elaboración de Matrices y Guías para la participación de Delegados de Bolivia en Proyectos de Cuencas Transfronterizas.
5. Se cuenta con mayor información. - Se alcanzó mayor grado de coordinación con las instancias nacionales de desarrollo fronterizo. - Se Firmaron convenios con las Gobernaciones de Tarija y gobiernos regionales.

Problemas Presentados:

- ✓ Al comprobar diferencias en la restitución Cartográfica del Río Suches, se realizó un trabajo de campo mixto adicional por lo que los Institutos Geográficos de Bolivia y Perú solicitaron se postergue la Reunión Plenaria de la COMIPERDH.
- ✓ Se reasignaron los recursos para Trabajos Hidrográficos con el Brasil, se programó para realizar la contratación en la gestión 2012.
- ✓ Se capacitó en todos los sectores fronterizos donde se realizaron trabajos de campo.
- ✓ No se realizaron Reuniones del CONIAG en la presente gestión, debido a que el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, responsable de la temática no convocó a las reuniones del CONIAG.
- ✓ Se encuentra en proceso la firma de convenios entre esta Cancillería y la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) quienes nos colaboraran en la elaboración del Plan Estratégico de la Cuenca del Río Itenes.

2.1.2.3. VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN (VCEI)

El Área III, Vice ministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI), de conformidad al Decreto Supremo N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, está comprendida por la Coordinación del Gabinete del VCEI, las Direcciones Generales de Integración y Cooperación Económica, y de Acuerdos Comerciales y de Inversión, las cuales presentaron sus objetivos específicos, actividades y porcentaje de cumplimiento de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO 13: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración – Objetivos, Actividades y Porcentaje de Cumplimiento

AREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION

Nº	SIGLA	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJETIVO ESPECIFICO FORMULADO	ACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO
1	CVCEI	Coordinación Gabinete del VCEI	5	5	100%
2	DGICE	Dirección General de Integración y Cooperación Económica	4	25	99%
3	DGACI	Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión	5	24	96%
4	TCP	TCP	1	9	100%
SUBTOTAL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION			15	63	99%

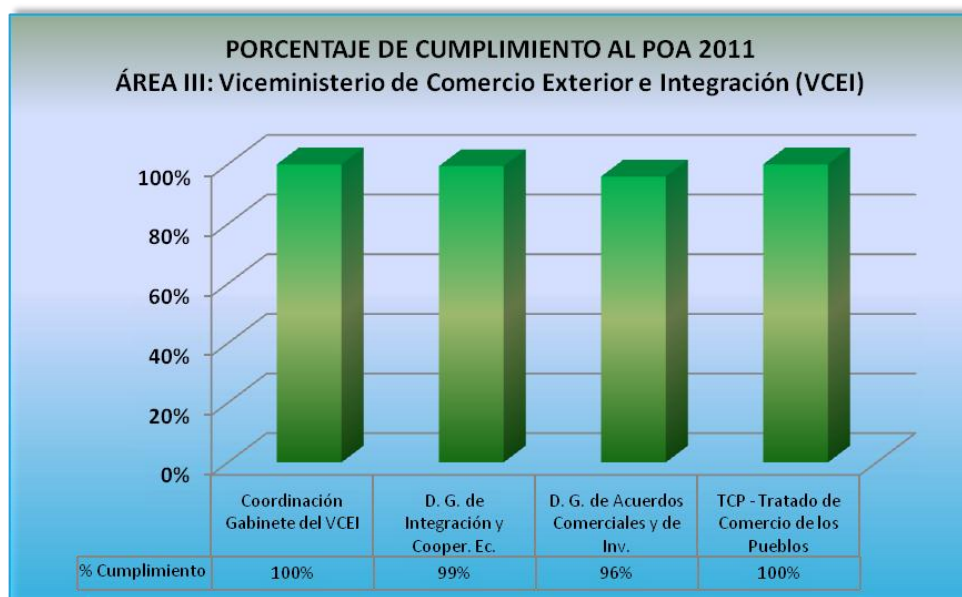
Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 05, POA 2011

Como se puede observar en el cuadro anterior, y de acuerdo a la nueva estructura organizacional, en el Vice ministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI), se formularon 15 objetivos específicos, los mismos que están conformados por 63 actividades.

El porcentaje de cumplimiento físico en promedio al 31 de diciembre de 2011 del VCEI es de 99%, lo que refleja el grado de cumplimiento del área. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

De acuerdo al **Gráfico N°14**, se puede ver el porcentaje de cumplimiento físico por Dirección General y Coordinación del Programa de Operaciones Anual 2011 del VCEI.

GRÁFICO 14: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración - Porcentaje de Cumplimiento



Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°13

Con referencia al porcentaje de cumplimiento, tanto la Coordinación del Gabinete del VCEI y el TCP – Tratado de Comercio de los Pueblos tienen el mismo grado de cumplimiento 100%, le siguen en orden de importancia la Dirección General de Integración y Cooperación Económica con 99% y Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión con 96% de cumplimiento.

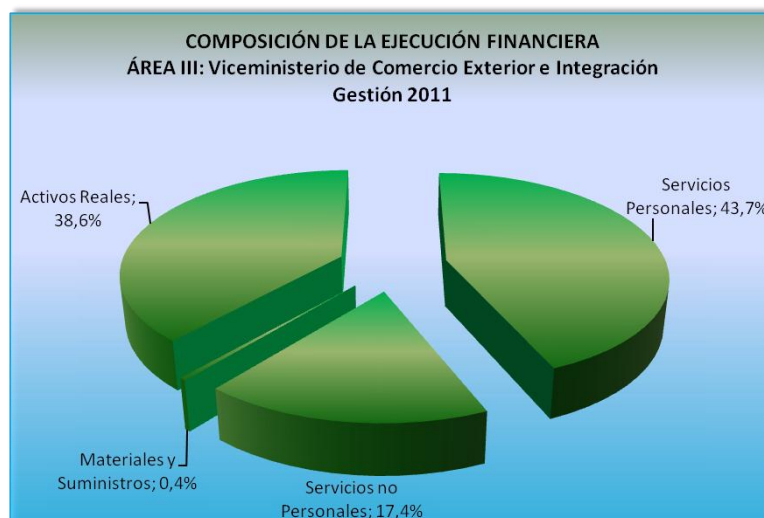
En el marco presupuestario de conformidad a reportes del SIGMA al 31/12/2011, el gasto corriente del Área III: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, registra una ejecución total de Bs. 10.114.018,43 respecto del presupuesto total vigente del área de Bs. 12.771.066,10 y un saldo presupuestario correspondiente a Bs. 2.657.047,67, mostrando una ejecución total del gasto corriente en términos porcentuales de 79,2% durante la gestión 2011.

CUADRO 14: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia

PARTIDA	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	% EJECUCIÓN 31/12/2011	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
ÁREA III Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	12.771.066,10	10.114.018,43	2.657.047,67	79,2%	79,2%	98,8%	99%	78%
1 Servicios Personales	4.995.423,00	4.416.176,61	579.246,39	88,4%	43,7%			
2 Servicios no Personales	3.228.321,95	1.755.899,05	1.472.422,90	54,4%	17,4%			
3 Materiales y Suministros	87.767,15	41.701,65	46.065,50	47,5%	0,4%			
4 Activos Reales	4.459.554,00	3.900.241,12	559.312,88	87,5%	38,6%			

Fuente: Elaboración en base a Información del "SIGMA"

GRÁFICO 15: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración - Composición de la Ejecución Financiera



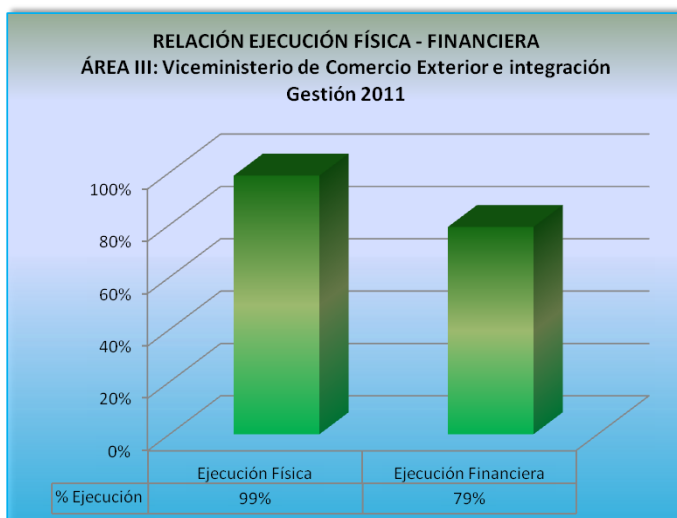
Fuente: Elaboración en base al **Cuadro N°14**

Del total de la ejecución presupuestaria, el 43,7% fue destinado al grupo de gasto 1 “Servicios Personales”, es decir fue ejecutado Bs. 4.416.176,61 en el pago de sueldos del personal del VCEI, seguidamente se encuentra el grupo de gastos 4 “Activos Reales” que corresponde a un 38,6% del total ejecutado, es decir Bs. 3.900.241,12; luego se encuentra el grupo de gastos 2 “Servicios no Personales”, con un 17,4% del total ejecutado, es decir Bs. 1.755.899,05; por último se encuentra el grupo de gastos 3 “Materiales y Suministros” equivalente a Bs. 41.701,65 que representa un 0,4% del total ejecutado.

Respecto a los indicadores de eficacia y eficiencia estos reportaron un 99% y 78% respectivamente, los mismos de acuerdo a parámetros de evaluación se consideran como Cumplido y Cumplido Satisfactorio respectivamente, por lo que se puede concluir que su ejecución presupuestaria es satisfactoria.

En el siguiente gráfico, se hace una relación general de la Ejecución Físico – Financiera, consolidado a nivel del Área III: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, en este sentido esta área presenta una ejecución física del 99% respecto de los objetivos y actividades programados, mientras que la ejecución financiera fue ejecutada en un 79%.

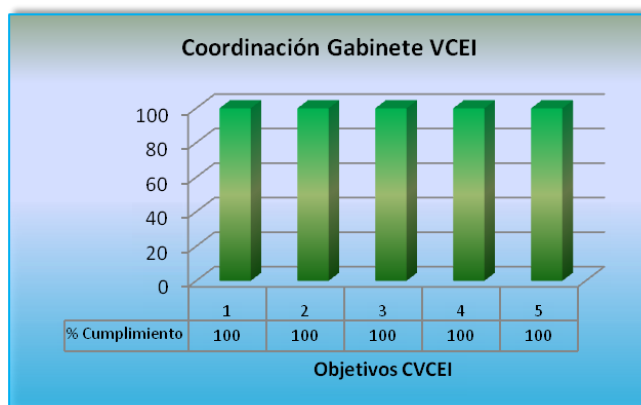
GRÁFICO 16: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración - Ejecución Física-Financiera



Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°14

De acuerdo a parámetros establecidos de evaluación, se determina que la ejecución física y financiera en lo que corresponde al cumplimiento de objetivos específicos, actividades y gastos ejecutados se cumplieron.

Coordinación Gabinete del VCEI



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Coordinación del Gabinete del VCEI es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por el Gabinete del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración fueron:

1. Apoyar al desarrollo de la agenda programada del viceministro de comercio exterior e integración.

2. Realizar el seguimiento de la correspondencia y comunicación del despacho del viceministro de comercio exterior e integración.
3. Apoyar al cumplimiento de las misiones oficiales del Viceministerio de comercio exterior e integración en coordinación con sus direcciones generales.
4. Apoyar en la producción y difusión de materiales impresos y multimedia coordinación con las direcciones generales del Viceministerio de comercio exterior e integración.
5. Realizar las tareas de seguimiento de los programas y proyectos del Viceministerio de comercio exterior e integración.

Logros Alcanzados:

1. Se atendió oportunamente los requerimientos para la participación del viceministro de comercio exterior e integración en reuniones.
2. Correspondencia fluida y trámites atendidos oportunamente.
3. Comunicación fluida con el servicio diplomático, requerimientos e instrucciones cumplidas.
4. Mayor calidad en las publicaciones realizadas.
5. Lograr que los proyectos y programas en ejecución del Viceministerio de comercio exterior e integración, puedan alcanzar sus objetivos eficientemente.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Integración y Cooperación Económica



El porcentaje de cumplimiento en promedio de la Dirección General de Integración y Cooperación Económica al 31 de diciembre del 2011 es de 99%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección General de Integración y Cooperación Económica fueron:

1. Contribuir en la construcción del proceso de integración latinoamericano a través de los mecanismos de integración regional y subregional UNASUR, CELAC y ALBA TCP de

acuerdo con los lineamientos y políticas expresados en la CPE y el PND y los principios del TCP.

2. Contribuir a la construcción de la integración latinoamericana a través de propuestas coordinadas e implementadas en los planes de los distintos mecanismos de coordinación para los acuerdos de integración subregional de comunidad andina (CAN), mercado común del sur (MERCOSUR) y la organización del tratado de cooperación amazónica (OTCA).
3. Promover coordinar y monitorear los proyectos de cooperación técnica y económica y el seguimiento analítico de temas vinculados a la integración física dentro de los organismos y espacios de integración que participa Bolivia.
4. Coordinación, seguimiento y evaluación de los objetivos y actividades de las unidades de la Dirección General de Integración y Cooperación Económica.

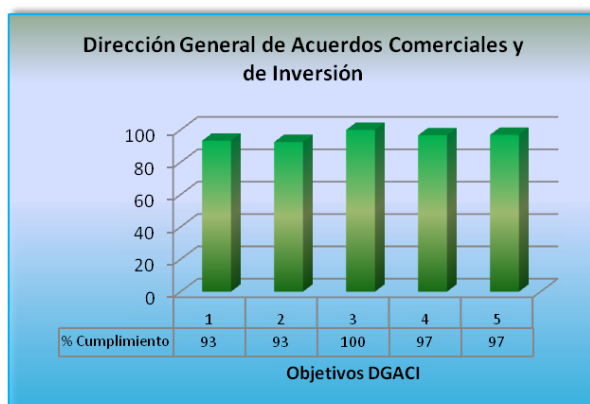
Logros Alcanzados:

1. Se contribuyó a través de los mecanismos de gestión en el avance hacia una integración regional, específicamente en los espacios de integración: ALBA TCP, UNASUR, CALC, CIC y OTCA, de acuerdo a los lineamientos expresados en la constitución política del estado, la nueva política exterior boliviana y los principios del TCP, de manera de poder alcanzar una integración regional más solidaria y complementaria a nivel político, económico y social.
2. El Plan de Implementación de la Agenda Estratégica Andina, en coordinación con las instancias técnicas y operativas nacionales, los Países Miembros de la CAN y la Secretaria General de la Comunidad Andina . Asimismo acciones y nuevas oportunidades de cooperación económica y técnica impulsadas dentro en el MERCOSUR.
3. Se efectuó el seguimiento mediante la asistencia a reuniones de los comités de dirección de los proyectos de cooperación en el marco de la CAN y acompañamiento de reuniones en el marco del CIH.
4. Coordinación con las unidades a cargo de este despacho del seguimiento y atención a los tema inherentes a la dirección.

Problemas Presentados:

El tema CIC y CIH se lo transfirió al Viceministerio de Relaciones Exteriores por ser tema de su competencia.

Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión es 96%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión fueron:

1. Analizar, monitorear, y evaluar el entorno económico, comercial y político internacional mediante la elaboración de informes, reportes de monitoreo, documentos de análisis, estudios y propuestas para contribuir a mejorar el proceso de toma de decisiones en las negociaciones comerciales.
2. Desarrollar y negociar propuestas de acuerdos comerciales velando por el beneficio de los intereses nacionales, incorporando en los acuerdos los principios de la constitución política del estado, coordinando con los sectores involucrados.
3. Efectuar la revisión y análisis continuo y oportuno del marco normativo nacional y de los acuerdos, subregionales, regionales y multilaterales en materia comercial y de integración, en base a la formulación de propuestas y estrategias acorde a los principios constitucionales.
4. Efectuar la revisión y análisis continuo y oportuno de los acuerdos de protección y promoción de las inversiones (TBIS). Asimismo negociar nuevos acuerdos (TBIS), en base a la formulación de propuestas y estrategias acorde a los principios constitucionales. Así como la negociación de un acuerdo para evitar la doble tributación y un memorándum de entendimiento sobre seguros y reaseguros entre el estado plurinacional de Bolivia y la república islámica de Irán.
5. Promover la cultura, el turismo, los productos de exportación, inversiones y la imagen país del estado plurinacional de Bolivia.

Logros Alcanzados:

1. Se está contribuyendo a mejorar el proceso de toma de decisiones en las negociaciones comerciales de Bolivia a nivel de tomadores de decisiones mediante la elaboración de instrumentos que permitan un conocimiento más profundo de los diferentes temas desde una perspectiva económica – social.
2. Se ha incluido en las negociaciones de los acuerdos la propuesta boliviana para su negociación.
3. Se dio seguimiento y se efectuó la denuncia de los Acuerdos de Promoción y Protección de las Inversiones (TBIs) dentro de los plazos establecidos, en coordinación con las instancias correspondientes. Se efectuó el análisis sobre los acuerdos para evitar la doble tributación y se esta trabajando en la elaboración un modelo para la negociación con otros países.
4. Se ha participado en las ferias y eventos internacionales promocionando los productos y la cultura boliviana.

Problemas Presentados:

- ✓ Para negociar o renegociar los Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones, es necesario contar con una Nueva Ley de Inversiones, la cual está siendo analizada por las instancias competentes, lo cual dificulta el avance en este tema.
- ✓ Se está trabajando en un modelo de acuerdo, para la negociación de los acuerdos de doble tributación que este acorde a la Constitución Política del Estado y la demás normativa vigente.

2.1.2.4. VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR (VGIC)

El Área IV, Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC), de conformidad al Decreto Supremo N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, está comprendida por la Coordinación del Gabinete del VGIC, las Direcciones Generales de Evaluación, Calificación y Procesos, de la Academia Diplomática Plurinacional, de Coordinación Institucional y Legalizaciones, de Asuntos Consulares y las Direcciones Regionales de Santa Cruz y Cochabamba, las cuales presentaron sus objetivos específicos, actividades y porcentaje de cumplimiento de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO 15: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular – Objetivos, Actividades y Porcentaje de Cumplimiento

AREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTION INSTITUCIONAL CONSULAR

Nº	SIGLA	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJETIVO ESPECIFICO FORMULADO	ACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO
1	CVGI	Coordinación Gabinete VGIC	2	11	83%
2	DGECP	Dirección General de Evaluación, Calificación y Procesos	3	9	63%
3	DGADP	Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	2	14	85%
4	DGCIL	Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones	2	7	90%
5	DGAC	Dirección General de Asuntos Consulares	2	16	69%
6	UGC	Gestoría Consular	1	5	47%
7	DRCBBA	Dirección Regional Cochabamba	1	4	95%
8	DRSTC	Dirección Regional Santa Cruz	2	8	100%
TOTAL VICEMINISTERIO DE GESTION INSTITUCIONAL CONSULAR			15	74	79%

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 05, POA 2011

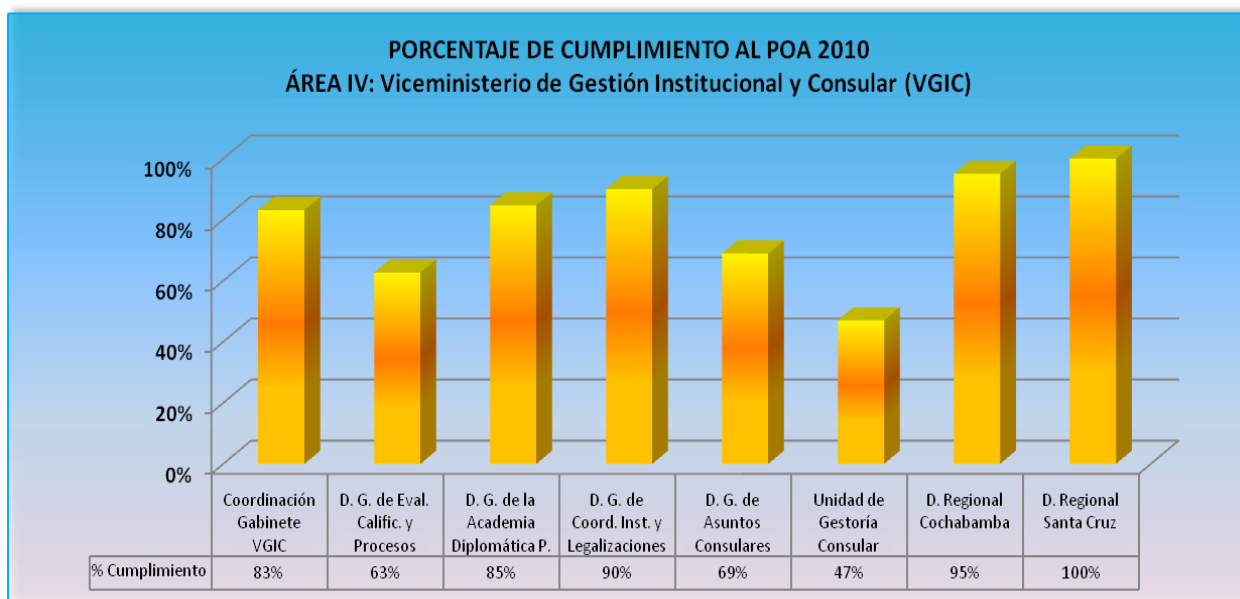
Como se puede observar en el cuadro anterior, y de acuerdo a la nueva estructura organizacional, en el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC), se formularon 15 objetivos específicos, los mismos que están conformados por 74 actividades.

El porcentaje de cumplimiento físico en promedio al 31 de diciembre de 2011 del VGIC es de 79%, lo que refleja el grado de cumplimiento del área. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**, sin embargo, Gestoría Consular dependiente de la Dirección de Asuntos Consulares es el área que presenta el menor

porcentaje de cumplimiento (47%), lo que baja de manera considerable el porcentaje de cumplimiento de todo el Viceministerio.

De acuerdo al **Gráfico N°17**, se puede ver el porcentaje de cumplimiento físico de la Coordinación, Direcciones Generales y Gestoría Consular del POA 2011 del VGIC.

GRÁFICO 17: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular - Porcentaje de Cumplimiento



Fuente: Elaboración en base al **Cuadro N°15**

Con referencia al porcentaje de cumplimiento, la Dirección Regional Santa Cruz (100%) y la Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones (90%) son las que registran un mayor cumplimiento, en contra posición Gestoría Consular (47%) y la Dirección General de Evaluación, Calificación y Procesos (63%) son las que presentan un menor cumplimiento, lo cual incide de manera considerable en el promedio general de cumplimiento del VGIC.

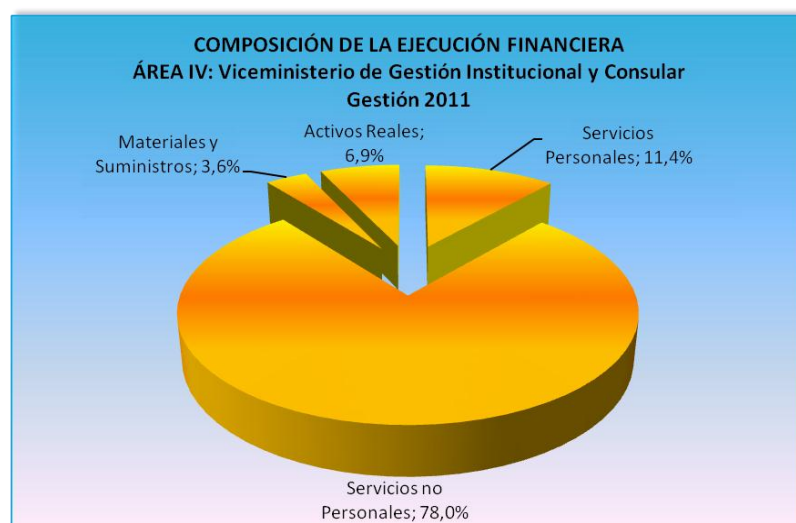
En el marco presupuestario de conformidad a reportes del SIGMA al 31/12/2011, el gasto corriente del Área IV: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular, registra una ejecución total de Bs. 34.043.955,75 respecto del presupuesto total vigente del área de Bs. 37.166.086,43 y un saldo presupuestario correspondiente a Bs. 3.122.130,68; por lo que el VGIC presenta una ejecución total del gasto corriente en términos porcentuales de 91,6% durante la gestión 2011.

CUADRO 16: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia

PARTIDA	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	% EJECUCIÓN 31/12/2011	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
ÁREA IV								
Viceministerio de Gestión Institucional	37.166.086,43	34.043.955,75	3.122.130,68	91,6%	91,6%	78,9%	79%	72%
1 Servicios Personales	5.951.407,53	3.882.485,88	2.068.921,65	65,2%	11,4%			
2 Servicios no Personales	27.275.791,95	26.559.714,54	716.077,41	97,4%	78,0%			
3 Materiales y Suministros	1.539.559,35	1.239.564,64	299.994,71	80,5%	3,6%			
4 Activos Reales	2.399.327,60	2.362.190,69	37.136,91	98,5%	6,9%			

Fuente: Elaboración en base a Información del “SIGMA”

GRÁFICO 18: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular - Composición de la Ejecución Financiera



Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°16

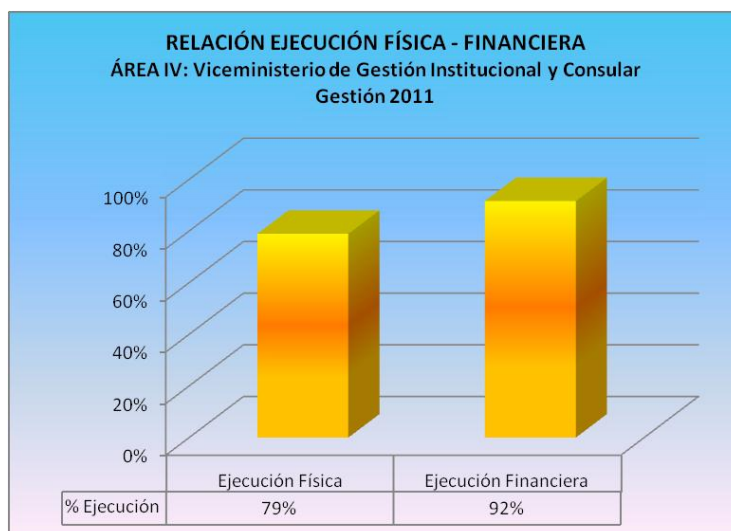
Del total de la ejecución presupuestaria, el 78,0% fue destinado al grupo de gasto 2 “Servicios no Personales”, es decir fue ejecutado Bs. 26.559.714,54, seguidamente se encuentra el grupo de gastos 1 “Servicios Personales” que corresponde a un 11,4% del total ejecutado, es decir Bs. 3.882.485,88 en el pago de sueldos al personal del VGIC; luego se encuentra el grupo de gastos 4 “Activos Reales”, con un 6,9% del total ejecutado, es decir Bs. 2.362.190,69; por último se encuentra el grupo de gastos 3 “Materiales y Suministros” equivalente a Bs. 1.239.564,64 que representa un 3,6% del total ejecutado.

Respecto a los indicadores de eficacia y eficiencia estos reportaron un 79% y 72% respectivamente, los mismos de acuerdo a parámetros de evaluación se consideran como Cumplido Satisfactorio, en necesario aclarar que la baja ejecución física del POA determinó un bajo índice de eficiencia.

En el siguiente gráfico, se hace una relación general de la Ejecución Físico – Financiera, consolidado a nivel del Área IV: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular, en este

sentido esta área presenta una ejecución física del 79% respecto de los objetivos y actividades programados, mientras que la ejecución financiera fue ejecutada en un 92%.

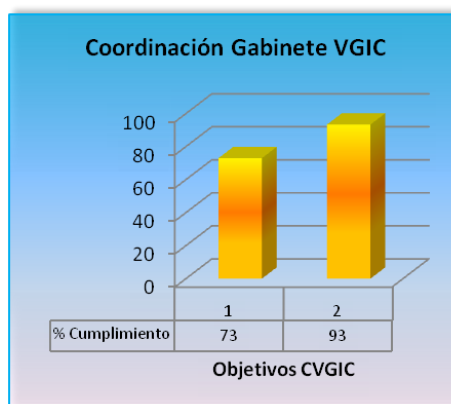
GRÁFICO 19: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular - Ejecución Física-Financiera



Fuente: Elaboración en base al **Cuadro N°16**

De acuerdo a parámetros establecidos de evaluación, se determina que la ejecución física y financiera en lo que corresponde al cumplimiento de objetivos específicos, actividades y gastos son Satisfactorios.

Coordinación Gabinete del VGIC



El porcentaje de cumplimiento en promedio de la Coordinación del Gabinete del VGIC al 31 de diciembre del 2011 es 83%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Coordinación del Gabinete del VGIC fueron:

1. Coordinar y supervisar la gestión institucional en cuanto a la aplicación de políticas, estrategias, normativas, prácticas de apoyo, protección, de las bolivianas y bolivianos en el interior y exterior del país, así como su representación ante los estados receptores.
2. Gestionar la capacitación, evaluación, calificación y procesos a los servidores del ministerio de relaciones exteriores.

Logros Alcanzados:

1. Se logró gestionar mediante el Ministerio de Relaciones Exteriores la emisión de pasaportes en el Reino de España a través de la implementación de un centro emisor en una Representación Consular en ese país.
En ese sentido, se elaboró un Sistema de Registro de atención a niños, niñas y adolescentes, debido a la cantidad de trámites de permisos de viaje, solicitudes de documentación por terceros, repatriaciones, búsquedas por parte de familiares.
Incorporación del Sistema de Gestión Consular a los trámites y rendiciones de las Representaciones Consulares del Servicio Exterior.
Establecimiento de Procedimientos para el control, seguimiento y acompañamiento de actividades Consulares Móviles.
2. Se logró la ejecución e implementación del programa de idiomas extranjeros y originarios, con 76 alumnos inscritos en cuatro niveles: Elementary, Pre-Intermediante, Intermediate y Upper intermediate.
Elaboración de una nueva Malla Curricular para la Maestría de la Academia Diplomática Plurinacional para fortalecer y profundizar en el desarrollo de la filosofía del Vivir Bien y la democratización del acceso a la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales.
En septiembre la Academia Diplomática colaboró en la sistematización del ciclo de talleres sobre la aplicación del convenio 169 con varios organismos bilaterales, multilaterales, de cooperación internacional, y movimientos sociales. En diciembre, se armó una carpeta de insumos para facilitar el cabildeo internacional acerca de la defensa del akulliku, a partir de reuniones con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).
Se logró coordinar convenios de ayuda para la Academia Diplomática Plurinacional con varias Embajadas que se encuentran en revisión.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Evaluación, Calificación y Procesos



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Dirección General de Gestión y Seguimiento es 63%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección General de Evaluación, Calificación y Procesos fueron:

1. Fortalecer la gestión institucional a través del desarrollo de mecanismos idóneos que faciliten la evaluación, calificación y procesos de los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Contar con un sistema informático que contenga una base de datos del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y las herramientas para facilitar el trabajo de evaluación y calificación.
3. Contar con la información académica - laboral validada y digitalizada de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores a ser evaluado por la Junta Evaluadora y Calificadora de Méritos.

Logros Alcanzados:

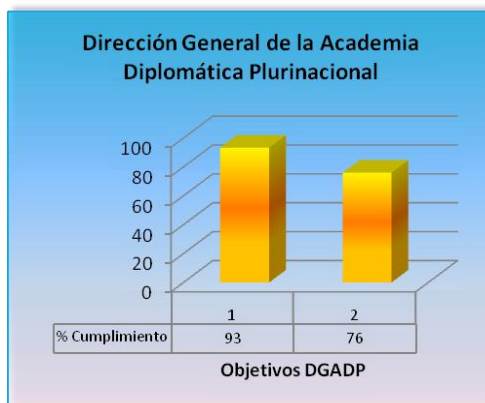
1. - Se logró fortalecimiento institucional al consolidar un equipo mínimo responsable de la Unidad de la Secretaría de la Junta de Procesos Administrativos y de la Unidad de la Secretaría de la Junta Evaluadora y Calificadora de Méritos.
- Se coadyuvó en la realización de diseños de los macro-procesos, siendo parte de la gestión para la aprobación del financiamiento del Proyecto de Reingeniería de Procesos Institucionales de la Organización de Estados Americanos - OEA.
2. -Se logró identificar de manera objetiva las necesidades de información de la Unidad de la Secretaría de la junta Evaluadora y Calificadora de Méritos y las diferentes áreas de la Unidad de Recursos Humanos y Escalafón.
-Diseño de procedimientos de registro, digitalización, control de calidad de digitalización, relacionamiento de imagen con datos de la documentación digitalizada.

- Se realizó un diagnóstico real de las necesidades para el desarrollo del sistema con la intervención de las Unidades involucradas, como ser la Unidad de Recursos Humanos y Escalafón y la Unidad de Sistemas informáticos.
 - Se identificó la necesidad de actualizar el reglamento de archivo de la Unidad de Recursos Humanos y Escalafón, para tener un adecuado manejo del mismo.
 - Se inició el proceso de registro minucioso de los datos contenidos en los files de personal identificando y diferenciando campos que darán información filtrada según criterios determinados.
 - Se identificó la necesidad de modificar los reglamentos aprobados por el Decreto Supremo 0054 de 25 de marzo de 2009, con el objeto de responder a las necesidades actuales.
 - Producto del diagnóstico elaborado del sistema informático requerido, actualmente se encuentra en etapa de diseño el Sistema Integrado de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. -Se logró identificar de manera objetiva las necesidades de información de la Unidad de la Secretaría de la Junta Evaluadora y Calificadora de Méritos y las diferentes áreas de la Unidad de Recursos Humanos y Escalafón.
- Diseño de los procedimientos de registro, digitalización, control de calidad de digitalización, relacionamiento de imagen con datos de la documentación digitalizada.
 - Se realizó la transcripción de 123.496 registros que representan 249 expedientes transcritos.

Problemas Presentados:

- ✓ En el objetivo 1, la actividad 4 involucra a otras unidades como ser la Unidad de Gestión Jurídica y la Unidad Administrativa, por lo que es necesario realizar más talleres internos con el objeto de identificar los procesos del Sistema Integrado de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, la actividad 5 se cumplió parcialmente debido a la suspensión de viajes programados por razones de movilidad del personal en Ministerios homólogos, actividad que será retomada durante la gestión 2012.
- ✓ En el objetivo 2, 1. Como resultado del cumplimiento de la actividad 1, a la fecha, se realiza el relevamiento de información y el desarrollo del sistema informático, actividad que se prolongará durante la gestión 2012. Asimismo, la contratación del personal para dar cumplimiento a las actividades 1 y 2 se efectuó en fecha 01/11/2011 hasta el 30/12/2011, con un mes de diferencia en el cronograma establecido. A la fecha se gestiona la contratación del personal de apoyo para el registro de la información y se justificó la adenda de contrato del personal encargado del desarrollo del sistema.

Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional es 85%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección general de la Academia Diplomática Plurinacional fueron:

1. Formación y Capacitación de Recursos Humanos calificados en Diplomacia y Relaciones Internacionales.
2. Investigación, publicación y difusión de resultados académicos a través del Centro de Investigación de la Diplomacia por la Vida.

Logros Alcanzados:

1. Contratos de los docentes concluidos con la entrega de sus informes y respectivos pagos. Actas de calificación de los alumnos. - Actas de Calificación. Certificados de graduación entregados a la V y VI versión.
2. Se colaboró a la escuela marítima con la organización de la "Jornada de reafirmación histórica sobre el mar" en día 29 de abril.
3. Se realizó la presentación del libro "El desarrollo endógeno sustentable como interfaz para implementar el vivir bien en la gestión pública boliviana" en día 12 de mayo.
4. Se ha trabajado en coordinación con la Dirección General de Relaciones Multilaterales la posibilidad de realizar un seminario de Revalorización de la hoja de coca en el marco del Programa de Soberanía Alimentaria.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones es 90%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones fueron:

1. Fortalecer el Servicio de Trámites y Legalizaciones del Servicio Central y Servicio Exterior.
2. Modernizar y supervisar los servicios de trámites y legalizaciones; y coordinar con las entidades correspondientes.

Logros Alcanzados:

1. -El texto de Convenio con SENASIR, se encuentra aprobado por dicha institución. Actualmente, la Dirección General de Asuntos Jurídicos debe emitir su criterio de conformidad para que pueda ser suscrito.
-Se propuso un texto de Convenio con el Ministerio de Educación, la cual esta a la espera de la revisión o conformidad del Ministerio de Educación para su suscripción.
-Se otorga mayor comodidad a los ciudadanos que realizan el trámite de legalización de sus documentos, porque se disminuyó el tiempo de espera de legalización, de 3 horas a 1 hora y 30 minutos.
-Se cuenta con los equipos del Sistema de Control de Espera y se tiene estimado que en el mes de enero 2012 se realizará la instalación en las oficinas de legalizaciones de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. Se desarrollaron todas las acciones pertinentes para la adquisición de un Sistema de Vigilancia, sin embargo, el proveedor que ganó la licitación aún no entrega los equipos correspondientes.
-Se negoció con el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) para que la Dirección Regional de Santa Cruz cuente con ambientes independientes, para ofrecer servicios a la ciudadanía del Departamento de Santa Cruz, obteniendo el comodato de una casa de dos pisos exclusivamente para la citada oficina regional.

- Se logró el comodato por parte del SENAPE, de un piso y una oficina en el Edificio Camiri, que actualmente está siendo utilizado por el Ministerio.
 - Se concretó la reparación del techo de la oficina de la Dirección Regional de Cochabamba.
 - Se realizó la gestión para que se construyan baños en la oficina regional de Cochabamba.
 - Actualmente se informa oportunamente al ciudadano sobre el proceso de trámites y legalizaciones de documentos. Para ello, se habilitó un número telefónico gratuito - 800106700, con cobertura a nivel nacional.
2. -Se realizaron reuniones periódicas que permitieron asegurar la correcta aplicación de los procedimientos entre esta Dirección General y las Direcciones Regionales, para brindar un servicio adecuado al ciudadano.
- Se coordinó y homogenizó los procedimientos de trámites y legalizaciones, entre esta Dirección General, las Direcciones Regionales y el Consulado de Bolivia en Buenos Aires, para beneficio de los usuarios.
 - Se reactivó el Proyecto de Reingeniería, en el marco del Programa de Revolución Institucional, que tiene como objetivo simplificar los procesos de legalizaciones, para otorgar mayor beneficio a los usuarios del país y del exterior.
 - Se realizó un encuentro con los representantes en La Paz, de las Gobernaciones, en la cual se coordinaron temas de interés común.

Problemas Presentados:

- ✓ La suscripción de Convenios Interinstitucionales requiere mayor tiempo de negociación, está en función de la voluntad de las Instituciones involucradas.
- ✓ Se otorga un mejor servicio en menos tiempo. Sin embargo, es conveniente que se mejoren los ambientes físicos de la sala de espera de legalizaciones de la oficina de La Paz.
- ✓ El “Servicio de Atención al Ciudadano” se encuentra en funcionamiento, requiere mayor sociabilización y difusión con la población a nivel nacional. Las tareas de difusión fueron paralizadas por la Unidad de Comunicación.
- ✓ La supervisión y control del proceso de trámites y legalizaciones, requiere de mayor tiempo para ser concretado.
- ✓ Se han realizado varias gestiones con el Programa de Revolución Institucional, las mismas que se han visto perjudicadas por los cambios de autoridades.
- ✓ Se requiere mayor interacción con las Entidades Territoriales Autónomas.

Dirección General de Asuntos Consulares



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Dirección General de Asuntos Consulares es 69%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección General de Asuntos Consulares fueron:

1. Garantizar una gestión transparente y eficiente de las representaciones consulares acreditadas en el exterior en concordancia con la normativa nacional e internacional vigente.
2. Establecer la política consular del estado plurinacional de Bolivia para promover, a través de nuestras representaciones consulares, la interculturalidad de los pueblos y la protección y dignidad de bolivianos y bolivianas en el exterior.

Logros Alcanzados:

1. Se optimizó la gestión consular.
2. Se cumplió con el requerimiento de la población boliviana que reside en el exterior.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Gestoría Consular



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de Gestoría Consular es 47%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Parcial**.

Objetivos Planteados:

El objetivo planteado por la Unidad de Gestoría Consular fue:

1. Efectivizar la entrega de documentos que facilite el ejercicio de los derechos fundamentales a los bolivianos y bolivianas en el exterior en el marco de la ley 3108 de gestoría consular.

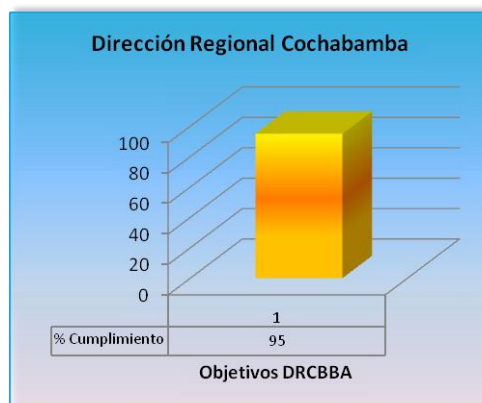
Logros Alcanzados:

1. Se cumplió con el requerimiento de la población boliviana que reside en el exterior.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Dirección Regional Cochabamba



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Dirección Regional Cochabamba es 95%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

El objetivo planteado por la Dirección General Regional Cochabamba fue:

1. Fortalecer las tareas específicas de la Dirección Regional Cochabamba en la atención de trámites, legalizaciones, asuntos consulares y otros en el ámbito de su competencia, en coordinación con las instituciones gubernamentales, las Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas dentro y fuera del país.

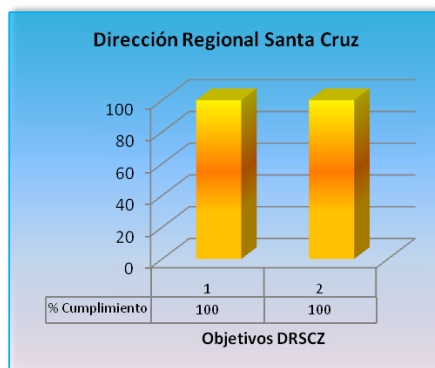
Logros Alcanzados:

1. Constituido y ampliado el relacionamiento interinstitucional de la Regional Cochabamba, para consolidar y ejercer el rol de coordinación en la función para cuyo fin ha sido creada.
2. Se ha generado a diciembre de 2011, al menos 385 notas internas, 124 notas externas, 22 informes, atendido y gestionado alrededor de 144 reclamos en temas consulares y 105 solicitudes para entrega de pasaportes. Atención de 35,766 trámites en Legalizaciones, venta de valores fiscales con un ingreso aproximado de \$us. 140,000,00 y otros de atención directa al público.

Problemas Presentados:

- ✓ En lo referido a la gestión y coordinación de convenios interinstitucionales, se aguarda la contrapropuesta de la universidad mayor de San Simón.
- ✓ Se deben ultimar detalles en función a las reuniones internas, desarrolladas conjuntamente con el Área Legal, de la Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones, sobre una propuesta de modificación normativa al Arancel Interno.

Dirección Regional Santa Cruz



El porcentaje de cumplimiento de la Dirección Regional Santa Cruz al 31 de diciembre del 2011 es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Los objetivos planteados por la Dirección General Regional Santa Cruz fueron:

1. Consolidar el funcionamiento de la oficina de la Dirección Regional Santa Cruz.
2. Fortalecer las competencias de la Dirección Regional Santa Cruz para la coordinación con las instituciones gubernamentales regionales y el honorable cuerpo consular.

Logros Alcanzados:

1. Se logró la entrega de documentos legalizados en el mismo día, cambiando de un plazo de 24 horas, aun plazo de 5 horas, siendo así el ingreso de trámites por las mañanas de 09:00 a 12:00 hrs. y la entrega en el mismo día de 17:00 a 18:00 hrs.
2. Se logró coordinar 2 reuniones entre el Ministerio y los directivos de los empresarios privados (CAINCO), para un mayor relacionamiento.
 - Encuentro Protocolar del Honorable Cuerpo Consular y las Autoridades de Puerto Suarez, para difundir el paradisiaco Platanal Boliviano.
 - 1er. Seminario “Bolivia – China, un buen negocio” en fecha 08/04/11, con la colaboración del Consulado de China en esta Ciudad.
 - 2do. Seminario “Bolivia Exporta – Bolivia Gana”, fecha 20/05/2011, con la colaboración PROMUEVE BOLIVIA, que beneficio al sector exportador boliviano.
 - 3er. Seminario “Bolivia Diplomática” – Política Exterior en el Marco de la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia – 26/08/2011.
 - Viaje/Visita Protocolar a PUERTO SUAREZ, del 25 al 27 de Octubre de 2011.

Problemas Presentados:

Ninguno.

2.2. SERVICIO EXTERIOR

2.2.1. RESULTADOS GENERALES

Análisis de la Información

La evaluación de este informe es la sistematización de la información registrada por los Jefes de Misiones en los formularios que fueron diseñados para tal efecto, a través del portal del Ministerio y remitidos formalmente a esta Dirección General. Sin embarco, cabe hacer notar que no todas las Embajadas, Representaciones Permanentes y Consulados de Bolivia hicieron llegar la Evaluación de sus respectivos POA's, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 17: Servicio Exterior - Misiones que no entran en la evaluación final 2011

MISIONES	DESCRIPCIÓN
Embajada de Bolivia en Alemania	NO REPORTÓ
Consulado de Bolivia en Rosario	NO REPORTÓ
Representación ante la UNESCO	NO REPORTÓ
TOTAL MISIONES	3
% DE REPRESENTACIÓN	4,3%

Ámbito de los Objetivos y Actividades

De las 30 **Embajadas** de Bolivia, solo concluyeron la evaluación final 29; la Embajada de Bolivia en Alemania no cumplió con lo requerido, en este sentido, se registraron un total de 133 objetivos y 452 actividades en el conjunto de nuestras Embajadas.

Por su parte las **Representaciones Permanentes de Bolivia ante Organismos Internacionales**, alcanzan un total de 4, de los cuales solo concluyeron 3 la evaluación final identificando un total de 19 objetivos y 53 actividades, la Representación Permanente de Bolivia ante la UNESCO no realizó su evaluación final.

Los **Consulados Rentados**, alcanzan un total de 36, de los cuales solo concluyeron su evaluación final 35, el Consulado de Bolivia en Rosario - Argentina no realizó su evaluación final, se identificaron un total de 112 objetivos y 369 actividades.

En resumen, el Servicio Exterior en la gestión 2011 registró en total 264 objetivos específicos con 874 actividades, tal como se observa en el **Cuadro N°18** del presente informe.

CUADRO 18: Servicio Exterior - Objetivos y Actividades Desagregado por Misiones

Nº	EMBAJADAS	OBJ. ESP.	OPER.	Nº	REPRESENTACIONES PERMANENTES					OBJ. ESP.	OPER.
1	Argentina	1	7	1	Representación Permanente ante la OEA					8	13
2	Brasil	4	23	2	Representación Permanente ante la ONU					4	9
3	Colombia	7	24	3	Representación Permanente ante Organismos Internacionales Ginebra - Suiza					7	31
4	Ecuador	7	18								
5	Perú	5	9	TOTAL					19	53	
6	Paraguay	1	6								
7	Uruguay	5	17	CONSULADOS							
8	Venezuela	3	14								
9	Costa Rica	3	9	Nº	PAIS	OBJ. ESP.	OPER.	Nº	PAIS	OBJ. ESP.	OPER.
10	Cuba	3	6								
11	Panamá	2	10	Argentina		32	118	Chile		19	53
12	Estados Unidos	7	23	1	Buenos Aires	6	26	20	Santiago	3	3
13	Canadá	7	18	3	Salta	6	28	21	Antofagasta	7	27
14	México	6	31	4	La Quiaca	1	5	22	Arica	6	14
15	Austria	5	25	5	Orán	3	6	23	Calama	2	6
16	Bélgica	6	25	6	Córdoba	7	18	24	Iquique	1	3
17	Dinamarca	3	13	7	Mendoza	1	4	Perú		14	42
18	España	7	23	8	Pocitos	1	1	25	Lima	4	6
19	Francia	5	17	9	Jujuy	3	12	26	Puno	4	15
20	Gran Bretaña	4	13	10	Viedma	4	18	27	Tacna	1	5
21	Italia	6	17	Estados Unidos		13	56	28	Cusco	2	9
22	Países Bajos	5	15	11	Nueva York	2	10	29	Ilo	3	7
23	Suecia	6	11	12	Miami	5	12	Brasil		21	44
24	Vaticano	3	8	13	Los Ángeles	3	18	30	Río de Janeiro	4	12
25	Japón	3	5	14	Washington	3	16	31	Sao Paulo	4	4
26	Rusia	5	14	España		13	56	32	Brasileia - Acre	3	11
27	China	7	30	15	Madrid	5	28	33	Campo Grande	3	8
28	Irán	1	3	16	Barcelona	2	13	34	Corumbá - MS	2	3
29	Egipto	6	18	17	Sevilla	1	1	35	Guajará Mirim	1	1
TOTAL		133	452	18	Murcia	3	6	36	Cuiabá MT	4	5
				19	Valencia	2	8	TOTAL		112	369

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 05, POA 2011

Ejecución de los Objetivos del POA – 2011

Sobre el grado de Cumplimiento de los Objetivos Específicos y Actividades, se puede observar en **Cuadro N°19** que el Servicio Exterior boliviano en su conjunto registró un promedio de cumplimiento de 84%.

CUADRO 19: Servicio Exterior – Porcentaje de Cumplimiento por Misiones

Nº	AREA ORGANIZACIONAL	% DE CUMPLIMIENTO
1	Embajadas	84%
2	Consulados	87%
3	Representaciones Permanentes	81%
TOTAL SERVICIO EXTERIOR		84%

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 05, POA 2011

A continuación se puede observar en el **Gráfico N°20** que los Consulados alcanzaron el grado de cumplimiento más alto, registrando un 87%, seguido por las Embajadas que alcanzaron un cumplimiento de 84% y las representaciones con el menor grado de cumplimiento del 81%.

GRÁFICO 20: Servicio Exterior - Porcentaje de Cumplimiento por Misiones



Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°18

En relación al grado de cumplimiento de los objetivos, se observa que las **Embajadas** en Ecuador, Perú, Venezuela, Japón e Irán reportaron un 100% de cumplimiento a sus objetivos y actividades, seguida la Embajada en Austria con 99% de cumplimiento. En contraposición, las Embajadas en Egipto y China reportaron un 43% y 49% de cumplimiento como se puede observar en el **Cuadro N°20**.

Se observa también que los **Consulados** de Mendoza, Sevilla, Santiago, Iquique, Rio de Janeiro y Sao Paulo registran un 100% de avance, seguido de España y Chile registran el mayor grado de cumplimiento a sus objetivos y actividades con un 97% y 93% respectivamente. Por su parte los Consulados en Brasil y Perú registraron el menor grado de cumplimiento con un 79% y 82% respectivamente.

Por su parte, se observa que la **Representación Permanente** ante la OEA reportó un 91% de cumplimiento, las Representaciones Permanentes ante la ONU y Ginebra – Suiza reportaron un 80% y 71% respectivamente.

CUADRO 20: Servicio Exterior - Porcentaje de Cumplimiento Desagregado por Misiones

Nº	EMBAJADAS	% DE CUMPLIMIENTO	Nº	REPRESENTACIONES PERMANENTES				% DE CUMPLIMIENTO
1	Argentina	93%	1	Representación Permanente ante la OEA				91%
2	Brasil	80%	2	Representación Permanente ante la ONU				80%
3	Colombia	87%	3	Representación Permanente ante Organismos Internacionales Ginebra - Suiza				71%
4	Ecuador	100%						
5	Perú	100%						
6	Paraguay	71%	PROMEDIO					81%
7	Uruguay	97%	CONSULADOS					
8	Venezuela	100%						
9	Costa Rica	92%						
10	Cuba	93%	Nº	PAIS	% DE CUMPLIMIENTO	Nº	PAIS	% DE CUMPLIMIENTO
11	Panamá	74%	Argentina		85%	Chile		93%
12	Estados Unidos	72%	1	Buenos Aires	90%	19	Santiago	100%
13	Canadá	94%	2	Salta	99%	20	Antofagasta	99%
14	México	89%	3	La Quiaca	88%	21	Arica	85%
15	Austria	99%	4	Orán	75%	22	Calama	81%
16	Bélgica	81%	5	Córdoba	87%	23	Iquique	100%
17	Dinamarca	88%	6	Mendoza	100%	Perú		82%
18	España	78%	7	Pocitos	60%	24	Lima	69%
19	Francia	61%	8	Jujuy	99%	25	Puno	97%
20	Gran Bretaña	86%	9	Viedma	66%	26	Tacna	64%
21	Italia	71%	Estados Unidos		83%	27	Cusco	99%
22	Países Bajos	92%	10	Nueva York	68%	28	Ilo	84%
23	Suecia	90%	11	Miami	94%	Brasil		79%
24	Vaticano	77%	12	Los Ángeles	90%	29	Río de Janeiro	100%
25	Japón	100%	13	Washington	79%	30	Sao Paulo	100%
26	Rusia	81%	España		97%	31	Brasileia - Acre	99%
27	China	49%	14	Madrid	94%	32	Campo Grande	78%
28	Irán	100%	15	Barcelona	99%	33	Corumbá - MS	46%
29	Egipto	43%	16	Sevilla	100%	34	Guajará Mirim	58%
PROMEDIO		84%	17	Murcia	94%	35	Cuiabá MT	100%
			18	Valencia	97%	PROMEDIO		87%

Fuente: Elaboración en base a Formulario SPO – 05, POA 2011

Ejecución Presupuestaria del Servicio Exterior, POA – 2011

En cuanto a la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente al periodo Enero – Diciembre de 2011 y de conformidad a reportes del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA) al 31/12/2011, la Dirección General de Planificación realizó el siguiente análisis.

El gasto corriente del Servicio Exterior en su conjunto integrada por las Embajadas, Consulados Rentados y Representaciones, registra una ejecución total de Bs. 150.109.864,79 respecto del presupuesto total vigente del área de Bs. 176.215.373,80 y un saldo presupuestario

correspondiente a Bs. 26.105.509,01; por lo que el Servicio Exterior presenta una ejecución total del gasto corriente en términos porcentuales de 85,2% durante la gestión 2011.

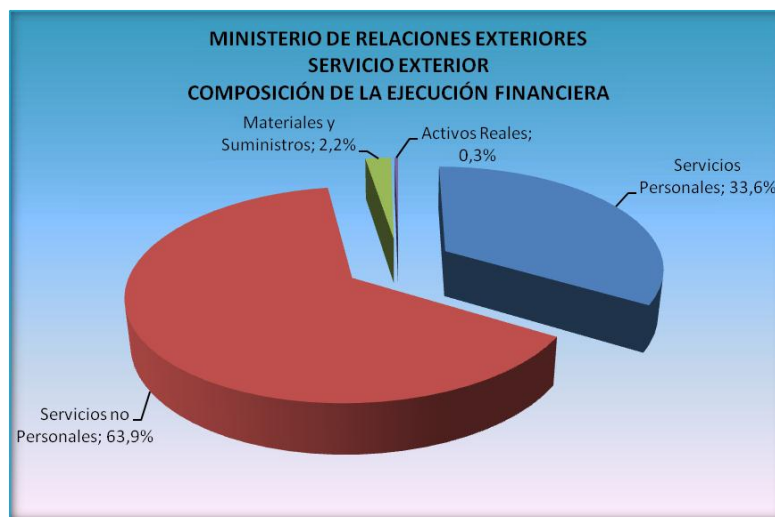
CUADRO 21: Servicio Exterior - Ejecución Física-Financiera e Indicadores de Eficacia y Eficiencia

PARTIDA	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	% EJECUCIÓN 31/12/2011	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
SERVICIO EXTERIOR								
Misiones de Bolivia en el Exterior	176.215.373,80	150.109.864,79	26.105.509,01	85,2%	85,2%	83,8%	84%	71%
1 Servicios Personales	75.779.048,00	50.414.598,69	25.364.449,31	66,5%	33,6%			
2 Servicios no Personales	96.528.043,80	95.890.326,95	637.716,85	99,3%	63,9%			
3 Materiales y Suministros	3.425.972,00	3.368.980,13	56.991,87	98,3%	2,2%			
4 Activos Reales	482.310,00	435.959,02	46.350,98	90,4%	0,3%			

Fuente: Elaboración Propia en base a Información del “SIGMA”

Del total de la ejecución presupuestaria, el 63,9% fue destinado al grupo de gasto 2 “Servicios no Personales”, es decir fue ejecutado Bs. 95.890.326,95; seguidamente se encuentra el grupo de gastos 1 “Servicios Personales” que corresponde a un 33,6% del total ejecutado, es decir Bs. 50.414.598,69; el cual fue destinado en el pago de sueldos del personal de las Misiones de Bolivia en el Exterior, luego se encuentra el grupo de gastos 3 “Materiales y Suministros”, con un 2,2% del total ejecutado, es decir Bs. 3.368.980,13; por último se encuentra el grupo de gastos 4 “Activos Reales” equivalente a Bs. 435.959,02 que representa un 0,3% del total ejecutado

GRÁFICO 21: Servicio Exterior - Composición de la Ejecución Financiera

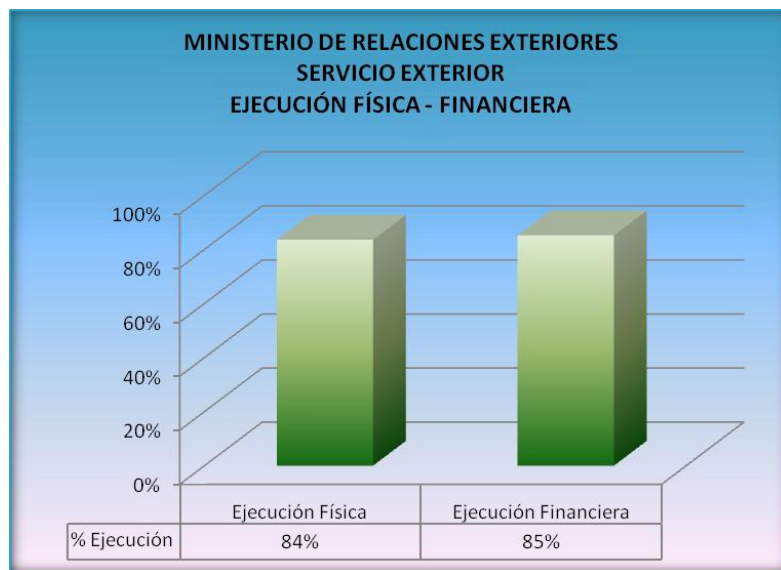


Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°20

Respecto a los indicadores de eficacia y eficiencia estos reportaron un 84% y 71% respectivamente, los mismos de acuerdo a parámetros de evaluación se consideran como Cumplido y Cumplido Satisfactorio respectivamente, por lo que se puede decir que su ejecución presupuestaria fue satisfactoria.

En el siguiente gráfico, se hace una relación general de la Ejecución Física – Financiera, consolidado a nivel del Servicio Exterior, en este sentido las Misiones de Bolivia en el Exterior presenta una ejecución física del 84% respecto de los objetivos y actividades programados, mientras que la ejecución financiera fue ejecutada en un 85%.

GRÁFICO 22: Servicio Exterior - Ejecución Física-Financiera



Fuente: Elaboración Propia en base al **Cuadro N°20**

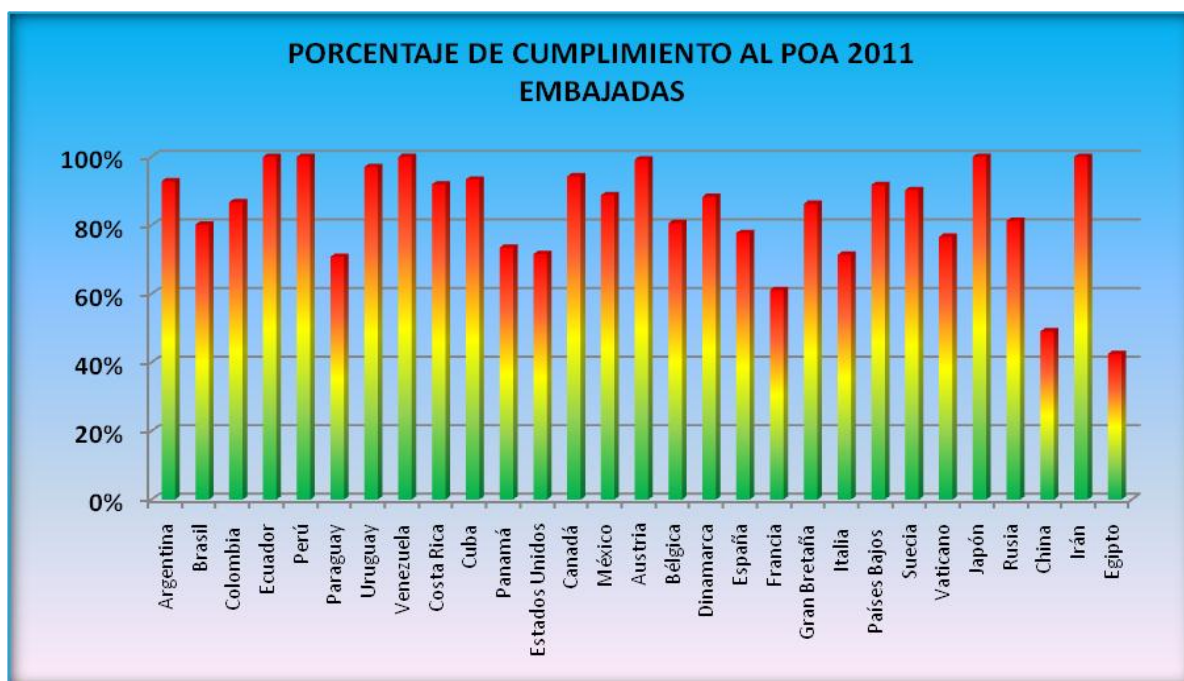
De acuerdo a parámetros establecidos de evaluación, se determina que la ejecución física y financiera en lo que corresponde al cumplimiento de objetivos específicos, actividades y gastos son **Cumplidos**.

2.2.2. RESULTADOS ALCANZADOS AL 31/12/2011

2.2.2.1. EMBAJADAS

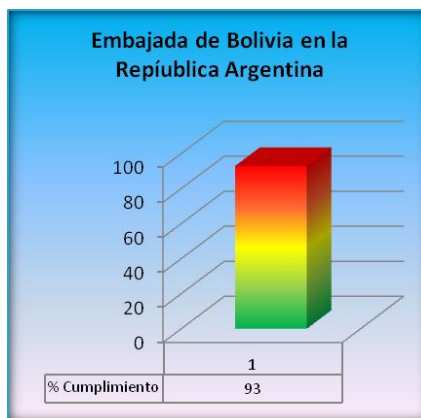
- Promedio de cumplimiento Gestión: **84%**
- Objetivos formulados: **133**
- Actividades planteados: **452**

GRÁFICO 23: Embajadas - Porcentaje de Cumplimiento



Fuente: Elaboración en base al Cuadro N°20

Embajada de Bolivia en la República de Argentina



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en la República de Argentina es 93%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. En el marco del Paradigma para Vivir Bien, fortalecer y profundizar las relaciones de la Agenda Bilateral.

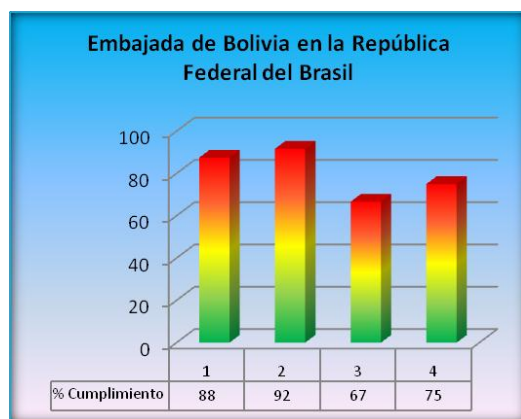
Logros Alcanzados:

- ✓ Se fortalecieron las relaciones bilaterales entre Bolivia y Argentina.
- ✓ Durante el año 2011, se concretaron cuatro visitas del Presidente Evo Morales a la Argentina, una visita del Vicepresidente Álvaro García Linera, dos visitas del Canciller David Choquehuanca y varias otras de distintas autoridades nacionales.
- ✓ Se suscribió el Acuerdo Específico Bilateral de Cooperación Cultural que promueve la realización de las expresiones culturales y la importación de sus trajes e implementos de baile a la Argentina.
- ✓ Se gestionó y logró la aprobación de licencias no automáticas de importación por un valor superior a 1,5 millones de dólares.
- ✓ Entre los logros adicionales alcanzados que no fueron programados, se consiguió que cerca a 300 destacadas personalidades argentinas suscriban y publiquen una carta en apoyo a la demanda marítima de Bolivia.

Problemas Presentados:

- La Embajada realizó todas las acciones necesarias para impulsar la construcción del Puente entre Bolivia - Argentina. Sin embargo, las instancias técnicas no lograron un acuerdo sobre el lugar exacto donde será construido el mismo.
- Problemas de agenda de las autoridades bolivianas competentes impidieron avanzar a lo largo del año en el tema. A finales del año se conformó una nueva comisión nacional que también postergo indefinidamente su viaje a la Zona Franca.

Embajada de Bolivia en la República Federativa del Brasil



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en la República de Brasil es 80%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Establecer contacto y fortalecer el relacionamiento político, económico – comercial, social y cultural con el nuevo gobierno de la República Federativa del Brasil, que asumirá funciones en enero de 2011, en el marco de la diplomacia de los pueblos, soberanía y respeto mutuo de los instrumentos bilaterales existentes.
2. Coadyuvar y reforzar las gestiones de cooperación técnica, bilateral en las áreas económica, comercial, social, infraestructura y equipamiento y, difundir información sobre la oferta exportable y otros mecanismos de promoción comercial en coordinación con la agregaduría comercial.
3. Difundir y promocionar las políticas bolivianas en el marco de la Nueva Constitución Política del Estado y el proceso de cambio que vive nuestro país. Informes sobre las noticias de la prensa brasileña respecto del proceso de cambio, así como difundir el proceso boliviano en la prensa brasileña.
4. Proteger los intereses y derechos de los ciudadanos bolivianos en el territorio de la República Federativa del Brasil, por medio de una tarea de fiscalización del trabajo de nuestros consulados en Brasil.

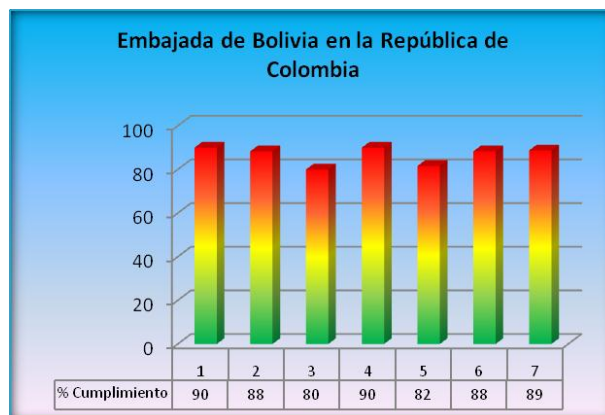
Logros Alcanzados:

- ✓ Establecer contacto y relaciones con las diferentes autoridades del nuevo gobierno de Brasil.
- ✓ Coadyuvar en las gestiones que permitan la cooperación técnica entre Bolivia, Brasil y otros.
- ✓ Difundir las políticas bolivianas, y el proceso de cambio a los medios de comunicación y población del Brasil. Acciones para profundizar el comercio exterior bilateral.
- ✓ Proteger los intereses y derechos de los ciudadanos bolivianos en el Brasil, en coordinación con los consulados.

Problemas Presentados:

Falta de personal.

Embajada de Bolivia en la República de Colombia



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en la República de Colombia es 87%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

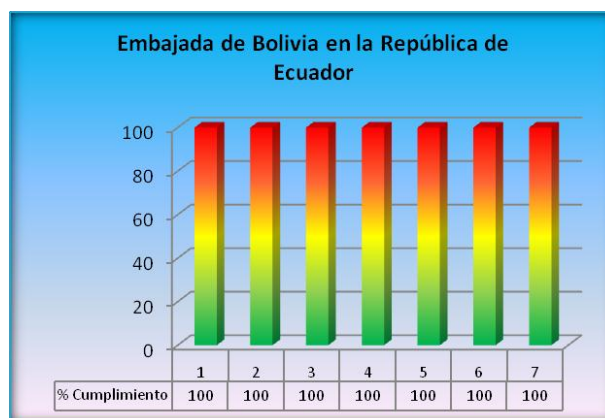
1. Contribuir a la difusión y conocimiento de los valores ancestrales, saberes, formas de organización y cosmovisión de los pueblos indígenas en territorio colombiano.
2. Promocionar en Colombia las propuestas de Bolivia a nivel internacional sobre cambio climático, derechos de la Madre Tierra, derecho al agua y cultura de paz.
3. Apoyar la implementación de la política de lucha contra el narcotráfico y de revalorización de la hoja de coca.
4. Fortalecer las relaciones bilaterales entre Bolivia y Colombia mediante la reactivación de los acuerdos de cooperación técnica-científica, comerciales y culturales entre los dos países.
5. Contribuir al fortalecimiento de la posición de Bolivia respecto a los acuerdos de integración política, social y económica en los distintos foros internacionales.
6. Establecer un sistema de información y de atención al público sobre las gestiones consulares que se desarrollan en la Embajada.
7. Disponer de un sistema de comunicación informática de apoyo a la gestión diplomática, comunicacional y administrativa de la Embajada.

Logros Alcanzados:

- ✓ Se coadyuvó al encuentro e interacción de los pueblos indígenas y organizaciones sociales de Bolivia y el mundo andino (entre ellos Colombia), mediante actividades de intercambio de conocimientos y practicas ancestrales, como la celebración del Willkakuti.
- ✓ Se socializó en las organizaciones sociales, comunitarias y académicas colombianas la posición de Bolivia sobre el cambio climático, los derechos de la madre Tierra y el derecho humano al agua a fin de respaldar el liderazgo internacional del Gobierno boliviano en estas temáticas.
- ✓ Se logró que el Gobierno colombiano no se oponga a la propuesta boliviana de despenalización del masticado (acullicu) de la hoja de coca, con lo que se apoyó la política de revalorización de la hoja sagrada.

- ✓ Se impulsó la construcción de una agenda de cooperación técnica, científica, cultural y educativa con Colombia, mediante la reactivación de las reuniones de las comisiones mixtas y el seguimiento a los proyectos.
- ✓ Se apoyó el fortalecimiento de la presencia y el liderazgo de la representación boliviana en el Parlamento Andino, en la perspectiva de profundizar los procesos de integración comercial, política y social de los países andinos.
- ✓ Se garantiza una diligente y eficiente atención de los trámites y requerimientos de los ciudadanos bolivianos residentes en Colombia, así como de las gestiones que empresas y particulares colombianas realizan en la oficina consular.
- ✓ Se procura mejorar los procesos y procedimientos administrativos para perfeccionar la gestión diplomática de la Embajada, con apoyo del soporte tecnológico correspondiente.
- ✓ Se difundieron los libros sobre el Vivir Bien y la Diplomacia por la Vida a organizaciones colombianas, así como trípticos sobre cambio climático.
- ✓ Se publicó un calendario con imágenes de la diplomacia boliviana.
- ✓ Se organizó ceremonias ancestrales con los usos rituales de la hoja de coca, como el Willkakuti.

Embajada de Bolivia en la República de Ecuador



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en la República de Ecuador es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer las relaciones bilaterales en el marco de la nueva política nacional en sus aspectos político, económico, comercial, social, cultural, turístico y otros de interés mutuo.
2. Promover el acercamiento y hermanamiento con los diferentes sectores sociales de ambos países.
3. Apoyar en el fortalecimiento de espacios de integración multilateral.
4. Fortalecer el servicio consular de conformidad con la normativa en vigencia, protegiendo y defendiendo los derechos de los bolivianos en el Ecuador.

5. Desarrollar el funcionamiento operativo, administrativo y financiero de la Misión de conformidad con la normativa vigente, mediante la planificación, ejecución y su respectiva evaluación.
6. Promover los principios del Sumaj Kawsay y del Estado Plurinacional e intercultural en el Ecuador como políticas de integración entre los pueblos.
7. Desarrollar acciones para la concientización y aplicación de la nueva visión que impulsa el Estado Plurinacional de Bolivia, de relación con la naturaleza, su conservación, protección y derechos.

Logros Alcanzados:

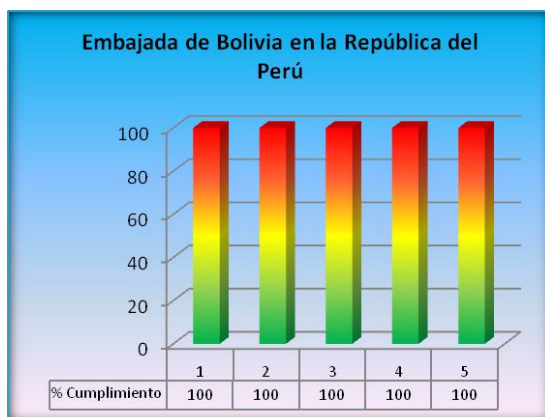
- ✓ Se tiene un fortalecimiento importante en las relaciones bilaterales con el Ecuador, realizando actividades conjuntas en varios ámbitos de acción, como lo son defensa de los Derechos de la Madre Tierra, Sumaj Kawsay y otros. El tema de la reivindicación marítima ha sido incluido en todos los eventos masivos que la misión ha organizado.
- ✓ Se tiene consolidada la relación bilateral y con las Organizaciones Sociales del Ecuador, logrando la realización de eventos internacionales por el Sumaj Kawsay, la Plurinacionalidad e Interculturalidad, y los derechos de la madre tierra. Asimismo, se ha dado a conocer aún más a nuestro país a través de eventos político cultural.
- ✓ Se logró una excelente relación multilateral a través de los organismos de integración regional UNASUR y ALBA, participando en las convocatorias
- ✓ Se ha incentivado el fortalecimiento del ALBA en el Ecuador.
- ✓ Se viene desarrollando el apoyo al SUCRE como unidad de compensación en las transacciones comerciales entre los países del ALBA.
- ✓ Se realizó la impresión de 400 ejemplares de Boletines del SUCRE diseñados para informar a los pequeños empresarios de la región.
- ✓ Se realizó la atención del servicio consular en conformidad con la normativa vigente, prestando apoyo y asistencia a los ciudadanos bolivianos en cada una de sus necesidades y solicitudes.
- ✓ Se realizó acercamiento con residentes bolivianos, Se actualizó el sistema en línea de registro consular y se viene trabajando con las actuaciones consulares vía Web.
- ✓ Se operó y desarrolló exitosamente el funcionamiento operativo, administrativo y financiero de la Misión de conformidad con la normativa vigente, presentando puntualmente los informes y el desarrollo de las metas planificadas en el POA, mediante la planificación, ejecución y su respectiva evaluación.
- ✓ Se ha realizado el cierre de la Gestión 2011 y se han enviado todos los informes como corresponde. Asimismo, se ha realizado el cierre financiero del Proyecto llevado adelante con el apoyo de la CAF.
- ✓ Dando continuidad a la Conferencia Mundial de los Pueblos Sobre Cambio Climático, Se realizó del 22 al 26 de mayo de 2011, la Minga Mundial de los Pueblos por la Madre Tierra, con el apoyo de las Organizaciones Sociales del Ecuador, el Comité de Solidaridad con Bolivia y el Gobierno Ecuatoriano.
- ✓ Se participó de iniciativas realizadas por las organizaciones sociales del Ecuador y las realizadas por el Gobierno Ecuatoriano, posicionando los lineamientos políticos de nuestro país en lo referido a la protección del Medio Ambiente.

- ✓ Se viene trabajando conjuntamente con el Ministerio Coordinador de Patrimonio, la agenda del 2012 para la temática de defensa de la Madre Tierra.

Problemas Presentados:

- Se confronta problemas por la demora en la emisión de pasaportes a favor de los ciudadanos bolivianos.
- Sugerimos que los Servicios de Migraciones de Bolivia consideren las necesidades de los ciudadanos bolivianos para contar con sus pasaportes de forma más ágil.

Embajada de Bolivia en la República del Perú



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en la República del Perú es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Fomentar las acciones de confianza mutua y predisposición del Perú, para apoyar el derecho irrenunciable e imprescriptible de Bolivia al territorio que le dé acceso soberano al Océano Pacífico y a su espacio marítimo.
2. Promover, consolidar y fortalecer la posición del Estado Plurinacional de Bolivia en los acuerdos de integración regional.
3. Profundizar la relación con las organizaciones sociales, naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos y sociedad civil.
4. Coadyuvar en la coordinación y gestión de la cooperación internacional hacia Bolivia, por medio de las Embajadas concurrentes con sede en Lima.
5. Promover la apertura del mercado peruano para los productos nacionales, en especial los de valor agregado y ecológico, así como la promoción cultural y turística.

Logros Alcanzados:

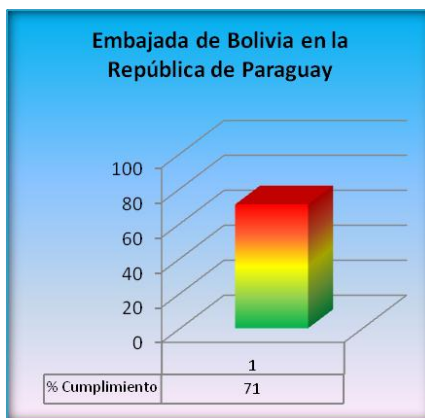
- ✓ El gobierno del Perú reitera su apoyo a la demanda de Bolivia por una salida soberana al Océano Pacífico mediante declaraciones del Presidente de la República de Perú Ollanta Humala Tasso.

- ✓ El apoyo del Presidente del Congreso peruano Dr. Daniel Abugattas para la aprobación del Protocolo Complementario y Ampliatorio a los Convenios de Ilo.
- ✓ La Declaración conjunta de fecha 30 de agosto de 2011, entre los Ministros de Relaciones Exteriores Rafael Roncagliolo de la República del Perú y David Choquehuanca del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Aprobación del Plan de Implementación de la Agenda Estratégica Andina y Coordinación para Declaración de Año Andino de la Integración Social.
- ✓ Mecanismos de articulación de los Pueblos Originarios y Movimientos Sociales de Perú y Bolivia, funcionando de manera coordinada. Se debe resaltar que El Movimiento de los Pueblos por la Madre Tierra Capítulo Perú ha sido designado responsable para la Preparación de la Segunda Cumbre Mundial de los Pueblos, cuya sede es Lima - Perú.
- ✓ Diplomacia de los Pueblos. El apoyo de los Pueblos Originarios y Movimientos Sociales del Perú a la Revolución Democrática y Cultural del Estado Plurinacional de Bolivia, en ocasión de la visita del Presidente Evo Morales a la ciudad de Cusco.
- ✓ La Cooperación de las Embajadas Concurrentes se enmarcan en los Convenios establecidos de manera bilateral y en el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ El requerimiento de asistencia técnica y financiera de nuestro país fue canalizado a los Organismos Internacionales.
- ✓ Apertura del mercado peruano para los productos bolivianos, participación de empresarios bolivianos en ferias comerciales. Asimismo, difundir la cultura y atractivos turísticos de Bolivia.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Embajada de Bolivia en la República de Paraguay



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en la República de Paraguay es 71%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivo Planteado:

Contribuir a consolidar y fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales del Estado Plurinacional.

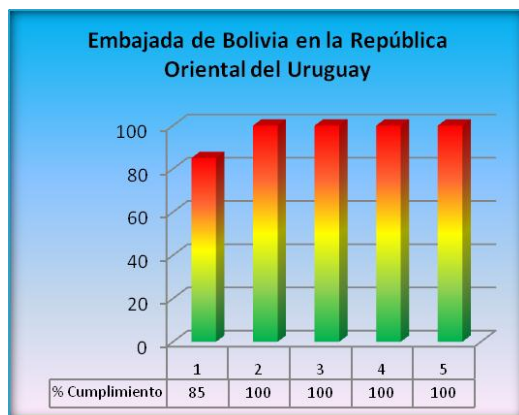
Logro Alcanzado:

Se logró el fortalecimiento de las relaciones Bilaterales, así como la profundización del tratamiento de los temas multilaterales. De modo que en general.

Problemas Presentados:

- La CAF convocó para estudios de integración energética y avance se realizará la Cumbre de Presidentes URUPABOL.
- Paraguay pasó la Presidencia Pro Tempore de MERCOSUR a Uruguay. Cambiaron los representantes bolivianos ante el Comité y la Comisión del Acuerdo de la HPP y se colaboró en la reunión del CA del HPP.

Embajada de Bolivia en la República Oriental del Uruguay



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en la República Oriental del Uruguay es 97%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer y profundizar las relaciones bilaterales complementarias y solidarias en el plano político.
2. Promover la promoción comercial de Bolivia para incrementar las exportaciones al Uruguay.
3. Promover la difusión del proceso intercultural, a través de la programación de actividades culturales en la sociedad uruguaya.
4. Proteger y representar a todos los bolivianos y sus intereses especialmente a los más desprotegidos, dándoles la máxima atención y cooperación, en el marco del respeto a las leyes vigentes. Asimismo, realizar un trabajo de celeridad y eficiencia para el público y empresas que efectúan trámites diversos.

5. Contribuir a la participación de Bolivia en el proceso de integración regional de la ALADI y MERCOSUR.

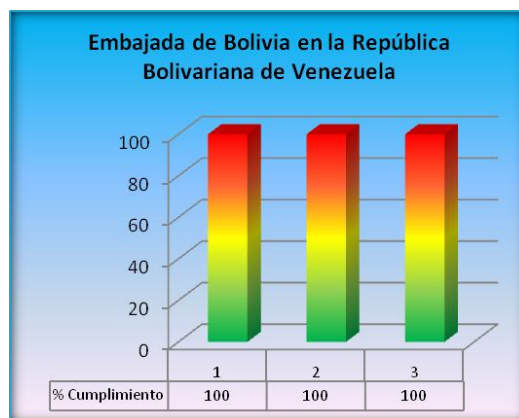
Logros Alcanzados:

- ✓ Se están fortaleciendo las relaciones políticas en distintas áreas de integración, en materia de participación y defensa en operaciones conjuntas como la MINUSTAH y el Acuerdo de Cooperación en Defensa Uruguay-Bolivia, salud a través de gestiones de donación de medicamentos para Bolivia, educación proyectos como el Plan CEIBAL y turismo a través de la difusión de material turístico de Bolivia.
- ✓ Se está difundiendo una oferta comercial boliviana en el mercado uruguayo y a través de éste en la región, elaborada con la participación de instancias gubernamentales, cámaras de exportadores y sociedad civil de Bolivia. Asimismo, se desarrollaron Misiones de Exportadores Bolivianos al Uruguay y Showrooms para promover dicha oferta exportable.
- ✓ Se está difundiendo la actividad cultural boliviana como mecanismo de integración con el Uruguay y la Región, a través de publicaciones, boletines, presentaciones de documentales y muestras culturales. Asimismo, se promovieron actividades conjuntas e intercambios de conocimientos entre estudiantes y profesionales.
- ✓ Se atendió todas las solicitudes de residentes bolivianos en Uruguay, además se efectuaron trámites de notaria, registro civil, revalidaciones de pasaportes y visas, tanto de ciudadanos bolivianos como extranjeros.
- ✓ Se representó e incorporó las posiciones de Bolivia en todas las reuniones sostenidas en los todos los grupos de trabajo el marco de la ALADI, principalmente en el marco del Comité de Representantes. En cuanto al MERCOSUR, se representó a Bolivia en reuniones de los comités de Educación, Lucha contra el Tráfico de Drogas, Fiebre Aftosa, Justicia, entre otras.

Problemas Presentados:

El proceso de negociación quedó suspendido.

Embajada de Bolivia en la República Bolivariana de Venezuela



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en la República Bolivariana de Venezuela es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Ampliación y diversificación del intercambio comercial solidario entre Bolivia y Venezuela que sirva de aporte a la profundización de la complementariedad económica y productiva de ambos países, de acuerdo a los principios establecidos en el ALBA - TCP.
2. Velar y proteger los intereses y el respeto de los derechos humanos de los connacionales y de sus familias, brindando atención en aplicación de la Ley 1444 del Servicio Exterior, Reglamento Consular e instrucciones de la Cancillería del Estado Plurinacional.
3. Fortalecer y optimizar bajo el lema de solidaridad, cooperación e integración, la política exterior en las relaciones bilaterales mediante el nuevo paradigma de la diplomacia de los pueblos entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia.

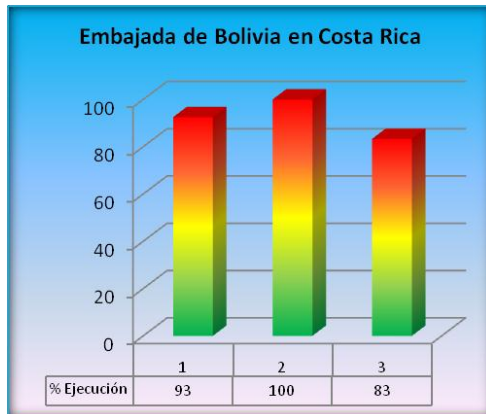
Logros Alcanzados:

- ✓ Se socializo información relativa a Convenios suscritos entre los Gobiernos de Bolivia y Venezuela, empresarios privados de ambos países realizaron diversas importaciones y exportaciones de textiles, madera, productos alimenticios, minerales, y manufacturas.
- ✓ Fortalecimiento de la comunicación entre los bolivianos brindando asesoramiento en aspectos legales y notariales. Asimismo, se gestionó la entrega de pasaportes.
- ✓ Debido a la presencia de un gran número de alumnos bolivianos becarios en diversos Estados de Venezuela, aproximadamente 1.500, el personal de la Misión Diplomática a cargo, realiza visitas permanentes a los institutos de enseñanza, de esta manera efectúa el acompañamiento a cada uno de los becarios.
- ✓ Con la finalidad de obtener mayores beneficios en favor de los estudiantes que cursan estudios en diferentes Universidades e Institutos Universitarios en el marco del Convenio suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, entidad ejecutora del Programa de Estudiantes Internacionales en Venezuela, se sostuvo reuniones de coordinación y aclaración de determinadas actividades a realizarse en el ámbito de la Resolución Ministerial.
- ✓ Bolivia y Venezuela actualmente gozan de un mayor acercamiento en las relaciones diplomáticas las que son fortalecidas constantemente con aspectos económicos y sociales, esta situación ha permitido que la Misión sostenga diversas reuniones oportunidades en las que transmite el proceso de transformación por la que nuestro país atraviesa.

Problemas Presentados:

El personal de la Misión se moviliza con recursos propios a fin de dar seguimiento a los requerimientos del ciudadano boliviano.

Embajada de Bolivia en Costa Rica



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en Costa Rica es 92%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Incrementar el relacionamiento bilateral con costa rica, promover y fortalecer el relacionamiento con los organismos internacionales con sede en costa rica.
2. Protección y asistencia a los bolivianos en Costa Rica y en los países denominados concurrentes.
3. Promover encuentros con organizaciones sociales e indígenas a fin de dar a conocer el proceso boliviano.

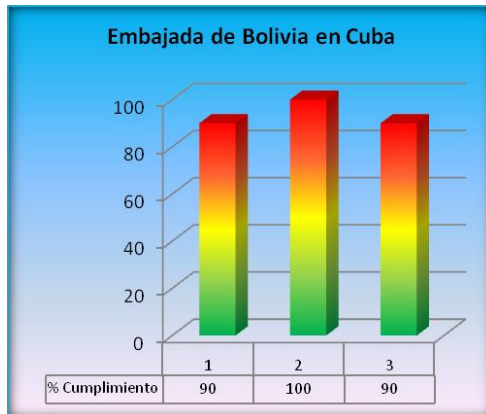
Logros Alcanzados:

- ✓ Representación, en calidad de Agentes de Estado, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, instancia internacional en la que Bolivia afronta tres casos, todos son sentencias dictadas y en los cuales periódicamente hemos informado sobre los avances en el cumplimiento de lo ordenado por dicho Tribunal.
- ✓ Participaciones permanentes en actividades culturales marcadas por la difusión permanente y toma de conciencia del uso cultural, tradicional y medicinal de la hoja de coca. Asimismo se trabajo en la muestra de bailes nacionales.

Problemas Presentados:

En cuanto al incremento de la relación bilateral, pese a las gestiones realizadas y a la reapertura de la Embajada de Costa Rica en Bolivia, la agenda bilateral con Costa Rica es escasa, en la presente gestión no se ha podido lograr concretar una reunión bilateral, por lo menos a nivel de Vicecancilleres o de visitas de Directores Generales, que sería óptima para dar impulsó al acercamiento. La relación bilateral se caracterizó por buenos acercamientos interpersonales, pero con avances lentos.

Embajada de Bolivia en Cuba



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en Cuba es 93%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Parcial**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer las relaciones bilaterales en las áreas sociales, culturales, comerciales y políticas.
2. Fortalecer las relaciones bilaterales de cooperación en el área de Salud y educación.
3. Representar y proteger los intereses del país y los ciudadanos bolivianos en Cuba, en el marco del derecho internacional.

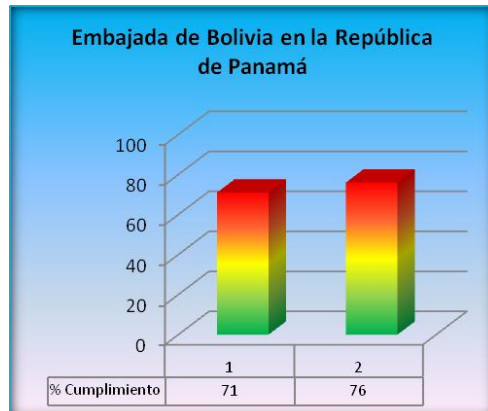
Logros Alcanzados:

- ✓ Las relaciones bilaterales político-diplomáticas se encuentran en su máximo nivel de expresión de todos los tiempos entre ambos gobiernos. Se ha producido un mayor acercamiento y profundización de las relaciones bilaterales, posibilitando mejor difusión del proceso boliviano. Se ha cumplido a cabalidad el objetivo planteado.
- ✓ Culminación del proceso de estudio de profesionales altamente calificados en el área de salud: Graduados doctores en Medicina en Cuba 885; graduados en Bolivia, 795; médicos formándose en 1ra especialidad 16; médicos en 2da especialidad 96. Incorporación gradual a la Brigada Médica Cubana y al Sistema de Salud del Estado Plurinacional.
- ✓ Los becarios bolivianos en las 15 provincias del país han sido visitados, estableciendo relaciones fluidas y canalizando sus necesidades. Se ha logrado adecuado nivel de coordinación con autoridades académicas cubanas. Se ha establecido contacto y relación con los bolivianos residentes en Cuba. Se han realizado más de 2000 legalizaciones de documentos de bolivianos y casi 200 salvoconductos.

Problemas Presentados:

- No se logró representación del país en el Festival de Cine.
- La falta de continuidad en el trabajo del Encargado de Asuntos consulares ha desacelerado la implementación del sistema de renovación de pasaportes para los ciudadanos bolivianos.

Embajada de Bolivia en la República de Panamá



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en la República de Panamá es 74%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

1. Negociar acuerdos y tratados de comercio y cooperación, técnica y científica en función de las estrategias de inserción en la economía mundial, buscando el aprovechamiento de los mercados para los productos nacionales. - Negociar acuerdos bilaterales de inversiones en el marco jurídico de acuerdo a la nueva C.P.E
2. Diseñar mecanismos de articulación y coordinación con organizaciones sociales, pueblos indígenas, instituciones y la sociedad civil.

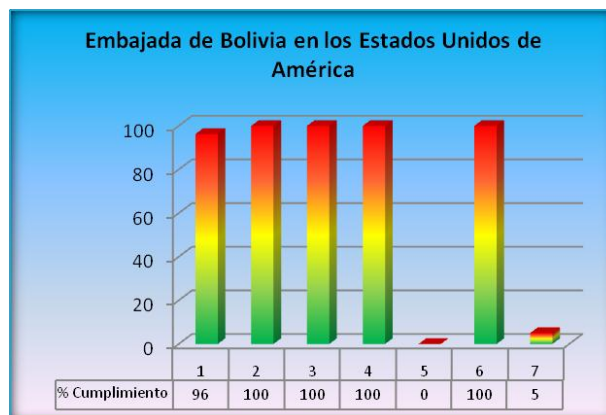
Logros Alcanzados:

- ✓ Teleconferencia entre los vicescancilleres de Panamá y Bolivia, donde se plantea para el 25/I/2012 en Cochabamba la Primera reunión del mecanismo de consultas políticas
- ✓ Reunión con empresarios bolivianos en Colon con personeros de la zona libre.
- ✓ Asistencia permanente a los empresarios bolivianos en Colon sobre la declaración jurada en Aduanas, y la gestión en la devolución de sus recursos incautados.
- ✓ Difusión de la cultura y música Boliviana, con el concierto del grupo Semilla de Bolivia.
- ✓ Festival gastronómico de Bolivia en el hotel Miraflores del canal de Panamá. con la presencia del chef Erik Calderón
- ✓ Presentación del cine boliviano.
- ✓ Encuentro de parlamentarios Panamá – Bolivia.

Problemas Presentados:

Próximo a la firma de convenio entre UDELAS y el estado boliviano.

Embajada de Bolivia en los Estados Unidos de América



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en los Estados Unidos de América es 72%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

1. Contribuir a la normalización y mejoramiento de las relaciones bilaterales entre Bolivia y los EE.UU. a través de gestiones y cabildeo con el Ejecutivo y con el Congreso estadounidenses.
2. Promoción de una política comercial y de inversión que tenga en cuenta las necesidades de la población boliviana. (OGI-07 y OGI-08).
3. Impulsar la aplicación de la política de defensa de la hoja de coca y promover los esfuerzos, con responsabilidad compartida, en la lucha contra el narcotráfico.
4. Promoción Integral de Bolivia: Cultural, Comercial y Turística.
5. Coadyuvar con la articulación, coordinación y cabildeo con sociedad civil, activistas ambientalistas y pueblos indígenas de los EEUU para lograr respaldo de dichas instituciones a la posición boliviana en las negociaciones de NNUU sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra.
6. Apoyo a la Comunidad boliviana en EEUU con respecto a las políticas migratorias de los EEUU, prestando asesoramiento y apoyo legal correspondiente.
7. Dar seguimiento al tema de salud pública, innovación y propiedad intelectual en EE.UU. y contribuir en el contexto de las negociaciones regionales y multilaterales (OPS, OMS).

Logros Alcanzados:

- ✓ El trabajo de la Embajada de Bolivia, tendiente a la contribución para la consolidación y fortalecimiento de las relaciones bilaterales de Bolivia con los Estados Unidos, a través de gestiones y cabildeos con el Ejecutivo y el Congreso, se cumplió a cabalidad el 7 de noviembre de 2011 con la suscripción del "Convenio Marco de Relaciones Bilaterales de Mutuo Respeto y Colaboración".
- ✓ El trabajo desplegado por parte de la Embajada, de seguimiento a la negociación del Acuerdo Marco, ha sido cumplido con visitas a funcionarios del área de relaciones internacionales de Congresistas importantes de los Estados Unidos, como el Senador John

Kerry del Comité de Relaciones Exteriores, o funcionarios del Departamento de Estado, como el actual Secretario Asistente Suplente de Asuntos del Hemisferio Occidental, Kevin Whitaker, el Director de la Oficina de Asuntos Andinos, Simon Henshaw, y la encargada del Escritorio de Bolivia, Anaida Haas.

- ✓ Se ha alcanzado la meta de seguimiento a la negociación del Acuerdo Marco, y se han podido abrir canales de diálogo con los funcionarios relevantes del Departamento de Estado, para continuar normalizando las relaciones.
- ✓ El Convenio Marco de Relaciones Bilaterales de Mutuo Respeto y Colaboración, suscrito el 7 de noviembre de 2011, entre Bolivia y los Estados Unidos, contempla el reconocimiento de que la expansión del comercio es importante para la promoción del comercio y desarrollo. Asimismo, este Convenio Marco tiene el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales entre las partes, y crea el Consejo de Comercio e Inversiones para explorar caminos para ampliar y diversificar el comercio en áreas priorizadas.
- ✓ En ese sentido, se ha cumplido el objeto de negociar acuerdos de comercio y cooperación económica, buscando el aprovechamiento de los mercados.
- ✓ Con la suscripción del Convenio Marco de Relaciones Bilaterales de Mutuo Respeto y Colaboración, suscrito el 7 de noviembre de 2011, entre Bolivia y los Estados Unidos, se ha logrado impulsar de manera efectiva la defensa de la hoja de coca, promoviendo esfuerzos con responsabilidad compartida.
- ✓ Se ha cumplido con la negociación pendiente, en la sección del Acuerdo Marco sobre lucha contra el narcotráfico.
- ✓ Asimismo, en materia de sensibilización, se ha logrado que el Secretario Asistente para Asuntos de Narcóticos Internacionales y Aplicación de la Ley, William Brownfield, reconozca los esfuerzos y avances de Bolivia en la lucha y erradicación de cultivos ilegales de coca.
- ✓ La promoción integral: comercial, turística y cultural de Bolivia ha sido uno de los logros más significativos de la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Washington, D.C. Dos eventos muy importantes celebrados en la ciudad de Washington, D.C., marcaron los logros de la Embajada: 1º La participación en el "Passport DC - Around the World Embassy Tour 2011", celebrado el 14 de mayo; y 2º El "Evento Mundial de Tinkus - 100% Boliviano", celebrado el 31 de julio de 2011.
- ✓ Asimismo, el año 2011 se estreno la pagina web oficial de la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia (www.bolivia-usa.org), que cuenta con una de las muestras comerciales, culturales y artísticas mas completas del Estado, y a la fecha ha tenido una afluencia de aprox. 36000 visitantes.
- ✓ La Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia ha cumplido adecuadamente con el objetivo de promover y defender los derechos de los bolivianos en el exterior. Ha participado activamente, conjuntamente con la Embajada de México y otras embajadas latinoamericanas, en la objeción de leyes estatales (locales) violatorias de los derechos humanos de los migrantes en los Estados Unidos.

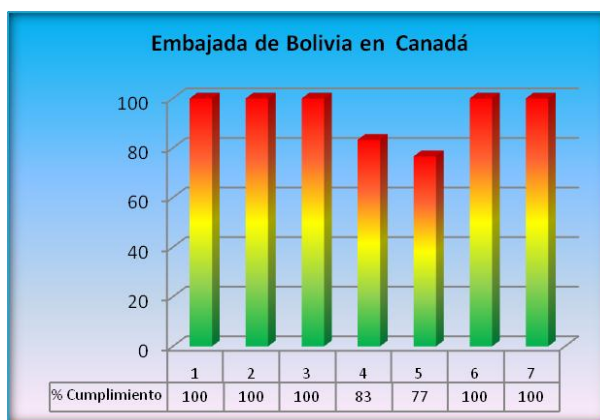
Problemas Presentados:

- La cooperación judicial bilateral entre Bolivia y los Estados Unidos es fluida, en términos de tramitación de exhortos judiciales penales y civiles. No obstante, el tema de extradición del ex Presidente Gonzalo Sanchez de Lozada y dos de sus entonces colaboradores, Carlos

Sanchez Berzain y Jorge Joaquin Berindoague, no ha prosperado, debido a que el sistema de extradiciones en los Estados Unidos es mixto, administrativo y judicial, por lo que depende en ultima instancia de una decisión política.

- Se han sostenido reuniones con los representantes gubernamentales de los Estados Unidos, sin embargo, dichas reuniones quedaban supeditadas a la suscripción del Convenio Marco.
- Se han hecho gestiones y Bolivia continua gozando del Sistema Generalizado de Preferencias otorgado por los Estados Unidos. Sin embargo, la Ley de Preferencias Arancelarias para Países Andinos (ATP) no ha sido restaurado.

Embajada de Bolivia en Canadá



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en Canadá es 94%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer e impulsar las relaciones bilaterales con Canadá en el marco de la Diplomacia de los Pueblos y de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
2. Participación en la Convención Internacional y exposición comercial minera de Canadá PDAC 2011: International Convention, Trade Show & Investors.
3. Complementariedad entre los pueblos indígenas de Bolivia y Canadá.
4. Gestionar cooperación para Bolivia con instituciones y organismos no gubernamentales canadienses.
5. Promoción de la oferta exportable de Bolivia.
6. Fortalecer los sectores de turismo y cultura.
7. Protección y atención a los bolivianos en Canadá.

Logros Alcanzados:

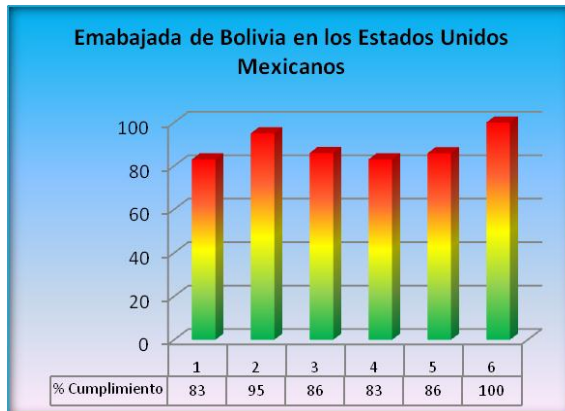
- ✓ Se fortaleció las relaciones bilaterales con Canadá a través de la realización de la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores y de la Reunión de Cooperación con la ACDI. Se estrechó el diálogo

- político y se expreso el interés en continuar y profundizar los lazos bilaterales y los programas de cooperación con Bolivia.
- ✓ Que el Gobierno de Bolivia participe por primera vez en la Convención Minera Internacional, Exhibición Comercial e Intercambio de Inversionistas-PDAC-2011, el encuentro más grande del sector minero a nivel mundial y mostrar que en Bolivia, país minero por excelencia, se pueden hacer inversiones en el marco de la consigna de socios y no patrones. Varias empresas canadienses mostraron interés y mantuvieron reuniones con el Viceministro de Minería y Metalurgia, Héctor Córdoba.
 - ✓ Se estrechó los lazos con representantes de pueblos indígenas canadienses para consolidar relaciones de amistad, cooperación, comercio y cultura. Se concretó la visita a Bolivia en esta gestión 2011 del ex Jefe de los Mohawk de Kahawhake, Joseph Norton así como del Representante del Jefe de Manitoba David Harper.
 - ✓ Se continuaron las gestiones para concretar los proyectos de educación técnica para el Departamento de Oruro denominado “Mejorando el acceso de las personas indígenas a la educación y empleo” y por otra parte el proyecto sobre capacitación de auxiliares de enfermería de las áreas rurales de Bolivia mediante la educación a distancia.
 - ✓ Debido el éxito de las actividades realizadas en el sector comercial con la Oficina de Trade Facilitation Office - TFO CANADA, éste organismo confirmó la continuación de la segunda parte de su cooperación con Bolivia para el año 2012-2013. Adicionalmente, dentro de lo planificado, TFO entregó en la gestión 2011, el Estudio de Mercado de la Almendra realizado para la Empresa Boliviana de la Almendra (EBA).
 - ✓ Se realizaron las gestiones con los organizadores de la Feria así como con las autoridades y operadores turísticos en Bolivia a fin de que la Embajada participe, por segunda vez, en la Feria de Turismo de Montreal 2011 a llevarse a cabo del 21 al 23 de octubre de 2011.
 - ✓ El acercamiento de la Embajada con la comunidad boliviana radicada en la ciudad de Quebec, Montreal, Vancouver y Toronto. Se difundió las normativas implementadas por el Gobierno en favor de los bolivianos en el exterior. Por primera vez se instalo el Consulado Móvil en la ciudad de Toronto, ciudad donde está radicada la mayor población boliviana en Canadá.

Problemas Presentados:

- Pese a las gestiones de la Embajada para consolidar el proyecto, las autoridades de la FAM Bolivia no tomaron una determinación de continuar el proyecto.
- Pese a los adelantos efectuados con SIAL y PROMUEVE BOLIVIA, no fue posible nuestra presencia en la misma debido a razones presupuestarias; el monto asignado a la participación fue reasignado para la compra del automóvil de la Misión.

Embajada de Bolivia en los Estados Unidos Mexicanos



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en los Estados Unidos Mexicanos es 89%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Abordar nuevas políticas de entendimiento con el gobierno mexicano, a fin de dinamizar la relación bilateral.
2. Promover las estrategias de industrialización de los recursos naturales en poder del Estado; así como las propuestas de comercialización y mercadeo; como también los alcances de la plurinacionalidad y las autonomías.
3. Incrementar y fortalecer la acción de los Comités de Solidaridad y apoyo con Bolivia, avivando el respaldo de la sociedad civil y los movimientos sociales a nuestro proceso de cambio.
4. Priorizar los procesos de documentación y regularización migratoria de los compatriotas residentes en México, así como desarrollar iniciativas para la seguridad de los mismos en situaciones de riesgo social o violencia.
5. Captar el interés de inversionistas mexicanos para las necesarias tareas de importación y exportación de bienes y recursos.
6. Afirmar la identidad cultural y artística de la Bolivia Plurinacional.

Logros Alcanzados:

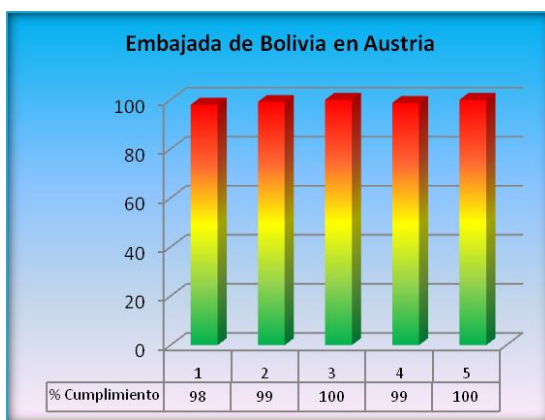
- ✓ La Universidad Autónoma de la Ciudad de México hizo conocer que su Consejo Académico aprobó la petición elevada por la Rectora para conceder al Presidente Evo Morales el Doctorado Honoris Causa de esa casa de estudios. Las autoridades de la UACM informaron que dicha condecoración le sería impuesta cuando nuestro mandatario arribe a México.
- ✓ Bolivia ocupó la Presidencia del Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL); La Embajada motivó el pago de la cuota al organismo, así como el cumplimiento de los artículos 14 y 24 del Tratado de Tlatelolco.

- ✓ Se efectuaron gestiones y seguimiento para detonar acciones de cooperación internacional, habiendo participado en la videoconferencia entre Bolivia y México, sobre proyectos de cooperación internacional, el día 9 de noviembre de 2011.
- ✓ El 11 de octubre, se participó del Taller Técnico Internacional de los Pueblos Indígenas y los Estados Parte sobre las Negociaciones de la Convención Marco de las NNUU sobre Cambio Climático: Poniendo en Marcha los Acuerdos de Cancún, en Oaxaca, oportunidad en la que, en presencia de personeros de Naciones Unidas, Unión Europea, Gobierno de México y Sudáfrica, además de representantes indígenas de diferentes países y gobiernos, se ratificó las posiciones de Bolivia en torno al cambio climático (resoluciones de Tiquipaya), en vista a la COP 17 en Duraban, Sudáfrica.
- ✓ La Embajada coadyuvó a la realización del Seminario Internacional, "Seguridad Alimentaria con Soberanía: un enfoque hemisférico para el siglo XXI", efectuado en La Paz el mes de noviembre, preparatoria de la 42 Asamblea General de la OEA que se llevará a cabo en julio de 2012 en Cochabamba. Para dicho seminario se logró la participación de un disertante miembro del Programa Oportunidades de México, y se proveyó a la Cancillería de nuestro país, de la posición oficial del Gobierno mexicano respecto a seguridad alimentaria para su publicación en Bolivia.
- ✓ Se propició la difusión de videos informativos sobre la opción turística y de la actual potencialidad económica y perspectiva industrial sobre los recursos naturales de Bolivia.
- ✓ Exitosa representación de los "Caporales de San Simón" y "Tinkus 100% por 100% bolivianos" en México.

Problemas Presentados:

- Se realizan esfuerzos para operativizar acciones, pero la reacción por parte del país sede es limitada.
- Debido a motivos económicos y a la dificultad de empatar agendas de los Comités, algunos eventos sufren postergaciones.
- Falta de recursos para implementar los consulados móviles.
- Falta de recursos para la implementación de una nueva página web para el Consulado.

Embajada de Bolivia en Austria



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en Austria es 99%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Promover y Fortalecer la Política Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia en los Organismos Internacionales en Viena-Austria.
2. Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, instituciones públicas, organizaciones sociales, naciones y pueblos indígenas originarios campesinos e instituciones de la sociedad civil.
3. Difundir y promover la política de Revalorización de la hoja de coca así como de la Estrategia de la Lucha contra el Narcotráfico del Estado Plurinacional de Bolivia.
4. Promover y profundizar la relación bilateral Bolivia-Austria en el ámbito cultural, económico y político en un marco de pluralidad, solidaridad y respeto a su libre determinación y soberanía.
5. Apoyar y proteger a los ciudadanos bolivianos, residentes en Austria, Eslovenia, Eslovaquia, Croacia, Hungría, Rumania y República Checa, en el marco de sus deberes y derechos.

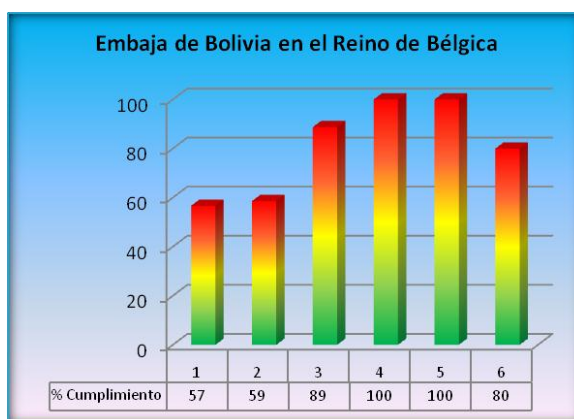
Logros Alcanzados:

- ✓ Representación y participación óptima, en el marco de las Reuniones de la OIEA, ONUDD, CTBTO, COPUOS, UNCITRAL y ONUDI. Se ha logrado insertar los lineamientos de nuestra política exterior incluidos en los objetivos estratégicos así como los objetivos de gestión institucionales.
- ✓ Coordinación adecuada, participación activa y coordinada de Bolivia en el Marco de los objetivos estratégicos institucionales, en las diferentes Conferencias y Reuniones realizadas durante la Gestión 2011, en el marco de las Organizaciones Internacionales con sede en Viena - Austria.
- ✓ La denuncia a la Convención de Estupefacientes de 1961, logró un importante impacto político que motiva a la Comunidad Internacional a tener mayor interés en la información relacionada a esta temática, habiéndose logrado una mayor sensibilización y comprensión de la Comunidad Internacional respecto a la Política de revalorización de la hoja de coca así como de los logros de la lucha contra el narcotráfico.
- ✓ Importantes acercamientos Bilaterales en el Área Cultural, en virtud a la realización de la Muestra "LA PUERTA DEL SOL: BOLIVIA Y SUS TESOROS" que logró trasladar por primera vez una cantidad inusitada de obras arqueológicas, pictóricas, costumbristas, etc.
- ✓ Se ha logrado un acercamiento bilateral en el tema cultural en la entrevista entre las Ministras de Cultura de Austria y Bolivia.
- ✓ Se han efectuado algunas actividades tendientes a promover un acercamiento bilateral, en lo político y económico-social.
- ✓ Se ha logrado preservar los derechos y deberes de los ciudadanos bolivianos residentes en Austria, Eslovenia, Eslovaquia, Croacia, Hungría, Rumanía y República Checa.

Problemas Presentados:

- No obstante haber logrado la participación del Viceministro de Defensa Social, Felipe Cáceres no se pudo contar con representantes de pueblos indígenas originarios campesinos e instituciones de la sociedad civil. para la realización del 54º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes en el marco de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD).
- Teniendo en cuenta el cambio de estrategia sobre la Convención de Estupefacientes de 1961 se redireccionaron las gestiones tendientes a lograr la aceptación de la adhesión de Bolivia al mismo Instrumento con reservas sobre el tema del acullicu.

Embajada de Bolivia en el Reino de Bélgica



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en el Reino de Bélgica es 81%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer el aprovechamiento del mercado europeo y la promoción de la producción boliviana, con particular atención a los productos con valor agregado.
2. Apoyar en la implementación de las políticas comerciales de Bolivia.
3. Promover a Bolivia y su proceso de cambio dentro de la diplomacia de los Pueblos.
4. Seguimiento a la Cooperación brindada a Bolivia por Bélgica, Luxemburgo y la Unión Europea.
5. Actividades Culturales y de apoyo a la Sociedad Civil boliviana y europea en Bruselas, en sus actividades relacionadas con Bolivia.
6. Brindar mayor y mejor atención y protección al ciudadano boliviano en Bélgica.

Logros Alcanzados:

- ✓ Se concretaron dos visitas oficiales del Viceministro de Comercio Exterior e Integración a Bruselas, oportunidad en la que dicha autoridad sostuvo reuniones con la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior, representantes del Parlamento Europeo y representaciones diplomáticas de América Latina

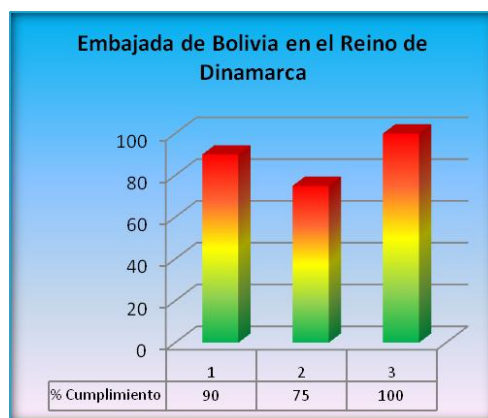
con sede en Bruselas. Se envió información a Cancillería sobre cambios y actualizaciones de la normativa y requisitos europeos de importación y comercialización de productos de interés para el país.

- ✓ Se realizó el seguimiento de las reuniones de la OMA. Se envió información a Cancillería sobre normativa europea de reciente aprobación y de propuestas que se vienen trabajando en temas comerciales de interés para el país; entre otros.
- ✓ Se ejerció la representación del país en las reuniones bi-regionales que tuvieron lugar en el marco del Diálogo ALC-UE, tanto a nivel de altas autoridades como técnico; y en las reuniones de las representaciones diplomáticas de los países de América Latina y el Caribe con sede en Bruselas.
- ✓ Se concretó la XIII Reunión de la Comisión Mixta Permanente instituida en aplicación del Acuerdo de Cooperación firmado el 18 de mayo de 1999 entre Bolivia y el Gobierno de la Comunidad Francesa de Bélgica y el Gobierno de la Región Walona.
- ✓ Se co-organizaron los siguientes eventos: Carnaval, Festival del Charango, Tinku 100% boliviano, 6 de Agosto con la comunidad boliviana, presentación de la película Airamppo, taller de cultura y lengua quechua; entre otros. Se organizó el Vino de Honor para la celebración del 6 de agosto. Se participó en el Festival de la Solidaridad: Manifiesta. Se coordinó la visita a Bruselas del rector de la Universidad Indígena boliviana comunitaria intercultural productiva UNIBOL-Quechua: Casimiro Huanca. Se participó en una jornada de solidaridad con Bolivia en Gante.

Problemas Presentados:

- Las acciones programadas no tomaron en cuenta las limitaciones de la Misión: recursos, acceso a material de promoción y difusión comercial; entre otros.
- Sitio web en proceso de rediseño. Se han elaborado términos de referencia. El sitio web estará funcional en el primer trimestre 2012.
- Se espera la respuesta de la OMA para la continuación de este Proyecto en su segunda fase. Las coordinaciones actualmente se realizan directamente con la Aduana Nacional.

Embajada de Bolivia en el Reino de Dinamarca



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en el Reino de Dinamarca es 88%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Continuar con la Relación Bilateral entre Bolivia y Dinamarca en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
2. Fortalecer las relaciones bilaterales entre Bolivia y el Reino de Noruega e iniciar las relaciones bilaterales entre Bolivia y la República de Lituania.
3. Colaborar, entender, cooperar y asesorar en todos los temas consulares a los bolivianos residentes en Dinamarca, Noruega, Lituania y la región nórdica. Así como facilitar el relacionamiento entre Bolivia y las organizaciones y personas extranjeras mediante el procesamiento de información.

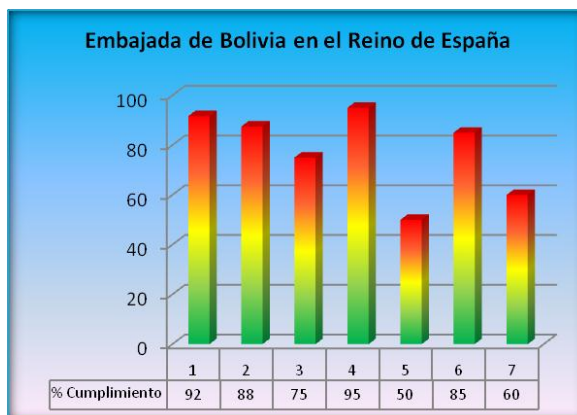
Logros Alcanzados:

- ✓ Se ejecutó la presentación de las cartas credenciales a la República de Lituania, en esta oportunidad se ha sostenido reuniones de trabajo con diferentes reparticiones del ministerio, y durante los posteriores meses con notas y comunicaciones telefónicas.
- ✓ Con el Reino de Noruega se reafirmó la relación bilateral con la participación de la delegación en el Día de la Constitución y con notas oficiales en temas culturales y asuntos consulares. En noviembre se hizo el trabajo con temas culturales, y cooperación con Norad y SAIH organización civil.
- ✓ Hasta el mes de septiembre se han atendido a 337 personas, tanto bolivianos y extranjeros que viven en Dinamarca, Noruega o Lituania así como a 37 empresas que se relacionan de alguna forma con Bolivia. De igual forma se ha proporcionado información y asesorado a una cantidad aproximado de 1160 personas, que llaman o escriben al correo electrónico de la Embajada consultando diferentes temas.

Problemas Presentados:

- Dinamarca no apoya a la propuesta boliviana. Se pudo realizar a nivel no oficial conversaciones sobre el tema Clima con organizaciones de la sociedad civil solamente.
- No se ha podido realizar un encuentro se espera que se ejecute en diciembre. A penas contactos con los líderes.
- Este objetivo específico fue antes del resultado de Cancún. No acepta la Propuesta de Bolivia. Solo se comparte con organizaciones sociales.

Embajada de Bolivia en el Reino de España



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en el Reino de España es 78%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

1. Consolidar las relaciones bilaterales y promover un vínculo de cooperación complementario, integral, concertado, solidario y respetuoso entre Bolivia y España.
2. Promover el posicionamiento de los principios y valores culturales del Estado Plurinacional de Bolivia.
3. Promover a Bolivia como destino turístico.
4. Promover el respeto de los derechos humanos de la comunidad boliviana en España.
5. Promover el incremento de inversión española en Bolivia y apertura de mercados para productos bolivianos con valor agregado.
6. Implementar un sistema de gestión administrativa de acuerdo a normativa vigente.
7. Fortalecer las relaciones bilaterales entre Libia, Marruecos y Bolivia.

Logros Alcanzados:

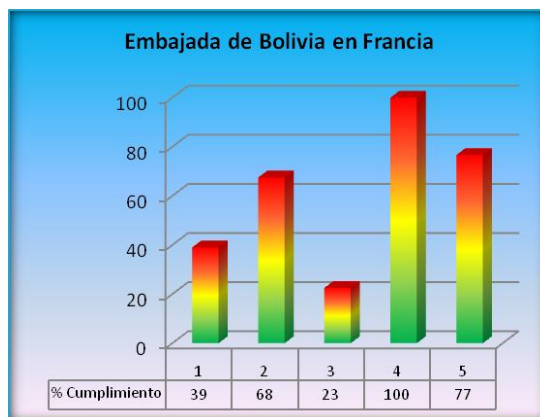
- ✓ Se han consolidado las relaciones bilaterales, y se han promovido las prioridades políticas y económicas del gobierno boliviano. A tal fin se han mantenido reuniones con las diferentes instancias del gobierno y entidades españolas.
- ✓ Se han desarrollado las relaciones de cooperación con las comunidades autónomas españolas, habiéndose propuesto convenios de hermanamiento con éstas y con las universidades.
- ✓ En este marco, se ha suscrito un Acuerdo de hermanamiento entre Asturias y el departamento de Potosí, así como un acuerdo de cooperación entre las Universidades de ambas regiones. Así mismo, se han propuesto acuerdos con Barcelona y Murcia, que beneficiaran a Chuquisaca y Cochabamba respectivamente. Igualmente se han presentado acuerdos entre las universidades de esas regiones.
- ✓ Asimismo, se han realizado gestiones para suscribir acuerdos de interés nacional con instituciones específicas de España. Cabe destacar el convenio de cooperación entre las Defensorías del Pueblo de Bolivia y España que se suscribirá próximamente.

- ✓ Se ha promovido a Bolivia como destino turístico.
- ✓ Se ha promovido el respeto de los derechos humanos de la comunidad boliviana en España. Se ha suscrito el Acuerdo de Implementación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. Se ha coadyuvado al incremento de la regularización de los bolivianos residentes en España.
- ✓ Se debe destacar las gestiones realizadas por esta Embajada para concretar un Acuerdo con Portugal para establecer en Bolivia una Planta Ensambladora de computadoras portátiles. Asimismo, se ha iniciado contactos en estos campos con las comunidades autónomas de España.

Problemas Presentados:

- Aun habiendo recibido el compromiso del Gobierno español para una visita de alto nivel encabezada incluso por el Presidente Rodríguez Zapatero, no se concretaron visitas de autoridades españolas a Bolivia, debido a los procesos electorales, tanto nacional como regionales que tuvieron lugar en este país, con la excepción de una misión técnica de Asturias a Potosí.
- Bolivia no estuvo representada en la Feria Internacional de Turismo, (FITUR 2011) por decisión del Ministerio de Culturas.
- Acefalia de Agregado Comercial desde marzo de 2010.

Embajada de Bolivia en Francia



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en Francia es 61%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

1. Promover activamente el potencial económico (productos de exportación y turístico) del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del precepto constitucional del "Vivir bien" (Suma Qamaña, Suma Kawsay).
2. Dinamizar el relacionamiento bilateral con la difusión de la estructura autonómica del Estado Plurinacional de Bolivia y la implementación de un mecanismo de cooperación descentralizada, en el marco de la Diplomacia entre los Pueblos.

3. Impulsar la actualización y suscripción de proyectos de acuerdos bilaterales entre Francia y el Estado Plurinacional de Bolivia y países concurrentes (Tunez y Argelia).
4. Reforzar y difundir acciones culturales de reafirmación identitaria del Estado Plurinacional de Bolivia, así como la Hoja de Coca como patrimonio cultural, en el marco de la Defensa de los Derechos de la Madre Tierra y de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007.
5. Implementar acciones concretas que contribuyan al desarrollo de una comunidad boliviana integrada a la sociedad francesa, conservando los valores de identidad nacional pluricultural, multiétnica y soberana por intermedio de la concientización y difusión del accionar gubernamental, tanto boliviano como francés.

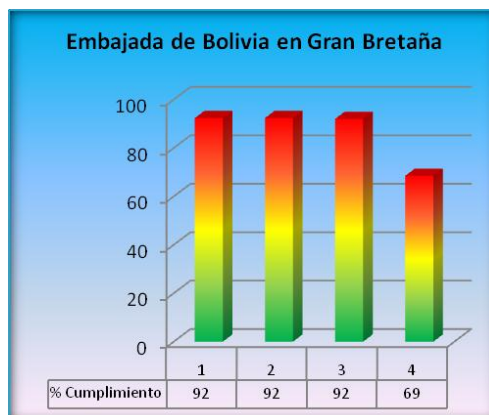
Logros Alcanzados:

- ✓ Elaboración de Brochure turístico en francés.
- ✓ En relación a la Cooperación descentralizada, durante el encuentro denominado la Fiesta del Sol se sostuvo una reunión con autoridades de la Aglomeración de Aubagne y de l'Etoile quienes manifestaron su interés por realizar proyectos de cooperación descentralizada tanto a nivel ALBA como a nivel individual con los países que conforman este último, así como un banco de semillas.
- ✓ La participación de Bolivia en la Fiesta del Sol y en el evento Político cultural fiesta de la humanidad, permitieron difundir información acerca del patrimonio cultural de Bolivia, la defensa de la Madre Tierra y La hoja de Coca. Asimismo se organizó el recibimiento del año nuevo aymara el 21 de junio, presentación de libro de un autor boliviano, presentación de documentales y trabajo fílmico boliviano en Francia.
- ✓ En coordinación con el Grupo de Países de América Latina y el Caribe GRULAC se organizó un homenaje a Kirchner con la participación de un grupo musical boliviano. Se participó junto a las asociaciones bolivianas en el Evento Mundial de Tinkus 100% boliviano.
- ✓ Comunicado de prensa "2013 año internacional de la quinua" traducido al francés y difundido vía internet y por el boletín informativo de la Embajada.
- ✓ Se realizaron las acciones y gestiones posibles y que se consideraron pertinentes para coordinar con las asociaciones bolivianas el apoyo a los residentes bolivianos.

Problemas Presentados:

- Falta de personal destinado específicamente al campo comercial y falta de información necesaria para ser difundida.
- Por la falta de personal, específicamente alguien asignado al área comercial, no se pudo concluir este objetivo.
- La falta de Embajador dificulta la convocatoria de este tipo de encuentros y reuniones.
- No se pudo concretar un mayor acercamiento político con Argelia ni Tunes, primero debido a que Argelia no convocó a la ex Embajadora a presentar sus cartas credenciales y por la falta de Embajador la mayor parte del año no se pudo realizar nuevos acercamiento y en cuanto a Tunes, su delicada situación política actual dificultó el avance de las relaciones políticas.

Embajada de Bolivia en Gran Bretaña



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en Gran Bretaña es 86%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Ampliar y mejorar las relaciones bilaterales con el Reino Unido de Gran Bretaña, Irlanda del Norte, e Irlanda, en los ámbitos político, académico-científico, cultural, considerando los aspectos establecidos en el marco de la Diplomacia de los Pueblos.
2. Coadyuvar a mejorar las relaciones bilaterales con el Reino Unido de Gran Bretaña, Irlanda del Norte, e Irlanda, en el ámbito comercial.
3. Fortalecer la Sección Consular, velar y proteger los intereses de los ciudadanos bolivianos que residen en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, considerando la política de relaciones exteriores, referida a la atención del Estado a los bolivianos en el exterior.
4. Coadyuvar en el logro de mecanismos de articulación y coordinación con organizaciones sociales, naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y la sociedad civil.

Logros Alcanzados:

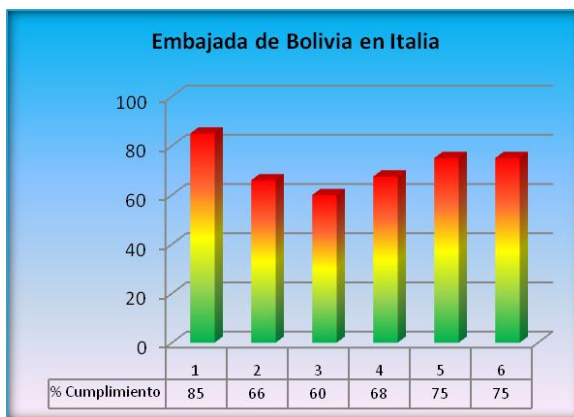
- ✓ Se han realizado y participado en las reuniones en función a agenda planificada. Con la Universidad de Westminster se ha gestionado un acuerdo de pasantía. Reuniones sostenidas con autoridades del British Council, Cancillería Británica, Universidad de Oxford.
- ✓ Asistencia al Periodo de Sesiones del Consejo Internacional del Café. Asimismo a la 83 Reunión Ordinaria del Consejo Internacional del Cacao. Por otra parte se ha participado en el Primer Fórum de Inversiones en Latinoamérica para promover el comercio exterior. Se ha asistido a las Sesiones de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional (IMO por sus siglas en Ingles), en este último evento se ha negociado y logrado acuerdos de apoyos recíprocos en favor a las postulaciones de Bolivia al Consejo Económico y Social periodo 2013-2015 y al Consejo de Derechos Humanos 2014-2017.
- ✓ En la Sección Consular se ha habilitado el Centro de Captura de Datos en Vivo, que permite prestar un servicio de mejor calidad al ciudadano que requiere efectuar la renovación de pasaporte.

- ✓ Se hizo una ponencia sobre medio ambiente y cambio climático en la Conferencia Progresiva de Londres. Asimismo, en el Seminario Latinamerican Trade and Investment en el Instituto de Estudios de las Américas. Por otra parte, se organizó presentaciones culturales de bailes tradicionales y musicales.

Problemas Presentados:

- En la Embajada no se cuenta con el personal necesario, desde el mes de enero de 2011.
- Se presentan algunos problemas por falta de información oportuna de los centros de detención británicos.
- Demora en la respuesta a solicitudes de trámites consulares, por las oficinas responsables en Bolivia.
- La falta de organización entre las agrupaciones y asociaciones de bolivianos limita el desarrollo de actividades.

Embajada de Bolivia en Italia



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en Italia es 71%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

1. Posicionar la política exterior boliviana a nivel bilateral, a través de negociación y suscripción de acuerdos e instrumentos bilaterales. Asimismo, buscar oportunidades de financiamiento de proyectos de la cooperación italiana.
2. Promover y fortalecer la coordinación de una agenda migratoria en defensa de los derechos humanos sobre la base de acuerdos bilaterales y contando con un Servicio Consular eficiente.
3. Promover la oferta exportable y de oportunidades de inversión en Bolivia, promoción comercial y promoción de los productos orgánicos, preservando los objetivos de desarrollo de largo plazo y la economía del Estado Plurinacional.
4. Promover el Turismo de Bolivia en general y el Turismo Comunitario basado en la interrelación con los Pueblos Indígenas, y sus usos y costumbres.

5. Promover e impulsar la iniciativa de la cooperación descentralizada desde la cooperación descentralizada desde las regiones italianas, para el cumplimiento del objetivo inicial.
6. Fortalecer la presencia de Bolivia a nivel multilateral en Organismos Internacionales de Naciones Unidas con sede en Roma, como la FAO, PMA, FIDA, UNIDROIT, IILA, para promover temas claves de su política exterior.

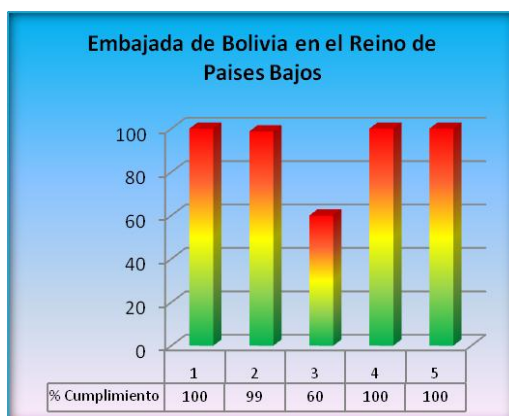
Logros Alcanzados:

- ✓ Cumplimiento exitoso de la agenda anual programada del consulado móvil a Milán, una vez al mes. Inicio del nuevo y segundo curso del idioma italiano dirigido a inmigrantes bolivianos que les ayuda a renovar el Permiso de Residencia y apoyo consular a ciudadanos bolivianos detenidos, fallecidos y enfermos.
- ✓ Seguimiento al proyecto de Agroturismo en Tarata-Cochabamba, en el marco del Convenio IILA/IICA-AMDECO, para los países de la región Andina, con objeto de desarrollar economías alternativas para las zonas agrícolas con potencialidad turística.
- ✓ Reactivación Proyecto Rosso Malpelo sobre construcción de 5 escuelas en 4 municipios rurales en Potosí: en centros mineros (Llallagua, Colcha K, Porco, San Pablo de López, Chayanta, por Euros 200 mil)
- ✓ Mayor presencia de la Representación de Bolivia en la agenda de actividades de la FAO y FIDA. Participación en el GRULAC y G77. Profundización de la coordinación del ALBA en el marco de la FAO y otros organismos multilaterales con sede en Roma. Acciones exitosas para la consecución en Nueva York de la Declaración del Año Internacional de Quinua 2013.

Problemas Presentados:

- Falta de personal.
- La falta de una ley marco de inversión extranjera en Bolivia y el cambio de premier y del ejecutivo del gobierno italiano.
- No hubo un avance mayor en cooperación descentralizada debido a la honda crisis económica que atraviesa Europa e Italia, lo que se traduce en severos recortes a este tipo de cooperación.

Embajada de Bolivia en el Reino de los Países Bajos



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en el Reino de los Países Bajos es 92%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Participar activamente e intensificar la presencia boliviana en los organismos multilaterales en La Haya, Países Bajos (OPAQ, Corte Penal Internacional, Corte Internacional de Justicia, Corte Permanente de Arbitraje, entre otros).
2. Fortalecer y desarrollar las relaciones bilaterales complementarias entre Bolivia y los Países Bajos, en los ámbitos, político de la diplomacia de los pueblos, comercio e inversiones, cooperación, revalorización y promoción de las culturas originarias de Bolivia y de la hoja de coca.
3. Continuar con el seguimiento sobre la pertinencia de negociar acuerdos de inversión, preservando y manteniendo los principios de la Constitución Política del Estado y los objetivos de desarrollo de largo plazo de la economía del Estado Plurinacional.
4. Asistencia y atención oportuna de las necesidades de la Comunidad Boliviana residente en los Países Bajos y de los connacionales en tránsito.
5. Manejo administrativo y contable eficiente y transparente acorde con la normativa nacional vigente.

Logros Alcanzados:

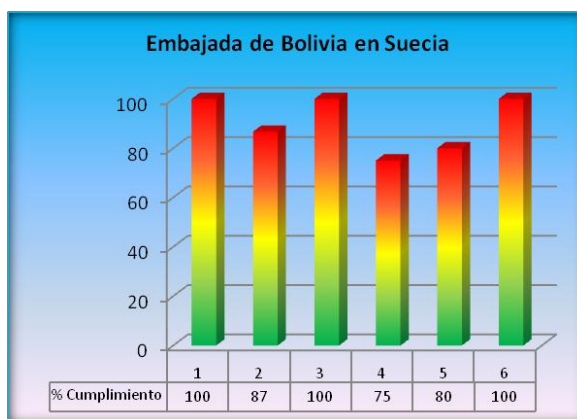
- ✓ Reuniones con autoridades de Cancillería y de la Corte Internacional de Justicia, para recabar información en el diferendo marítimo entre Perú y Chile y de la dúplica presentada por Chile. Se hicieron seguimiento y consultas con el Secretario General de la CIJ sobre la nota diplomática en el Diferendo entre Perú y Chile. Bolivia ha votado conforme su afinidad política y sus intereses a las vacancias de la CIJ y la Corte Penal Internacional, en la que también se determinó la posición de Bolivia, sobre la base del informe elaborado por esta Misión. Participación en los grupos de trabajo y se reiteró la necesidad de nombrar árbitros nacionales en la CPA. OPAQ-Participación en el 66° periodo sesiones del Consejo Ejecutivo y 16° Asamblea de Estados Partes, logrando ser miembro del C.E., y reunión de Embajadores para determinar futuras prioridades de la Organización. Aceptación de tres plazas para el curso de Asistencia y protección para Estados de Latinoamérica y el Caribe, y otros.
- ✓ Asistencia a seminarios ferias talleres y otros. Gestiones para evitar la reducción de la cooperación para Bolivia y que la Embajada de Holanda en La Paz no se cierre de manera inmediata, sino recién el 2013.
- ✓ Participación y apoyo en Días Latinos y Concierto de la Orquesta de San Ignacio de Moxos. Proyección y difusión de la cultura y expresiones artísticas nacionales.
- ✓ Gestiones y reuniones para la participación en la Feria FLORIADE 2012.
- ✓ Apoyo a la Comunidad Boliviana, orientación en consultas y solicitudes de diversa naturaleza, inscripciones, pasaportes, trámites judiciales, gestiones de verificación de identidad para emisión de salvoconductos, además de prestar servicios consulares (legalizaciones, visas, poderes, renuncia de nacionalidad, trámites de asignación de cédula

y otros), seguimiento y asistencia en los casos de ciudadanos bolivianos detenidos, en coordinación con autoridades migratorias y policiales de Holanda.

Problemas Presentados:

Condicionado al avance del tratamiento del proyecto de la nueva Ley de Inversiones.

Embajada de Bolivia en Suecia



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en Suecia es 90%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Coadyuvar a la realización de los objetivos específicos de la misión conforme a normas y procedimientos establecidos en el marco del manejo eficiente y transparente de los recursos asignados.
2. Fortalecer las relaciones bilaterales con Suecia Finlandia y Estonia.
3. Promover y defender los derechos de los connacionales en Suecia Finlandia y Estonia.
4. Identificar oportunidades para acuerdos comerciales, de cooperación al desarrollo y cooperación técnica y científica.
5. Promover las inversiones de empresas de Suecia Finlandia y Estonia en el desarrollo nacional, en el marco de la política de atraer "socios y no patrones".
6. Fortalecer las relaciones con la sociedad civil en Suecia Finlandia y Estonia.

Logros Alcanzados:

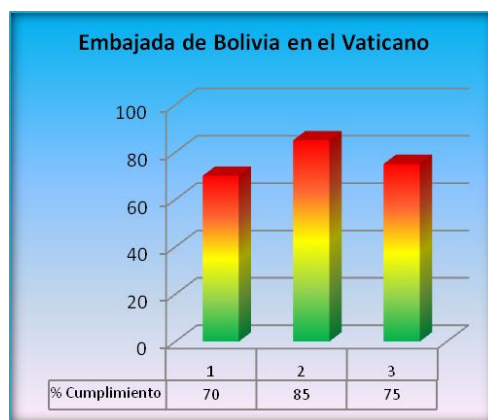
- ✓ Campaña en defensa del akullico de la hoja de coca: GRULAC, Universidades de Gotemburgo, Uppsala, Malmö, Estocolmo y Helsinki además de las ciudades de Växjö y Orebro. Amplia difusión del ALBA en conjunto con las embajadas de Ecuador, Cuba, Venezuela y Nicaragua. Difusión del documental "Inal Mama" sobre la hoja de coca y presentación del largometraje boliviano "Cruces" Defensa internacional de TINKU como patrimonio cultural boliviano. Segundo Festival de la Salteña en Estocolmo.
- ✓ 100 por ciento de la demanda de nuestros ciudadanos es atendida con regularidad, con calidad y calidez propia de la diplomacia de los pueblos, dando señales claras del cambio.

- ✓ Información sobre oportunidades de negocios en el mercado sueco, remisión de estudios de mercado, Información acerca de la plataforma Clean Tech.
- ✓ Se ha abierto una ventana de oportunidades en la Asdi para las PYMES: IAP, y se ha informado a Cancillería.
- ✓ Se ha ampliado la colaboración con la Asociación Sueco-Cubana en Estocolmo y Jönköping, el FSLN de El Salvador en Estocolmo y Orebro, La Federación Estudiantil de Izquierda en Malmö, el Foro Escandinavo por los Derechos de los Pueblos Indígenas y la RESOCAL -Red de Solidaridad con América Latina en Estocolmo. Vision For All se ha aproximado a la Embajada para cooperar.

Problemas Presentados:

- Tanto Embajador como Responsable Consular, - único personal de la embajada hasta junio- tuvieron que redoblar esfuerzos para mantener el funcionamiento regular de la misión.
- Se han dado pocas oportunidades por el largo y duro invierno que duro hasta mayo, luego en el verano julio a septiembre donde todos toman sus vacaciones, mejorando el 4to trimestre.

Embajada de Bolivia en el Vaticano



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en el Vaticano es 77%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

1. Lograr que la Santa Sede exprese de alguna manera su apoyo a la demanda marítima boliviana.
2. Informar periódicamente a la Secretaría de Estado de la Santa Sede sobre los avances, intereses, demandas, propuestas del Estado Plurinacional de Bolivia.
3. Construir el Concordato (Acuerdo) ente El Estado Plurinacional de Bolivia y la Santa Sede a la luz de la Nueva Constitución Política.

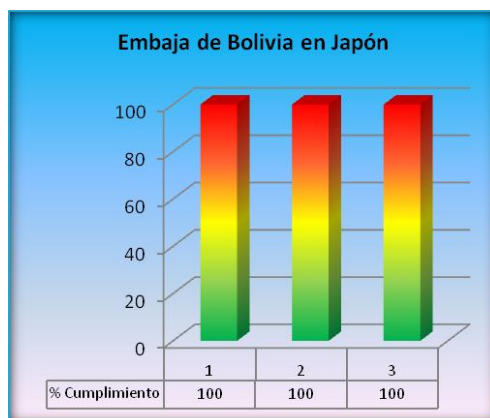
Logros Alcanzados:

- ✓ La Santa Sede ha expresado su interés por el tema de la demanda marítima de Bolivia de manera verbal y en privado. Espera un momento adecuado para hacer una "declaración" pública.
- ✓ La Santa Sede está debidamente informada sobre el proceso de cambio que vive Bolivia tanto por la información proporcionada por esta Misión como por la que consiguen a través de sus propios medios.

Problemas Presentados:

- Falta proporcionar información generada en la Cancillería sobre la problemática marítima.
- Se ha hecho llegar a la Secretaría de Estado información que ha llegado de Bolivia, aunque no es suficiente.

Embajada de Bolivia en Japón



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en Japón es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Afianzar las relaciones bilaterales mediante los mecanismos de negociación existentes, en el marco de la diplomacia de los pueblos.
2. Contribuir al desarrollo del comercio exterior boliviano mediante la implementación de políticas de promoción comercial.
3. Propiciar reuniones con autoridades gubernamentales de Japón, quienes sean responsables de Asuntos Migratorios.

Logros Alcanzados:

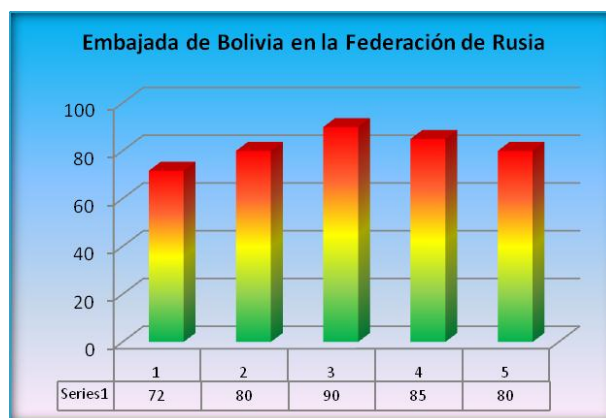
- ✓ Participación en el V Festival de Uchinanchu en Okinawa y reunión informativa sobre la recuperación de Fukushima después del terremoto.
- ✓ Reunión en la Cancillería con el Sr. Akio Miyajima Director General Adjunto de la Política Exterior

- ✓ Reunión de coordinación con los personeros de JICA GLOBAL PLAZA
- ✓ Participación en el V Festival Mundial de Uchinanchu en Okinawa
- ✓ Visita a la Empresa ABI

Problemas Presentados:

Ninguno.

Embajada de Bolivia en la Federación de Rusia



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en la Federación de Rusia es 81%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Gestionar y encaminar cooperación en áreas estratégicas del Plan de Desarrollo Nacional.
2. Velar por los derechos de los inmigrantes y los becarios bolivianos en Rusia, Ucrania y Georgia.
3. Contribuir al encuentro entre los dos Países, dando a conocer aspectos culturales y tradicionales contribuyendo al dialogo entre los pueblos.
4. Consustanciar al Gobierno y a la Sociedad rusa sobre la demanda boliviana de reintegración marítima boliviana.
5. Coadyuvar a la mejora de la balanza comercial y atracción de inversiones rusas.

Logros Alcanzados:

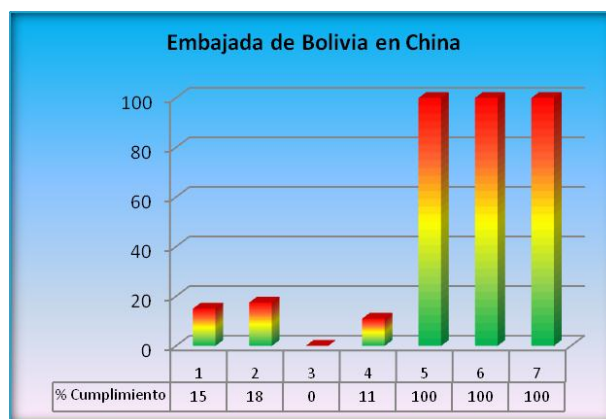
- ✓ Servir de visagra entre empresas rusas e Instancias bolivianas en temas de Minería, Energía e Hidrocarburos.
- ✓ Atender los requerimientos y necesidades de ciudadanos bolivianos que así lo requieren.
- ✓ Hay un mayor conocimiento mutuo de sus aspectos culturales y tradicionales de ambos países.

- ✓ Un logro importante es que haya habido un reconocimiento explicito de organizaciones de la sociedad civil rusa en apoyo a Bolivia sobre la reintegración marítima con soberanía de Bolivia.
- ✓ Se coadyuva al encuentro o enlace entre empresas que así lo solicitan. Asimismo transmitimos información de eventos.
- ✓ Hemos coordinado con las instancias de Rusia reuniones y la remisión de la propuesta Rusa en relación a la venta de helicópteros

Problemas presentados:

- No existen instrucciones desde Bolivia.
- No existe respuesta desde Bolivia hasta el momento.
- No obstante se hace notar que se necesita contar con un documento escrito desde Cancillería para conocer los nuevos lineamientos del tema.
- Persiste el problema de comunicación entre empresas por el idioma.

Embajada de Bolivia en China



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en China es 49%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Parcial**.

Objetivos Planteados:

1. Gestión y Coordinación de la XI Reunión de Consulta Política entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Popular China.
2. Fortalecimiento de las Relaciones Bilaterales del Estado Plurinacional de Bolivia en el Asia.
3. Suscribir Acuerdo de Cooperación Técnica sobre el Manejo de Agua potable y recursos Hídricos para el fortalecimiento de la Seguridad del Agua Potable Urbana y Rural a Nivel Nacional.
4. Acuerdo de Cooperación Técnica en el manejo, tratamiento e industrialización de la basura como residuo urbano ecológico no contaminante.
5. Suscribir Acuerdo de Intercambio Cultural que coadyuvará a la difusión de las Lenguas y Culturas Nativas y la producción cultural entre ambos países.

6. Fortalecer la relación con Organismos Científicos de la R.P. China del sector aeroespacial, haciendo seguimiento al programa aeroespacial Boliviano/Chino (Programa de construcción del Satélite de Comunicaciones Tupack Katari y capacitación de recursos humanos para el sector aeroespacial boliviano) gestionando a demás la ampliación de la cooperación al uso de imágenes de sensación remota que permita advertir sobre desastres naturales y situaciones metereologicas sobre el territorio Boliviano.
7. Complementación en áreas mineras y energéticas estratégicas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la R.P.China, para desarrollar gestiones de acercamiento entre CITIC, GUOAN GROUP, corporación estatal china del litio y recursos evaporíticos, con COMIBOL y la Empresa Boliviana de Recursos Evaporiticos en la perspectiva de lograr un acercamiento paulatino que concluya en la firma de un acuerdo estratégico de complementación minera y energética con la suscripción de MOU (Memorándum de Entendimiento) firmado.

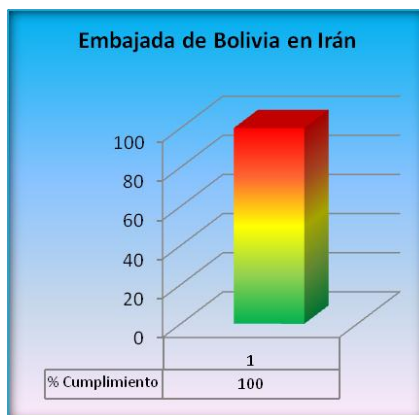
Logros Alcanzados:

- ✓ Beneplácito de la República Socialista de Vietnam, para el nuevo Embajador designado D. Guillermo Chalup Liendo.
- ✓ Suscripción del Acuerdo de Cooperación Técnica sobre el Manejo de Agua potable y recursos Hídricos para el fortalecimiento de la Seguridad del Agua Potable Urbana y Rural a Nivel Nacional.
- ✓ Suscripción del Acuerdo de Cooperación Técnica en el manejo, tratamiento e industrialización de la basura como residuo urbano ecológico no contaminante.
- ✓ Convenio suscrito, reuniones de coordinación y de revisión del diseño preliminar del Satélite Tupak Katari entre la Agencia Espacial Boliviana y la División de Sistemas Espaciales de China Great Wall Industry Corporation.
- ✓ Memorándum de Entendimiento suscrito.

Problemas Presentados:

- La XI Reunión de Consulta Política entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Popular China debe llevarse a cabo en Bolivia y a la Fecha no se ha recibido ninguna propuesta de agenda.
- Se desconoce si la Dirección General de Relaciones Bilaterales realizo alguna coordinación interinstitucional, se debe coordinar institucionalmente y enviar el borrador de agenda.
- No se tiene Embajador Acreditado ante el Reino de Tailandia ni la República Popular de Vietnam, por lo tanto no se pudo realizar las reuniones bilaterales.
- No existe una posición consensuada a nivel Nacional sobre la temática del agua.
- El Ministerio de Planificación del Desarrollo, no hizo llegar a la fecha los indicadores de cantidad y calidad de basura entre orgánica, sólidos, así como desechos provenientes de hospitales a ser tratada.

Embajada de Bolivia en Irán



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en Irán es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Negociar acuerdos y tratados de comercio y cooperación económica, técnica y científica con la república islámica de Irán y los organismos correspondientes nacionales e internacionales, en función a las estrategias de inserción en la economía mundial, buscando el aprovechamiento de los mercados para los productos nacionales, en particular los de valor agregado y ecológicos.

Logros Alcanzados:

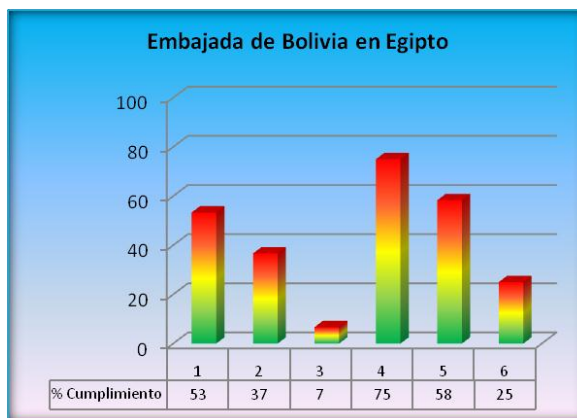
- ✓ El convenio del crédito ha sido consensuado por las partes para la firma y la vigencia del crédito.
- ✓ Se han hecho acuerdos con hidrocarburos para la prospección hidrocarburífera en Bolivia y programas de capacitación. este año se capacitó a 26 ingenieros bolivianos en el sector de petróleo.
- ✓ Llegaron diputados a la cabeza de Dr. H. Arce para consolidar las relaciones entre los dos países y apoyar en los acuerdos pendientes.
- ✓ El acuerdo de visa ha sido aprobado en el Órgano legislativo boliviano para su vigencia.
- ✓ Se llegó a acuerdos de cooperación técnica entre COFADENA y su homólogo de Irán ETKA para la instalación de fábrica de confecciones de uniformes y zapatos militares. además de otros proyectos que están en marcha.
- ✓ En el sector cultural, el Ministerio de Culturas asistió a la 5ª. Feria Internacional de Multimedia. se realizaron dos exposiciones culturales uno de textiles y la otra de cultura y paisaje, esta conjuntamente con Venezuela.

Problemas Presentados:

- Firma del Memorándum de Entendimiento para la creación del Banco Binacional y la presencia del Banco de Desarrollo Iraní.

- Se espera que Bolivia relaciones sobre la puesta en marcha del los proyectos y la utilización del crédito.
- la empresa iraní esta a la espera de la contestación de Bolivia sobre el proyecto de tractores para iniciar actividades concretas.
- Se envió a COFADENA una propuesta de la Factoría de confección de uniformes.
- se acordó capacitaciones y acuerdos de investigación en los rubros de petroquímica y minería.

Embajada de Bolivia en Egipto



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Embajada de Bolivia en Egipto es 43%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Parcial**.

Objetivos Planteados:

1. Mantener el acercamiento logrado durante los últimos 2 años en las Relaciones Bilaterales establecidas entre Bolivia y Egipto.
2. Fortalecer las Relaciones Multilaterales con los Países miembros de la Liga de los Estados Árabes.
3. Suscribir el Memorándum de Entendimiento que acredita a Bolivia como Miembro Observador ante la Unión Africana.
4. Defender y Proteger los derechos de bolivianos residentes tanto en Egipto como en otros países de África y del Medio Oriente.
5. Dar de baja de algunos Activos Fijos que están en mal estado y en desuso en el almacén de esta Misión, así como adquisición de nuevos Activos Fijos necesarios.
6. Incrementar el porcentaje del intercambio comercial entre ambos países, así como el flujo turístico.

Logros Alcanzados:

- ✓ Se concluyó la negociación de varios Acuerdos Bilaterales que serán suscritos durante la III Reunión de Consultas Políticas.

- ✓ Se participo en varios eventos convocados por la Liga de los Estados Árabes. principalmente sobre la crisis política y sobre el proceso de la democratización en curso en algunos países árabes.

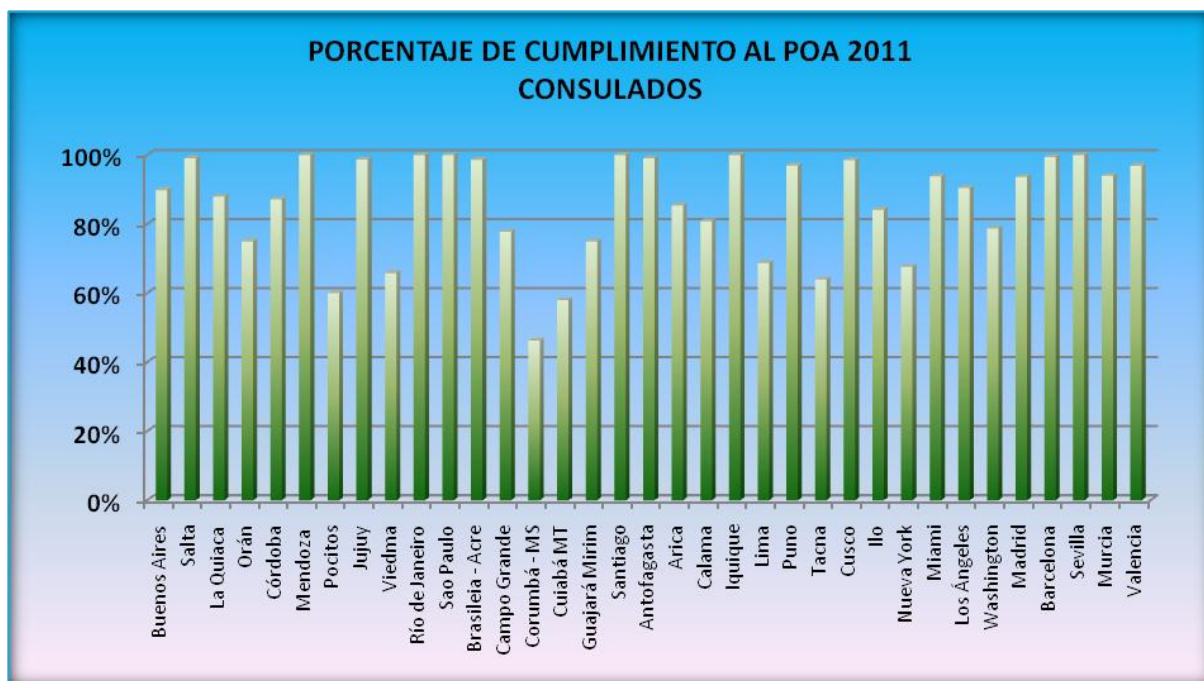
Problemas Presentados:

- Se llevo a efecto una sola reunión debido a la inestabilidad política y social por la que atraviesa Egipto.
- En espera de una respuesta del Representante de la Unión Africana.

2.2.2.2. CONSULADOS

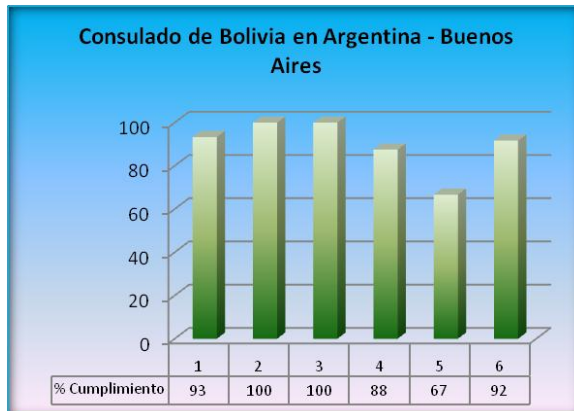
- ✳ Promedio de cumplimiento Gestión: **87%**
- ✳ Objetivos formulados: **112**
- ✳ Actividades planteados: **369**

GRÁFICO 24: Consulados - Porcentaje de Cumplimiento



Fuente: Elaboración Propia en base al Cuadro N°19

Consulado de Bolivia en Buenos Aires



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Buenos Aires es 90%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Impulsar y coadyuvar a que los ciudadanos bolivianos y bolivianas que todavía no regularizaron su situación migratoria lo hagan aprovechando las ventajas que da la nueva Ley de Migraciones de Argentina y el Decreto Supremo 29875 que rebaja los precios de los documentos de Bolivia.
2. Contribuir en la difusión del respeto de los Derechos de los ciudadanos bolivianos y bolivianas en Argentina.
3. Proteger los derechos de los ciudadanos bolivianos y bolivianas recluidos en los centros penitenciarios y hospitales de Argentina.
4. Ampliar y fortalecer las actividades de nuestra oficina de asesoramiento jurídico gratuito.
5. Incorporar delegaciones consulares a nivel de municipio en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.
6. Fortalecer la asistencia social en caso de violencia familiar y/o agresión a menores, suscribiendo convenios con los municipios donde habitan masivamente los compatriotas.

Logros Alcanzados:

- ✓ Se han logrado 63.505 radicaciones entre permanentes y temporarias (dos años) entre enero y noviembre.
- ✓ realizado un promedio de 1000 tramites por semana de certificados requeridos para la regularización migratoria.
- ✓ Se han realizado de cuatro a seis consulados móviles por mes, en los que se ha realizado 2400 trámites.
- ✓ Se ha elaborado la "Guía del ciudadano boliviano y boliviana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".
- ✓ Se fomenta, promociona y organiza talleres de capacitación para la comunidad boliviana dictados por autoridades locales de los ministerios de Justicia y Seguridad de la Nación, el INADI y el Ministerio Público Fiscal, en ambientes del Consulado.

- ✓ Apoyo y seguimiento a casos específicos para el respeto de los derechos de personas privadas de libertad.
- ✓ Registro de entre 15 a 20 casos semanales que reciben asesoramiento Jurídico.
- ✓ No se han implementado centros de atención debido a falta de personal.
- ✓ Se han difundido información consular por radios de la comunidad boliviana e Intendencias.
- ✓ Se ha llegado a la población a través de brigadas móviles consulares realizadas entre 4 y seis por mes para brindar atención directa.
- ✓ Registro de organizaciones que trabajan temas de violencia, salud, niñez y otros temas relacionados en diferentes barrios.
- ✓ Coordinación de trabajo con asistentes sociales de los municipios en los que se presentan casos de violencia.
- ✓ Se ha gestionado el retorno a Bolivia de personas (adultos y menores) víctimas de violencia familiar y/o agresión a menores.

Problemas Presentados:

- Falta de personal y presupuesto.

Consulado de Bolivia en Salta



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Salta es 99%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Documentar a los ciudadanos bolivianos en el marco del D.S. 29875 y el MERCOSUR.
2. Atención a ciudadanos bolivianos y otros en temas de registro civil, migraciones, legalizaciones y otros.
3. Atención de casos sociales a ciudadanos bolivianos.
4. Promoción y difusión de la cultura boliviana, especialmente la valorización de los pueblos indígenas y objetivos de la actual gestión de gobierno.
5. Promoción de la actividad turística y comercial de Bolivia.
6. Fortalecimiento del proceso administrativo y financiero del consulado de Bolivia en salta.

Logros Alcanzados:

- ✓ Se documento a ciudadanos bolivianos radicados en Salta, Tucumán y Argentina.
- ✓ Se alcanzó una exitosa atención al ciudadano boliviano, argentino y otros en sus requerimientos documentarios.
- ✓ Orientación y cooperación al ciudadano boliviano en temas de sociales jurídicos.
- ✓ Promoción y Difusión de la Cultura y turismo boliviano y difusión de los objetivos del gobierno.

Problemas Presentados:

- No todos los ciudadanos bolivianos recogen el documento encargado.
- No existe en gastos de funcionamiento una partida para organización de actos culturales

Consulado de Bolivia en La Quiaca



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en La Quiaca es 88%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Apoyar y proteger a los ciudadanos bolivianos en el marco de sus deberes y derechos. Orientación para que regularicen su situación migratoria. Sobre la base de los objetivos trazados a nivel gubernamental es misión nuestra la defensa de nuestra identidad nacional.

Logros Alcanzados:

- ✓ Una integración Binacional entre las instituciones establecidas en la Frontera de la República de Argentina y del Estado Plurinacional de Bolivia a través de diferentes actividades realizadas entre las autoridades de Brillazón (Bolivia) y las Autoridades de La Quiaca (Argentina). La más resaltante es la XXIII Reunión de Comité de Integración fronteriza La Quiaca-Villazón.
- ✓ La Coordinación de Actividades se realizaron con todas las instituciones y Autoridades Fronterizas de Argentina y del Estado Plurinacional de Bolivia. Además el cambio de

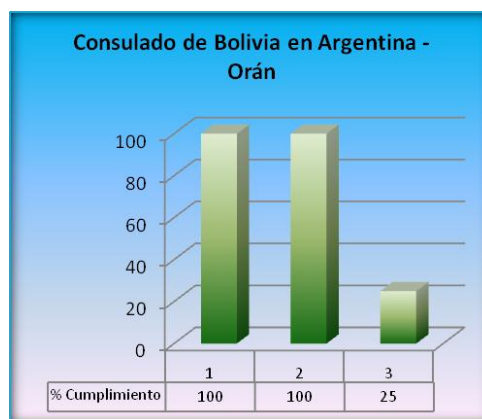
Herramienta de Trabajo "CARRITO DE MANO" de los Estibadores del Puente Internacional Coronel Arraya. (Informe N°CBLAQU/N°202/2011 de fecha 12/09/2011).

- ✓ Se realizó talleres sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las y los Migrantes (en fecha 25/11/2011 en coordinación con la Directora Ejecutiva CDD/BOLIVIA)

Problemas Presentados:

- Se realizaron pocos talleres sobre trata y tráfico de personas.
- Solamente se tuvo los afiches, calendarios, Informativos sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las y los Migrantes "TU QUE VIAJAS", con la distribución a través de la Policía Fronteriza Boliviana, Migraciones en el puente internacional.

Consulado de Bolivia en Orán



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Orán es 75%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Efectuar seguimiento de situación migratoria de bolivianos que solicitaron radicación temporaria o definitiva en la gestión 2010.
2. Realizar reuniones intersectoriales de frontera, en concordancia al X Comité de Integración fronteriza celebrado ente el 24 y 25/08/2010.
3. Gestionar y lograr una adecuada infraestructura del inmueble para una mejor representación del país, optimizar y consolidar los derechos de los bolivianos en la región.

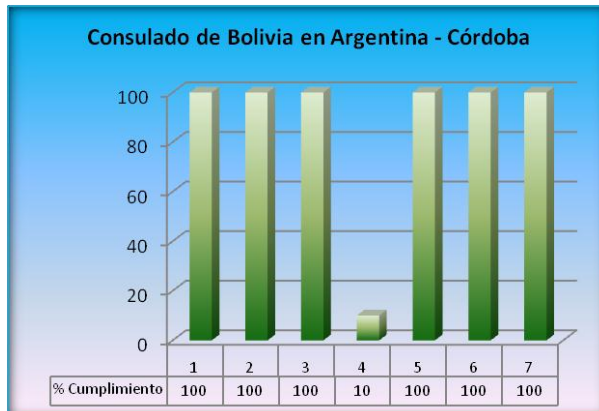
Logros Alcanzados:

- ✓ Documentos de radicación otorgados a ciudadanos bolivianos instalados en Orán, Irigoyen, Urundel, Pichanal y Colonia Santa Rosa, información obtenida de beneficiarios.
- ✓ XI Comité de Integración fronteriza celebrado el día 19 de septiembre de 2011.

Problemas Presentados:

- No se gestiono recursos, se utilizaron recursos de gastos de funcionamiento.

Consulado de Bolivia en Córdoba



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Córdoba es 87%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Aplicación del Decreto Supremo 29875 de nuestro Gobierno referido a la Regularización Documentaria en la Argentina.
2. Promover el carácter social de la atención al ciudadano boliviano para resolver problemáticas en las áreas jurídica, educativa, laboral y médica a través de gestiones ante las instancias correspondientes de la Provincia.
3. Difusión permanente de los derechos y deberes de los migrantes bolivianos en la Argentina como forma preventiva para evitar hechos irregulares que puedan afectar su integridad y derechos humanos.
4. Adquirir en propiedad un inmueble para el funcionamiento del Consulado.
5. Mejorar y profundizar la atención en materia de actuaciones consulares.
6. Socialización y difusión del Proceso de Cambio y Consolidación del Estado Plurinacional de Bolivia.
7. Uso eficiente y transparente de los recursos asignados a la Misión coadyuvando al logro y al alcance de los objetivos del Consulado.

Logros Alcanzados:

- ✓ Se logro el 100 por ciento de este objetivo con la atención oportuna a cada ciudadano en sus trámites para la regularización migratoria. se coordina permanentemente con las autoridades pertinentes de las Provincias de Córdoba y La Rioja para una mejor atención a los ciudadanos bolivianos. Se cumple regularmente con los Consulados Móviles en las áreas de jurisdicción del Consulado en coordinación con la colectividad boliviana y permanente difusión de los beneficios del Programa MERCOSUR para la regularización migratoria y del Decreto Supremo 29875.
- ✓ Apertura de una oficina de asesoramiento gratuito jurídico para los bolivianos en el Ministerio de Justicia de la Provincia.

- ✓ Seguimiento a los reportes de las autoridades judiciales y policiales sobre casos en los que se hallen involucrados ciudadanos bolivianos.
- ✓ Se concientiza permanentemente a los ciudadanos bolivianos sobre las consecuencias del exceso en el consumo de bebidas alcohólicas, motivo principal de problemas para los bolivianos.
- ✓ Se ha logrado que la colectividad boliviana como la ciudadanía argentina tenga mayor conocimiento del Proceso de Cambio que vive Bolivia. Más aún con la visita histórica de nuestro Hermano Presidente, Evo Morales Ayma a Córdoba-Capital para recibir el nombramiento de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba, por iniciativa y gestión del Cónsul, Oscar Sanjinés Vargas y posteriormente como corresponde a través de nuestra Embajada.

Problemas Presentados:

Las autoridades aún no dan respuesta a las solicitudes, pese al seguimiento permanente que hace sobre este tema el Consulado.

Consulado de Bolivia en Mendoza



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Mendoza es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Fortalecer las colectividades bolivianas coadyuvando con autoridades del gobierno de la provincia y municipales cumpliendo con brigadas móviles de documentación e incorporando a otros actores sociales de la comunidad boliviana.

Logros Alcanzados:

- ✓ La comunidad boliviana se ha integrado plenamente en actividades propias de la provincia siendo que participan en diversas actividades socio-culturales tanto así que muchas de esas actividades fueron declaradas de interés de la provincia.
- ✓ Se avanzó en reducir la brecha de indocumentados, impulsando desde el consulado que los ciudadanos acudan ante autoridad de migraciones con toda la documentación necesaria

facilitándoles todos los mecanismos necesarios para ello, esto hizo que se redujera el número de personas que dejan pasar el tiempo y/o se despreocupan en continuar el trámite.

- ✓ Se han desarrollado reuniones con las colectividades (Guaymallen, Maipu, Tupungato, San Luis) a efectos de coordinar tareas y acciones que permitan interactuar ante autoridades correspondientes y la sociedad civil.
- ✓ Dos nuevas colectividades fueron formadas mismas que aglutinan a connacionales que viven en zonas muy alejadas, permitiendo de esta forma mayor fluidez comunicacional.

Consulado de Bolivia en Pocitos



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Pocitos es 60%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Parcial**.

Objetivos Planteados:

Ayudar a los connacionales, documentándoles y orientándoles sobre sus derechos.

Logros Alcanzados:

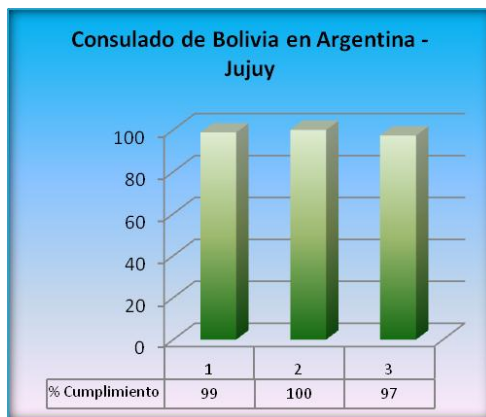
- ✓ 50 Notificaciones a familiares que se encuentran detenidos por algún acto ilícito, con resultados satisfactorios 60%.
- ✓ 2 Notificaciones a familiares en situación de extravío de personas discapacitados a 2 personas, todos con resultados.
- ✓ Notificaciones a familiares de personas menores que fueron entregados a sus familiares y a las autoridades correspondientes.
- ✓ Reunión Binacional entre Bolivia y Argentina: "Comité de integración fronteriza-Salvador Mazza-Yacuiba", llevado a cabo el 21 de septiembre del presente año, estando presente diferentes instituciones y autoridades de ambos países, donde se llegaron a conformar 6 mesas de trabajo lo siguiente:
 - I. Migraciones, derechos humanos, justicia y seguridad.
 - II. Temas aduaneros.
 - III. Control Fito y Zoo-sanitario.
 - IV. Infraestructura y transporte.

- V. Educación, Cultura, Turismo y medio ambiente.
- VI. Salud y Deportes

Problemas Presentados:

No se utilizó los recursos económicos con relación al D. S. 29.875 no fueron enviados hasta la fecha.

Consulado de Bolivia en Jujuy



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Jujuy es 99%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

1. Representar, proteger y preservar los intereses de los ciudadanos bolivianos que viven en el exterior.
2. Documentar a los ciudadanos bolivianos en la Provincia de Jujuy, con la finalidad de regularizar su situación migratoria en la República Argentina.
3. Fortalecer, coadyuvar y coordinar una mayor integración entre el Norte Argentino (NOA) y el Sur Boliviano, mediante la difusión en foros, seminarios, reuniones y encuentros en la Provincia de Jujuy.

Logros Alcanzados:

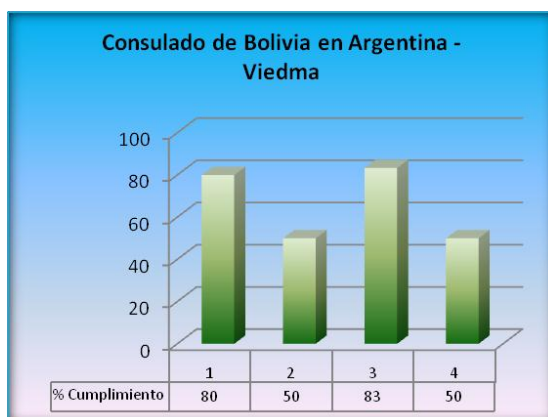
- ✓ Defender y proteger los intereses de los ciudadanos bolivianos indocumentados y ciudadanos recluidos en los centros penitenciarios.
- ✓ Otorgación de 827 certificados de nacimiento.
- ✓ Otorgación de 366 certificados de nacionalidad
- ✓ Otorgación de 1164 certificados de antecedentes policiales
- ✓ Otorgación de 63 salvoconductos
- ✓ Otorgación de 77 certificaciones consulares
- ✓ Otorgación de 65 certificados de vivencia
- ✓ Otorgación de 16 cartas poder
- ✓ 75 inscripciones de nacimiento

- ✓ 447 legalizaciones y actuaciones consulares en aplicación del arancel consular
- ✓ Reuniones de información con autoridades de gendarmería argentina.
- ✓ Reuniones con asociaciones de residentes de bolivianos en Jujuy.
- ✓ Reuniones con la defensoría pública oficial.
- ✓ Reuniones con juzgados federales de Jujuy.
- ✓ Reuniones con la dirección nacional de migraciones Jujuy.
- ✓ Reuniones con la pastoral migratoria de Jujuy.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Consulado de Bolivia en Viedma



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Viedma es 66%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

1. Coordinar actividades productivas y de servicios con instituciones consolidadas de la colectividad boliviana e instituciones de gobernanza local para intercambiar cultural, productivamente con el Estado Plurinacional de Bolivia.
2. Contribuir aspectos importantes para la consolidación de la ley del migrante que sea promulgada en Bolivia.
3. Fortalecer el proceso de interrelación entre la federación de colectividades de la Patagonia con los pueblos indígenas de la Argentina y Bolivia.
4. Lograr un área en el puerto de San Antonio Oeste para fortalecer las labores comerciales y productivas de la colectividad boliviana y un nexo con Bolivia integrador y de intercambio.

Logros Alcanzados:

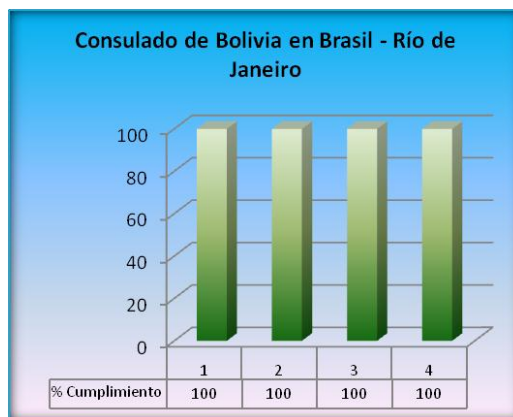
- ✓ Fortalecimiento de las relaciones bilaterales con las autoridades municipales y provinciales de la jurisdicción del consulado, a través de reuniones, así como apoyo a las actividades culturales de la colectividad boliviana.

- ✓ Contacto telefónico y on line con la Diputada Marianela Paco de la Asamblea Legislativa Plurinacional, remitiendo información normativa legal argentina.
- ✓ Acercamiento con los originarios de la región patagónica argentina y los representantes de la comunidad boliviana.
- ✓ Análisis de las potencialidades de la zona portuaria.

Problemas Presentados:

- El cambio de autoridades no permite la consecución del objetivo.
- No se tienen archivos de las autoridades anteriores
- No existen organizaciones originarias en la zona, por lo que se mantienen contactos con los originarios interesados.
- No existe la voluntad política ni la organización originaria regional que permita la consecución del objetivo.

Consulado de Bolivia en Río de Janeiro



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Río de Janeiro es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Representar y defender los derechos e intereses de los ciudadanos bolivianos en la jurisdicción consular.
2. Representar y velar los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia en la jurisdicción Consular.
3. Proveer de documentación diversa a los ciudadanos bolivianos.
4. Facilitar el flujo de personas y documentos públicos y privados hacia Bolivia.

Logros Alcanzados:

- ✓ Ciudadanos bolivianos en situación de emergencia y que se encuentran actualmente privados de libertad en presidios apoyados social y jurídicamente por el Consulado General.

- ✓ Con la asistencia y provisión de documentación 210 ciudadanos bolivianos regularizados migratoriamente.
- ✓ A través de la proporción y actualización de información consular en la página web del Consulado, ciudadanos informados sobre actuaciones consulares.
- ✓ El Estado boliviano representando en las reuniones del Comité Nacional de Organización de la Conferencia Rio + 20, e informado con la remisión de informes a la Cancillería en cuanto a la coordinación.
- ✓ Estado boliviano representado en otras reuniones como "III Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc de Grupos Focales OTCA", "XVIII Reunión de Coordinadores Nacionales IIRSA", "Conferencia Mundial sobre los determinantes sociales de salud OMS", "Reunión del Consejo de Delegados de UNASUR".
- ✓ Delegaciones y autoridades asistidas y apoyadas en su labor oficial o reuniones internacionales con el apoyo prestado por el Consulado General. (Reunión del Consejo de Salud Latinoamericana, Viceministro de Salud Martin Maturano; Reunión Parlatino, Parlamentarios bolivianos; Conferencia Mundial sobre los determinantes sociales de salud OMS y Reunión de Ministros de Salud UNASUR, Ministra de Salud Nial Heredia; Reunión BNDES y autoridades del Ministerio de Planificación, Ministra Viviana Caro).
- ✓ La preservación de la estructura física del Estado boliviano con la refacción y pintado de todos los ambientes del Consulado General.
- ✓ Demanda de documentos de Notaria de Fe Pública, Registro Civil, documentos de viaje, documentos de nacionalidad atendida oportunamente.
- ✓ Requerimiento de visas atendida oportunamente.
- ✓ Documentos producidos en el Brasil debidamente legalizados.

Problemas Presentados:

No registra problemas.

Consulado de Bolivia en Sao Paulo



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Sao Paulo es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Consolidar los derechos ciudadanos y humanos de los bolivianos en San Pablo- Brasil
2. Promover la dignidad, la democracia, la inclusión, la igualdad de géneros y la transparencia en el Consulado General de Bolivia en San Pablo.
3. Promover la Gestoría Consular para reforzar la Unidad Consular Avanzada del consulado General de Bolivia en San Pablo.
4. Inserción de Bolivia en el Mercado Brasileiro aprovechando nuestra condición de productores orgánicos y ecológicos. Promover el turismo y mantener socios estratégicos.

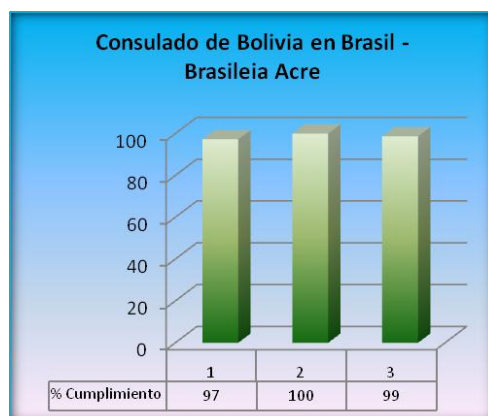
Logros Alcanzados:

- ✓ Promoción y Defensa de los derechos ciudadanos bolivianos en San Pablo.
- ✓ Relaciones Interinstitucionales fortalecidas, activas y de permanente coordinación.
- ✓ Masiva Regularización Migratoria de residentes bolivianos en San Pablo - Brasil basados en el Acuerdo de Libre Tránsito y Residencia del Mercosur, Bolivia y Chile.
- ✓ Negociaciones efectuadas a través de la Embajada de Bolivia en Brasilia
- ✓ Acreditación de representante consular ante la Comisión de Derechos Humanos y Ciudadanía, para mejor control y seguimiento.
- ✓ Significativa regulación migratoria de ciudadanos bolivianos en el Brasil a través de la Unidad Avanzada Consular junto a la Policía Federal en Brasil.
- ✓ Gestiones avanzadas para la consolidación del Programa de carnetización en el exterior - SEGIP, para la emisión y renovación de cédulas de identidad bolivianas en San Pablo así como la emisión de antecedentes penales -REJAP, con el mismo fin

Problemas Presentados:

No registra problemas

Consulado de Bolivia en Brasileia – Acre



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Brasileia – Acre es 99%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Plantear ante autoridades de Bolivia y Brasil estrategias en cuanto al relacionamiento intercultural y económico, así también tratar aspectos de seguridad fronteriza.
2. Coordinar con las autoridades de migración (en Bolivia el Servicio Departamental de Migración Pando y en Brasil la Delegación de Policía Federal) mejoras en los procedimientos y el trato inherente a la migración de ciudadanos de un país al otro.
3. Implementar nuevos procedimientos administrativos para mejorar la atención en el Consulado.

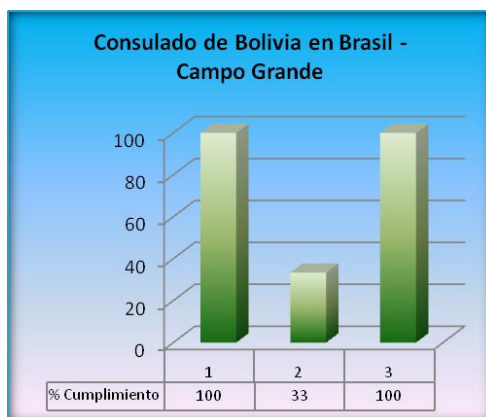
Logros Alcanzados:

- ✓ Se ha logrado mejorar significativamente las relaciones de trabajo con autoridades del Brasil y se han tratado varios aspectos entre los cuales se encuentran: los culturales (trabajos conjunto con autoridades de educación y universidades del área) y económicos (se ha incrementado la ayuda que brinda el Brasil a Bolivia en la región). Además se ha logrado comprometer a las respectivas autoridades en mantener estas relaciones.
- ✓ Acerca de los aspectos de seguridad fronteriza el Consulado ha impulsado y servido de puente para una mejora en las relaciones entre las FFAA Bolivianas y las brasileras, tanto así que se han organizado reuniones para tratar temas específicos.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Consulado de Bolivia en Campo Grande



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Campo Grande es 78%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

1. Aplicación de la política exterior y los asuntos marítimos de Bolivia en la búsqueda de apoyo y solidaridad.

2. Promover la oferta exportable boliviana a fin de contribuir al fortalecimiento de las relaciones bilaterales.
3. Documentar a los bolivianos en el Estado de Mato Grosso del Sur (jurisdicción consular).

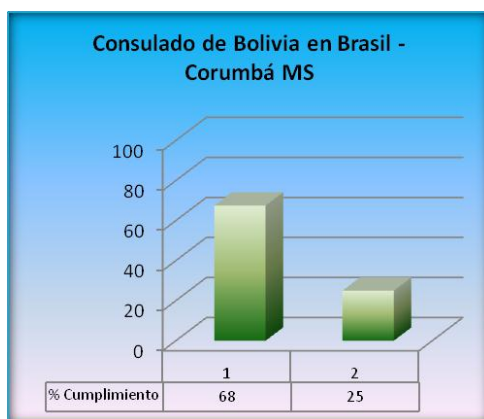
Logros Alcanzados:

- ✓ Difundir las necesidades vitales para Bolivia de lograr una salida soberana al mar.

Problemas Presentados:

Empresarios bolivianos no muestran interés por esta clase de encuentros empresariales y comerciales.

Consulado de Bolivia en Corumbá – MS



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Corumbá MS es 46%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Parcial**.

Objetivos Planteados:

1. Defender los intereses comerciales y los derechos de los ciudadanos bolivianos residentes y en tránsito por Corumbá dentro el marco de los Derechos Humanos y la Convención de Viena
2. Reactivar el Comité de Fronteras nuevamente a fin de solucionar problemas en materia de salud, educación, seguridad, comercio, transporte, turismo así como el intercambio cultural y la socialización de proyectos de medio ambiente y conservación de la naturaleza en el pantanal específicamente en la zona fronteriza que integra los municipios de Corumbá y Ladario por parte de Brasil y Puerto Suarez y Puerto Quijarro en Bolivia.

Logros Alcanzados:

- ✓ Una estructura de Coordinación con las instituciones policiales de Corumba Federales y Estatales, con participación activa en el Gabinete de Gestión de Seguridad fronteriza de Corumba.

- ✓ Una magna reunión del Comité de Integración Fronteriza en fecha 28 de septiembre del 2011 realizada en la ciudad de Corumbá con participación de Cancillería Boliviana y Brasileña.

Problemas Presentados:

- Si bien se han dado reuniones al respecto es importante establecer que estas no son recurrentes solo en caso de controversia acuerdos son de

Consulado de Bolivia en Guajará Mirim



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Guajará Mirim es 58%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Parcial**.

Objetivos Planteados:

Proteger a nuestros hermanos bolivianos, haciendo respetar sus derechos.

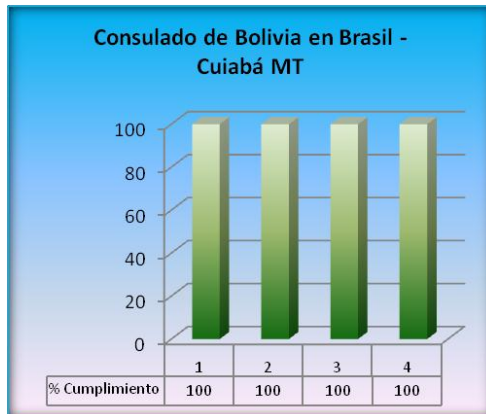
Logros Alcanzados:

- ✓ Bolivianos representados y respetados en sus derechos
- ✓ Residentes bolivianos informados sobre sus derechos y obligaciones

Problemas Presentados:

Con el ingreso del nuevo Cónsul en el mes de julio se empezó a regularizar el envío de informes al MRE y la atención al público que requiere de nuestros servicios.

Consulado de Bolivia en Cuiabá MT



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Cuiabá MT es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Sensibilizar y difundir la extrema necesidad de salir al mar ya sea por corredores oceánicos o marítimos.
2. Promover la defensa de los derechos culturales y de la actividad económica en el marco de una convivencia armónica entre las relaciones bilaterales del Brasil y Bolivia en los puntos fronterizo.
3. Promover la conformación de un comité institucional entre los organismos encargados de estupefacientes y de combate contra la delincuencia organizada.
4. Atender y proteger a nuestros compatriotas.

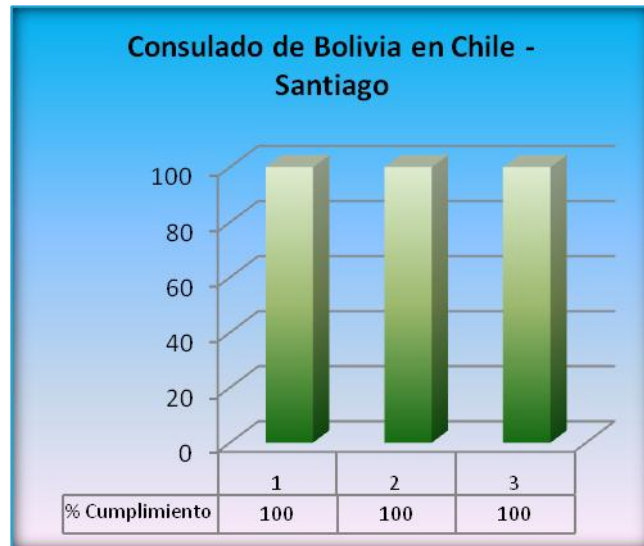
Logros Alcanzados:

- ✓ Difusión de la problemática marítima de nuestro país, en instituciones públicas estatales y federales, universitarias y con residentes bolivianos, a través de Conferencias y Foros Debate de divulgación de nuestro enclaustramiento marítimo en los meses de noviembre y diciembre de 2011.
- ✓ Se realizó un trabajo conjunto con el Gobierno Estatal de Mato Grosso, conjuntamente los sectores empresariales, universitarios, industriales de Cuiabá y con la Sub Prefectura de San Matías (Ciudad boliviana fronteriza con Cáceres MT - Brasil).
- ✓ Se conformó el Comité Estatal en la Frontera con Cuiabá Mato Grosso.
- ✓ Apoyo a nuestros conciudadanos/as privadas de libertad.
- ✓ Apoyo a nuestros compatriotas en sus necesidades económicas, laborales y sociales.
- ✓ Se instauró un Comité Estatal de Fronteras en la faja fronteriza Bolivia - Brasil

Problemas Presentados:

Ninguno

Consulado de Bolivia en Santiago



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Santiago es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Realizar gestión de apoyo a la causa de reivindicación marítima de Bolivia.
2. Proteger y defender los derechos de los bolivianos en el exterior.
3. Desarrollar, facilitar y apoyar el relacionamiento con organizaciones sociales, pueblos indígenas, campesinos y sociedad civil.

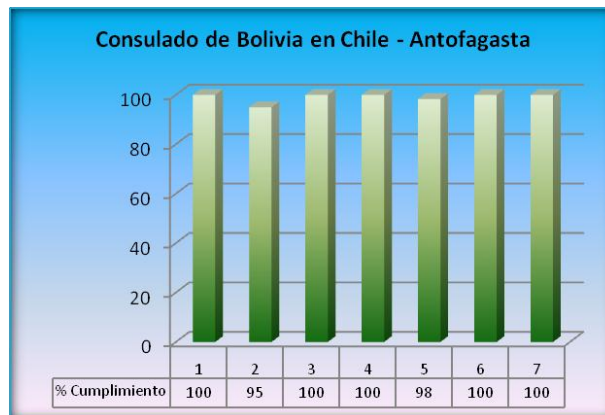
Logros Alcanzados:

- ✓ se apoyo en las reuniones sostenidas entre cancilleres de Bolivia y Chile, en Santiago el 17 de enero de 2011 y la segunda en la paz el 07 de febrero de 2011.
- ✓ Visita del cónsul general y el gobernador de Oruro a la municipalidad de Huara, para la firma de un memorándum de cooperación interinstitucional entre ambas que ofrece facilidades de transito en el puerto de Pisagua.
- ✓ Reuniones con la sociedad civil que apoya abiertamente la causa marítima.
- ✓ Se procedió a la otorgación de documentación, se realizaron visitas a las cárceles de Santiago, a la de mujeres el 27 de mayo y a hombres el 21 de julio, a objeto de saber sus necesidades y brindarles el apoyo del estado boliviano.
- ✓ También se participo en eventos culturales donde se mostro nuestra cultura y folklore, apoyo a la entrada folklórica boliviana que se desarrollo en el centro de Santiago el 6 de agosto.
- ✓ Un punto alto fue el apoyo y participación en la feria del libro con la difusión de bailes nacionales, como la organización de una mesa de diálogo de temas marítimos con la participación de renombradas personalidades de los dos países.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Consulado de Bolivia en Antofagasta



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Antofagasta es 99%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Coadyuvar las exportaciones e importaciones de productos bolivianos a través del puerto de Antofagasta en el marco de libre tránsito y aprovechar como alternativa el puerto de mejillones para mercancías de y hacia Bolivia.
2. Coadyuvar y coordinar estrategias comerciales en el mercado regional para productos nacionales.
3. Coadyuvar estrategias y mecanismos de articulación y coordinación con organizaciones sociales, naciones y pueblos indígenas, originarios campesinos y de la sociedad civil.
4. Difundir y promover la defensa de los derechos e intereses de los bolivianos en el exterior.
5. Incrementar la difusión de los derechos de los bolivianos en las cárceles en la ii región de Antofagasta.
6. Incrementar la inscripción de ciudadanos nacidos en la ii región de Antofagasta de padres bolivianos.
7. Coadyuvar la situación migratoria de los ciudadanos bolivianos en la II región de Antofagasta.

Logros Alcanzados:

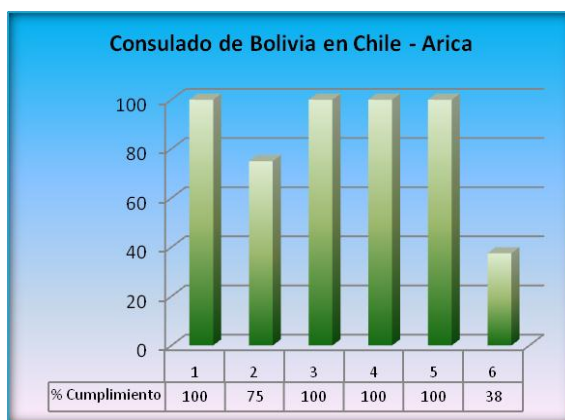
- ✓ Facilitación expedita de la carga boliviana dentro 5 días para entrega a los camiones bolivianos.
- ✓ Simplificación del trámite aduanero con la finalidad de que sea ASP-B la única verificadora de la carga en tránsito a Bolivia.
- ✓ El informe sobre el puerto de Antofagasta alcanzo el objetivo para su consideración en la XII reunión comité fronteras e integración Bolivia-Chile 5 y 6 de diciembre 2011.

- ✓ II informe puerto Antofagasta para consideración DIREMAR sobre incumplimiento que incurre Chile respecto a sus obligaciones del tratado de 1904.
- ✓ Difusión y promoción de producto boliviano.
- ✓ Identificación temprana de necesidades documentales - confianza de los residentes e internos de las cárceles.
- ✓ Comunicar de las necesidades de los ciudadanos bolivianos detenidos en las cárceles de Antofagasta y Copiapó.
- ✓ Documentación a los ciudadanos bolivianos de Antofagasta, Copiapó, Mejillones, para su residencia en Chile.

Problemas Presentados:

No fue considerado en la agenda de la XII reunión del comité de fronteras.

Consulado de Bolivia en Arica



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Arica es 85%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Representar y proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia en la XV Región de Arica y Parinacota.
2. Promover la diplomacia de los pueblos coadyuvando y facilitando actividades tendientes a revalorizar el patrimonio cultural de Bolivia, para fortalecer los lazos de unidad y solidaridad en base a la identidad cultural de la comunidad.
3. Prestar protección y apoyo a los ciudadanos bolivianos velando por sus derechos ante instancias judiciales y administrativas locales, así como en cárceles, hospitales, hogares, etc.
4. Consolidar y fortalecer las relaciones interinstitucionales de las entidades del Estado boliviano que desarrollan funciones en la ciudad de Arica.
5. Mantener el impulso en el mejoramiento de servicios y atención consular a los usuarios tanto bolivianos como extranjeros.

6. Información Permanente a la comunidad boliviana a través de medios de comunicación y foros de análisis y debate sobre diferentes temas.

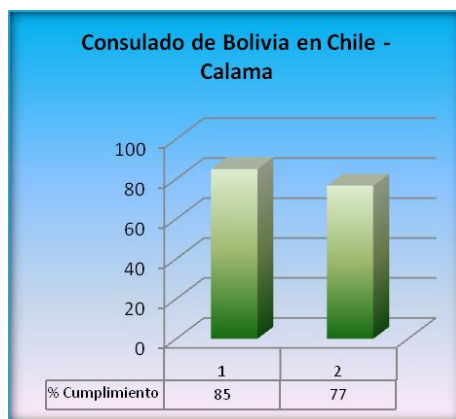
Logros Alcanzados:

- ✓ Mayor acercamiento de la comunidad boliviana hacia el Consulado General, principalmente de las áreas rurales.
- ✓ Mayor confianza y credibilidad en instancias gubernamentales bolivianas.
- ✓ Restablecimiento parcial de las relaciones interinstitucionales.
- ✓ Facilitación tecnológica, económica y agilización en los servicios prestados al usuario.

Problemas Presentados:

- Falta de infraestructura apropiada, apoyo humano y falta de asignación presupuestaria
- La actividad programada para el 22 de enero de 2011, no se realizó porque la misma no fue autorizada desde Cancillería hasta la Fecha.
- Desinterés de la comunidad boliviana en la Región para asistir a foros e instancias informativas de análisis y debate; se evidencia manipulación de parte de la dirigencia de residentes bolivianos en Arica para la desarticulación de la población civil con la representación Consular.

Consulado de Bolivia en Calama



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Calama es 81%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Incrementar el apoyo para ciudadanos indocumentados e ilegales, con la finalidad de facilitar la obtención de su identidad personal.
2. Para la siguiente gestión la misión es incrementar y difundir campañas de integración entre los países hermanos de Bolivia y Chile.

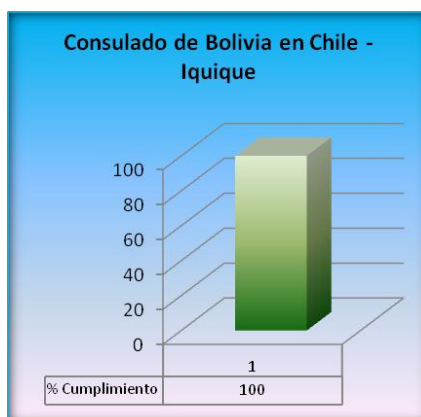
Logros Alcanzados:

- ✓ Al derecho a la identidad y nacionalidad que está reconocido por la declaración de los derechos humanos y por la nueva constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia, los derechos a la identidad involucra la protección legal ante las autoridades locales de esta ciudad de Calama Chile.
- ✓ Hemos alcanzado que toda persona sea protegido sobre cualquier ilegalidad que considere que su actividad este en peligro, o que indebidamente procesada o privada de libertad personal o persecución indebida.

Problemas Presentados:

- La misión no cuenta con un medio de transporte sin embargo, realizo las visitas a las fronteras que limita a Bolivia y Chile.
- Reuniones con la Alcaldesa de San Pedro de Atacama y pobladores de Quetena Chico y Grande.P/Sud Lipez, falta de apoyo de nuestras autoridades centrales.

Consulado en Bolivia en Iquique



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Iquique es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y de los ciudadanos Bolivianos, fortaleciendo las Relaciones Bilaterales en el marco de la nueva Política Nacional Boliviana "Diplomacia de los Pueblos".

Logros Alcanzados:

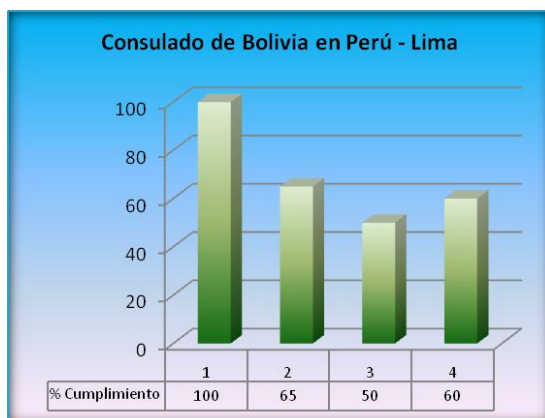
- ✓ Ordenar, Fortalecer, Coordinar, Proteger y Consolidar los derechos de los ciudadanos bolivianos en la jurisdicción de Tarapacá - Chile, mejorando, sistematizando y modernizando los servicios de atención al ciudadano boliviano.

- ✓ Se efectuaron 10000 actuaciones aproximadamente hasta el 31 de diciembre de 2011, atendiendo y asistiendo a los ciudadanos bolivianos y extranjeros en temas de orden consular, principalmente de carácter migratorio.
- ✓ Se coordinó con las autoridades regionales la implementación de un programa especial de vigilancia y resguardo policial en el barrio boliviano y otros, se atendieron casos especiales de vulneración de derechos en la frontera a compatriotas militares y de igual manera se atendieron diferentes casos de repatriaciones y atenciones de emergencia por accidentes de tránsito, principalmente los ocurridos en las carreteras de la jurisdicción.
- ✓ Se atendió, defendió y orientó en casos específicos de vulneración de derechos, principalmente lo relacionado a los derechos humanos y su defensa, brindando protección en casos específicos de asaltos y robos con violencia, también en los relacionados a temas carcelarios y hospitalarios de emergencia de nuestros compatriotas; asimismo se participó en todos los eventos de orden integrador.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Consulado de Bolivia en Lima



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Lima es 69%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

1. Ampliar la presencia del Consulado General y de los Consulados de Bolivia en el Perú, difundiendo los servicios que presta, permitiendo el acceso a la información para usuarios tanto del país sede como extranjeros
2. Creación de procedimientos de seguimiento a la situación jurisdiccional de detenidos bolivianos en cárceles del territorio del Perú, conjuntamente los Consulados de Bolivia y las Instituciones del Perú
3. Mejorar el funcionamiento de los Consulados de Bolivia en el Perú
4. Inventariar a bolivianos en la jurisdicción, determinando su situación migratoria en colaboración con organizaciones sociales, iglesia, etc.

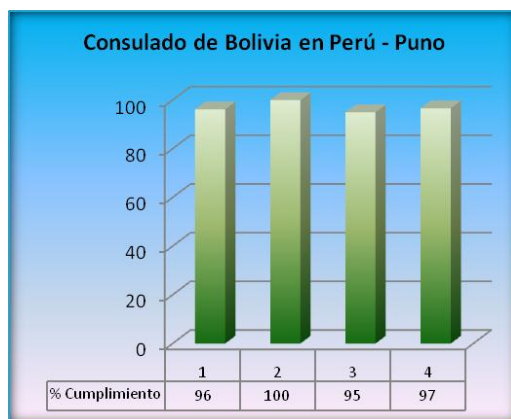
Logros Alcanzados:

- ✓ La hoja se encuentra en funcionamiento de prueba bajo la denominación www.boliviaenperu.com. La hoja es compartida con la Embajada y se encuentra en permanente corrección y actualización de acuerdo a los cambios que puedan presentarse
- ✓ Se ha elaborado un manual de procedimientos, se está en base de elaboración de un manual normativo.

Problemas Presentados:

- El programador no ha concluido con el trabajo, ni para la Embajada ni para el Consulado, la hoja es conjunta.
- Se está trabajando conjuntamente el INPE y el Poder Judicial para establecer mecanismos de seguimiento. Se espera que esté en funcionamiento el 2° semestre de 2012
- No se cuenta con tiempo y personal para hacer levantamiento.

Consulado de Bolivia en Puno



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Puno es 97%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Coadyuvar en el respeto de los derechos constitucionales de ciudadanos bolivianos en el exterior
2. Fortalecer relaciones bilaterales Perú y Bolivia cumpliendo la aplicación de los convenios marco
3. Coadyuvar en la lucha contra el crimen organizado internacional de trata y tráfico de seres humanos, en la región de puno
4. Seguimiento a las reuniones técnicas bilaterales, caso SEBAF, PIGARS en las poblaciones fronterizas involucradas (desaguadero y Pto. Acosta)

Logros Alcanzados:

- ✓ En el marco de los convenios entre el Estado Receptor y Estado Boliviano, se ha aplicado las normas validando documentos extranjeros para uso en Bolivia y la emisión de visas de diferente índole para el ingreso de extranjero a Bolivia.
- ✓ En la presente gestión se ha tenido una disminución en los casos de tráfico de seres humanos, por cuanto en la presente gestión únicamente se reportaron 2 féminas repatriados hacia Bolivia. en relación a la gestión 2010 que fue atendido 10 casos. siendo que la coordinación institucional tuvo su efecto en los controles.
- ✓ Se ha alcanzado la ejecución de proyectos binacionales; proyecto en la parte sur de puno (Santiago de Machaca y San Andrés de Machaca de Bolivia y Kelluyo y Pisacoma Perú) cuentan con la ejecución de proyecto de mejoramiento de camélidos (llamas) con apoyo de la CAN.
- ✓ Se ha cumplido con las coordinaciones con autoridades de alto mando policial de Puno, pese a una situación inestable de mandos superiores, estableciéndose operativos policial en la zona rinconada

Problemas Presentados:

Ninguno.

Consulado de Bolivia en Tacna



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Tacna es 64%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

Implementar actividades armónicas e institucionales para promover los derechos humanos, turísticos, defensa de recursos naturales y medio ambiente. Así como la de remozar la eficiencia en la atención a los connacionales en el exterior.

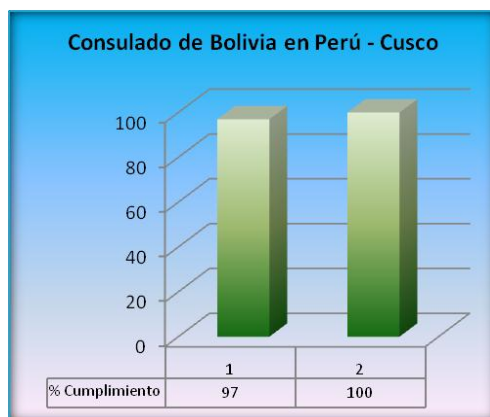
Logros Alcanzados:

- ✓ Exposición del consulado sobre tema de los derechos y obligaciones del migrante y trata de personas en el foro organizado por el gobierno regional de Tacna con la participación de la policía nacional del Perú, dirección regional de migraciones, consulado general de Chile, fiscalía de Tacna, obispado de Tacna y Moquegua.
- ✓ Participantes en la firma del pacto de turismo de Tacna, organizado por la cámara de turismo de Tacna.
- ✓ participación del foro interinstitucional de lucha contra los delitos aduaneros y la piratería de Tacna, organizado por el Ministerio Público.
- ✓ Participación en el 1er. curso internacional chile-Bolivia-Perú en la especialidad de criminalística, organizado por la policía nacional del Perú gestionando la participación de un perito en criminalística en la rama de psicología forense cap. Aleida Vargas Espinoza.

Problemas Presentados:

Parcialmente se desarrollo debido a que las autoridades de Tacna, tomaron como prioridad la problemática del agua y medio ambiente con instancias del Gobierno y transnacionales inmersos en el tema.

Consulado de Bolivia en Cusco



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Cusco es 99%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Informar a los turistas nacionales y extranjeros localizados en la jurisdicción del Consulado los atractivos turísticos bolivianos, otorgar visas según normas vigentes, legalizar documentos y promocionar la oferta exportable nacional.
2. Atender a la comunidad boliviana que reside en la jurisdicción del Consulado de Bolivia en Cusco en su requerimiento, realizar registro de la población de los connacionales, apoyar y proteger a los bolivianos que se encuentran en situación migratoria irregular.

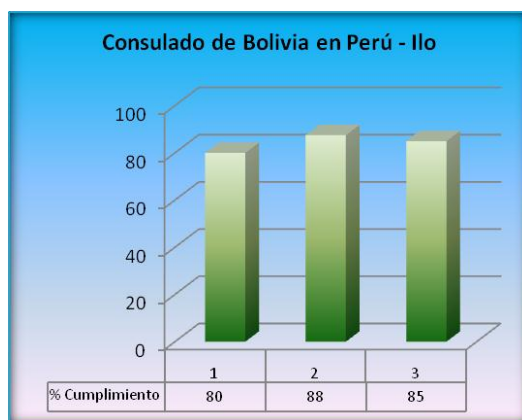
Logros Alcanzados:

- ✓ En el año 2011 se incrementó considerablemente el número de visas otorgadas a turistas extranjeros, alcanzando 1633 visas, superior en 40% al otorgado pos el Consulado en el 2010. Igualmente se informó a los turistas los principales atractivos que tiene Bolivia. (Copacabana, Salar de Uyuni, Rurrenabaque, y otros). Se logró conseguir que los turistas de Corea del Sur sean los que más solicitaron visa para conocer Bolivia. En menor proporción solicitaron visas turistas de Malasia, Sudáfrica, Bulgaria, Rusia, USA, y otros. Finalmente se mantuvieron contactos verbales con empresarios cusqueños del sector Turismo y Comercio.
- ✓ El Consulado brindó apoyo a la colonia boliviana registrando a los hijos nacidos en Perú de padres o madres bolivianas, protegió a connacionales con problemas migratorios por haber ingresado a territorio peruano en forma clandestina, sin realizar trámites de migración en frontera, apoyó también a los nacionales que fueron intervenidos por personal policial peruano.
- ✓ Se apoyó a compatriotas que fueron víctimas de robo y agresión, se visitó a compatriotas que cumplen sentencia judicial por tráfico de drogas en el penal de Cusco y se apoyo a compatriota, de Chuquisaca, sin recursos económicos, viviendo como indigente en Cusco muy enfermo, el Consulado consiguió su internación con el apoyo de médicos bolivianos en un Hospital Local y mediante gestiones se logró conseguir un pasaje aéreo en la línea Aerosur con tarifa preferencial con destino La Paz.

Problemas Presentados:

Para un mejor cumplimiento de la Operación y otras funciones del Consulado de Bolivia en Cusco se solicita la pronta designación de un Vicecónsul.

Consulado de Bolivia en Ilo



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Ilo es 84%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Fomentar, promover y profundizar las relaciones bilaterales con el Perú dentro del convenio marco Mariscal Andrés de Santa Cruz (Bolivia mar- Zona Franca Industrial y turística).
2. Promover la reivindicación Marítima de Bolivia y los asuntos marítimos.
3. Desarrollar Planes para la articulación física del Estado Plurinacional con la Región, acceso a Puertos y al área de zona Franca Industrial de Bolivia en Ilo Perú

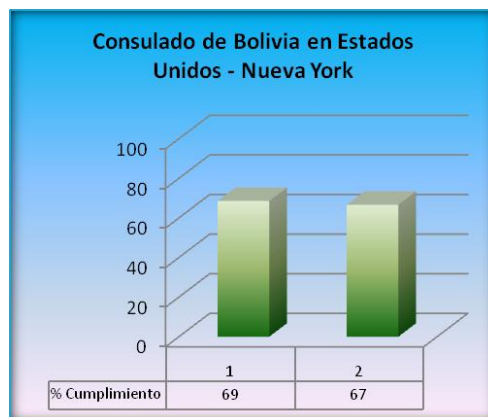
Logros Alcanzados:

- ✓ Reunión con Gobernador de Ilo. Reunión con representante legal del transporte boliviano, reuniones con Autoridades portuarias, reunión con Alcalde de Ilo y con regidores de la alcaldía de Ilo, Reunión con Director Distrital de Educación de Ilo UGEL.
- ✓ Reunión con Autoridades Portuarias del Perú Jorge Guembes, y Francisco Fernández de la Administración de Servicios Portuarios Bolivia.

Problemas Presentados:

No se aprobó en el Congreso de la República del Perú el Protocolo Complementario y Ampliatorio a los Convenios de Ilo suscritos entre Bolivia y Perú.

Consulado de Bolivia en Nueva York



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Nueva York es 68%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

1. Promover la exportación de nuestros productos de valor agregado como los orgánicos.
2. Ayuda a connacionales que se encuentran en custodia de migración de este país.

Logros Alcanzados:

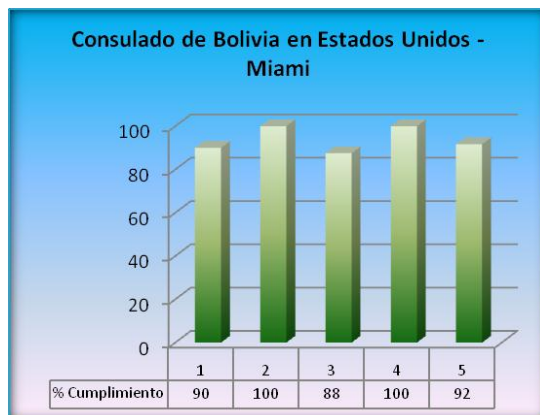
- ✓ Se realizó la exposición de productos textiles, logrando gran interés de la comunidad.

- ✓ La comunicación y la ayuda a los connacionales que se encuentran detenidos y lograr su retorno al país en su deportación.

Problemas Presentados:

- Falta de presupuesto.
- Falta de voluntad de ayuda en el tema por la institución.

Consulado de Bolivia en Miami



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Miami es 94%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Promover el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos Bolivianos en el Marco de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE) en Miami.
2. Promover la comunidad virtual de oportunidades para ciudadanos bolivianos en el área de influencia del Consulado de Miami.
3. Fortalecer los servicios consulares a los ciudadanos bolivianos
4. Mejorar los procesos de servicios consulares con mayor agilidad en los procesos y acumulación de información que permita consultas oportunas.
5. Promover la revalorización cultural y tradicional de las naciones de Bolivia

Logros Alcanzados:

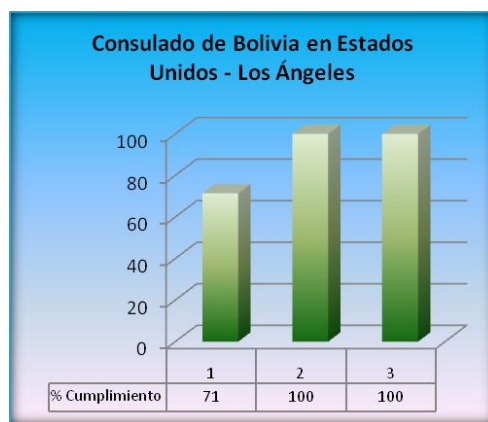
- ✓ Se ha socializado los derechos y obligaciones de todo ciudadano boliviano, incluyendo los residentes en el exterior del país y los ciudadanos en condición de migración, en las instancias en las que el consulado tuvo la oportunidad de establecer contacto con la comunidad boliviana,
- ✓ Contactos y Reuniones con líderes de organizaciones de la comunidad boliviana para socializar y relevar información que contendrá la plataforma informática.

- ✓ Implementado un nuevo sitio en la red internet con información actualizada, el mismo que está siendo cualificado constantemente como parte del proceso de facilitación de trámites en el consulado.
- ✓ Consulados móviles a la ciudad de Naples y West Palm Beach.
- ✓ Eventos de defensa de la Danza del Tinku como patrimonio intangible del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Eventos de defensa de la Danza del Caporal como patrimonio intangible del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Festival de la comida tradicional boliviana.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Consulado de Bolivia en Los Ángeles



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Los Ángeles es 90%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Representar, proteger y difundir los intereses y derechos del Estado Plurinacional de Bolivia y de los ciudadanos bolivianos en los Estados Unidos de Norteamérica.
2. Continuar cumpliendo a cabalidad nuestra Campaña Internacional de Información y Solidaridad con el Proceso de Revolución Democrática y Cultural que Vive Bolivia.
3. Generar sistemas de información a través de la creación de un Sistema Web Integrado y digitalización de trámites y archivos para la obtención de datos estadísticos reales y una mejor y moderna atención al boliviano en el exterior.

Logros Alcanzados:

- ✓ Los bolivianos residentes en la sede de funciones de este Consulado General son conocedores de sus derechos y obligaciones. Este se puede medir por la mejora sustancial en nuestras actuaciones consulares que superan el 200% con relación a gestiones

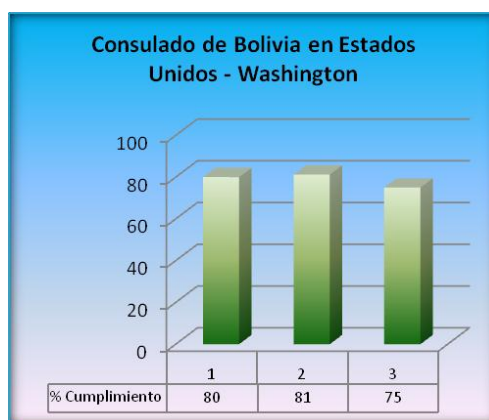
anteriores y con las constantes comunicaciones con los bolivianos detenidos por asuntos migratorios.

- ✓ Los activos fijos y equipamiento de esta representación van de la mano de la digitalización y la modernidad, los cuales son elementos fundamentales para una efectiva atención al boliviano.

Problemas Presentados:

- Falta de personal.
- Por razones de logística en el Estado de Washington se ha suspendido el Consulado Móvil hasta nuevo aviso.
- Debemos mejorar el ancho de banda en La Paz para una comunicación sin interrupciones.

Consulado de Bolivia en Washington



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Washington es 79%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido Satisfactorio**.

Objetivos Planteados:

1. Proteger a los ciudadanos bolivianos mediante la otorgación de documentación de trámite consular y realizar gestiones para garantizar su bienestar
2. Promover la participación y la atención a los bolivianos para la revalorización cultural tradicional, difundiendo el proceso de cambio del Estado Plurinacional de Bolivia
3. Generar sistemas de información a través de la creación de una gran base de datos y digitalización de trámites y archivos, para la obtención de datos estadísticos reales y una mejor y moderna atención al boliviano en el exterior

Logros Alcanzados:

- ✓ Incremento de las recaudaciones consulares en los reportes.
- ✓ Incremento en la cantidad de trámites consulares
- ✓ Avance en la digitalización de trámites consulares

Problemas Presentados:

- Migración demora mucho en enviar los pasaportes impresos
- Dirección General de Legalizaciones revisa el contenido de las legalizaciones de documentos emitidos por autoridades de Estados Unidos cuando el procedimiento es solo revisar las firmas.

Consulado de Bolivia en Madrid



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Madrid es 94%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Promover los derechos de los bolivianos en el exterior, mediante la emisión de documentos consulares que les permita tramitar su residencia legal en España.
2. Facilitar el ejercicio de los derechos de los bolivianos a través de la ejecución del programa de documentación de ciudadanos bolivianos en el reino de España en el marco del D.S. 29739.
3. Apoyar eficaz, eficiente y transparentemente la gestión ministerial y consular, a través del cumplimiento de la normativa legal para rendiciones de cuentas.
4. Informar a los ciudadanos bolivianos residentes en España sobre sus derechos y obligaciones así como su vinculación con el estado plurinacional de Bolivia.
5. Mejorar la administración institucional a través de la capacitación del personal del consulado general de Bolivia en Madrid.

Logros Alcanzados:

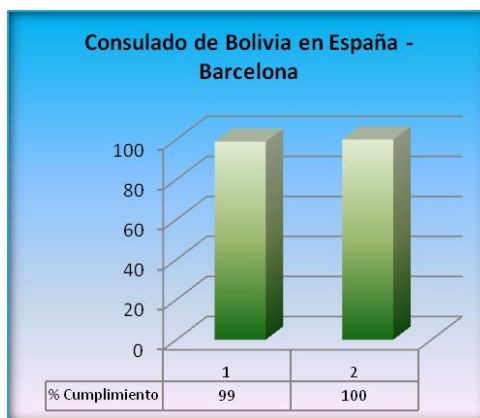
- ✓ Asistir a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos establecidos por norma.
- ✓ Regularización de documentos del Boliviano Migrante en España
- ✓ Informar a la población migrante de los requisitos para realizar trámites en el Consulado General de Bolivia, a través de la página web e impresión de trípticos.
- ✓ Reuniones intrainstitucional para mejorar los procesos de atención al público.
- ✓ Elaboración de 16 poderes al día

- ✓ Trámites realizados en un promedio de 25 al día
- ✓ Trámites realizados en un promedio de 30 al día
- ✓ Un promedio de 5 trámites por día
- ✓ Promedio de 2 por día
- ✓ Trámites realizados 12 niños por día promedio
- ✓ Trámites realizados en una media de 5 por día
- ✓ Promedio de 60 pasaportes diarios
- ✓ Promedio de 5 diarios
- ✓ Promedio de 60 trámites diarios
- ✓ Promedio de 40 trámites diarios
- ✓ Promedio de 7 trámites diarios
- ✓ Promedio de 10 trámites diarios
- ✓ Promedio de 4 trámites mensuales

Problemas Presentados:

Ninguno.

Consulado de Bolivia en Barcelona



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Barcelona es 99%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Optimizar la atención a los ciudadanos bolivianos residentes en Catalunya, Aragón y Baleares.
2. Promover y fortalecer la presencia del consulado ante el colectivo boliviano y las autoridades locales.

Logros Alcanzados:

- ✓ El objetivo planificado ha sido alcanzado óptimamente, tanto en el aspecto cualitativo y especialmente en el cuantitativo sobrepasando la meta fijada de 55.000 ciudadanos atendidos.

- ✓ El Consulado ha tenido una mayor participación en actividades relacionadas con las organizaciones y asociaciones de bolivianos residentes en Catalunya, Aragón y Baleares. Se ha fortalecido la presencia del Consulado ante el colectivo boliviano, sus asociaciones y autoridades locales.

Problemas Presentados:

- No se logró el objetivo al cien por cien, debido a que dependemos de los ambientes que nos faciliten los ayuntamientos para realizar el trabajo. Sigue siendo prioritario abrir una oficina consular en Palma de Mallorca.
- El Sistema SIRENA no está actualizado, la fecha de la última actualización de la cual se tiene referencia es del 2010, esta situación afecta directamente a la seguridad y eficacia del servicio.

Consulado de Bolivia en Sevilla



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Sevilla es 100%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

Incrementar la atención y documentación a los migrantes bolivianos.

Logros Alcanzados:

Se incremento la atención a los conciudadanos Bolivianos, que viven en las diferentes ciudades de las provincias de Andalucía, Extremadura, documentándolos y haciendo entrega de los documentos solicitados. Así también, se atendieron las inquietudes de varios conciudadanos por temas judiciales, salud, paqueterías y otros, por lo que se cumplió con el objetivo previsto de manera satisfactoria.

Problemas Presentados:

Ninguno.

Consulado de Bolivia en Murcia



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Murcia es 94%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Efectuar actuaciones consulares para promover y difundir los derechos de los Bolivianos en España.
2. Efectuar la defensa de los intereses y los derechos fundamentales de los ciudadanos bolivianos en España.
3. Efectuar visitas a los centros laborales y de reclusión penitenciaria de los ciudadanos bolivianos en Murcia-España.

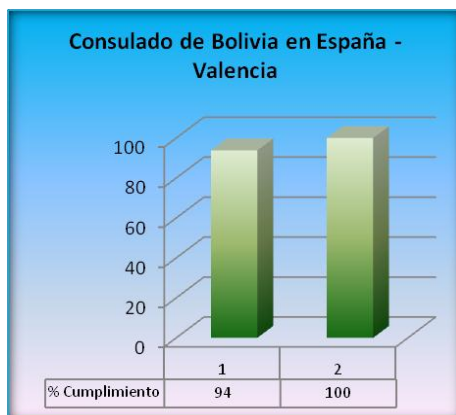
Logros Alcanzados:

- ✓ Se Efectuaron con éxito las actuaciones consulares en el área de Registro Civil, Notaría de Fe Pública, Migración y con el Programa de Documentación se otorgaron Certificados Legalizados de Nacimiento, Matrimonio, Soltería y Antecedentes Penales. Asimismo, se prestó otros servicios consulares.
- ✓ Se han visitado centros educativos, hospitales y sedes de asociaciones donde se congregan bolivianos, a fin de brindarles asistencia jurídica y apoyo institucional.
- ✓ Se visitó periódicamente el Centro de Internamiento para Extranjeros en Murcia, vigilando la integridad y los derechos fundamentales de los detenidos bolivianos

Problemas Presentados:

La falta de jurisdicción consular restringe el área de cobertura del servicio.

Consulado de Bolivia en Valencia



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 del Consulado de Bolivia en Valencia es 97%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Optimizar la atención a las y los ciudadanos bolivianos residentes en la Comunidad Valenciana y promover y defender sus derechos.
2. Promover y Fortalecer la nueva imagen del Consulado en la Comunidad Valenciana.

Logros Alcanzados:

- ✓ La Rendición Pública de Resultados de Gestión, realizado el 9 de septiembre de 2011, con la participación de la Embajadora de Bolivia ante el Reino de España y la Cónsul General de Bolivia en Madrid - España, y la población boliviana, notas de comunicación con las Instituciones y Asociaciones y la Prensa acreditada en Valencia.
- ✓ Se renovaron 4469 pasaportes, el 111%
- ✓ Se tramitaron 3871 Antecedentes Penales
- ✓ Se tramitaron 1352 casos en Actuaciones Notariales
- ✓ Se tramitaron 4245 Certificados de Registro Civil
- ✓ Se atendieron 5233 casos

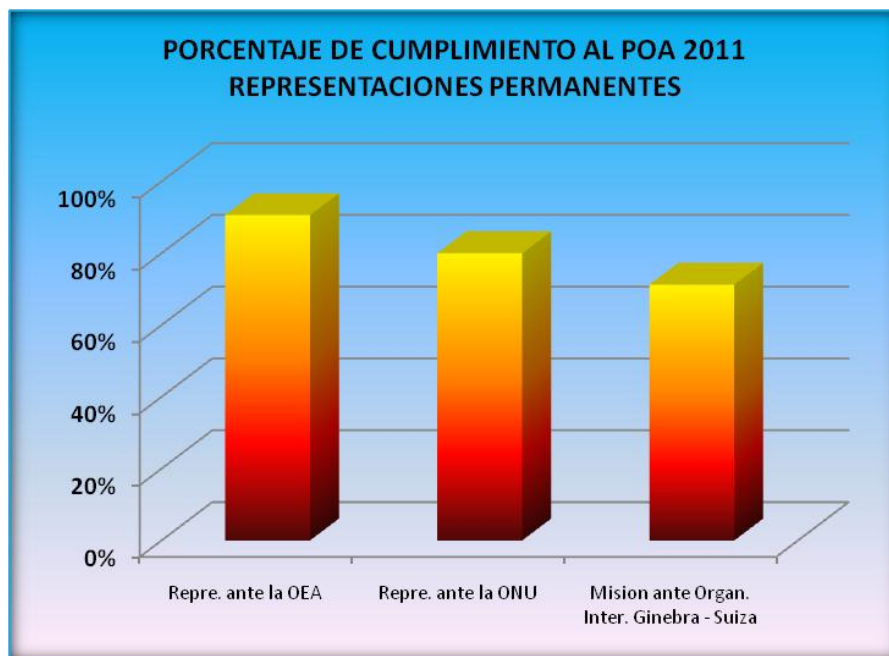
Problemas Presentados:

Ninguno.

2.2.2.3. REPRESENTACIONES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

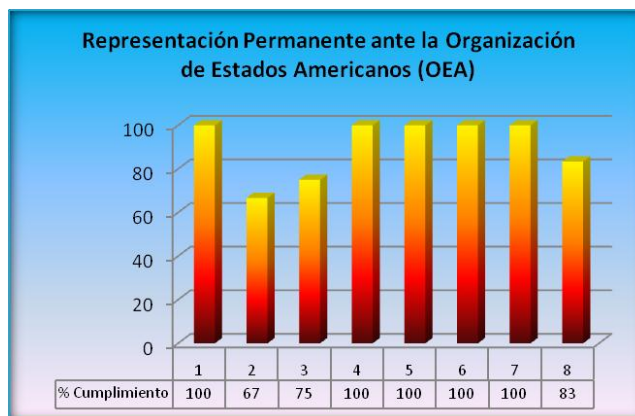
- ✧ Promedio de cumplimiento Gestión: **81%**
- ✧ Objetivos formulados: **19**
- ✧ Actividades planteados: **53**

GRÁFICO 25: Representaciones - Porcentaje de Cumplimiento



Fuente: Elaboración Propia en base al **Cuadro N°19**

Representación Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA)



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Representación Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA) es 91%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer la posición boliviana en la OEA en relación al tema marítimo.
2. Consolidar apoyo de la OEA al Programa País.
3. Participar en la negociación de la Declaración Americana de Derechos Indígenas.
4. Fortalecer la Carta Democrática Interamericana como instrumento de defensa de la democracia en el hemisferio.
5. Fortalecer la posición boliviana en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana.
6. Contribuir a la difusión de normas establecidas en el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) asumidas por el Estado Plurinacional.
7. Contribuir al fortalecimiento de la posición boliviana en el marco de la Comisión Interamericana de Control de Drogas (CICAD).
8. Fortalecer la posición boliviana en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana.

Logros Alcanzados:

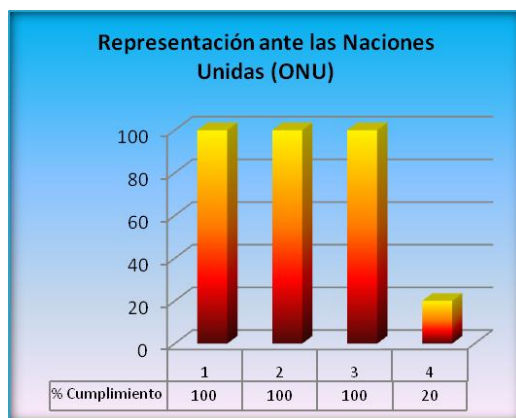
- ✓ 13 países miembros de la OEA, se pronunciaron instando al diálogo con resultados a Chile y Bolivia, en la 41 Asamblea General, realizada en San Salvador, en junio de 2011.
- ✓ Se ha elaborado la matriz de proyectos del Programa País, entre el equipo técnico de la OEA, Ministerio de Planificación y Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y se ha aprobado el correspondiente Plan de Trabajo para las reuniones de negociaciones.
- ✓ Se han desarrollado dos reuniones preparatorias para la reunión de negociación, a realizarse en abril-mayo 2012.
- ✓ Se ha participado de manera activa en las sesiones de reflexión sobre la eficacia de la Carta Democrática Interamericana en el Consejo Permanente, las conclusiones se aprobaron en un informe de la Presidencia; asimismo Bolivia fue parte de la celebración del Decimo Aniversario.
- ✓ Registro de correspondencia, de ingreso y salida, de la Misión Permanente.
- ✓ Se ha participado de manera activa en las reuniones preparatorias y en la Reunión de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).
- ✓ Se ha respondido a todos los requerimientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la gestión 2011, respecto a peticiones y/o casos presentados en contra del Estado boliviano.

Problemas Presentados:

- Si bien la 41 Asamblea General, realizada en junio de 2011, recibió el informe respecto al tema marítimo de Bolivia, aún existe la necesidad de continuar trabajando al respecto, en este sentido es que esta actividad se amplió a diciembre de 2011 y continuará en la próxima gestión.

- La 41 Asamblea General, realizada en junio de 2011, recibió el informe respecto al tema marítimo de Bolivia, y 13 países se pronunciaron al respecto, pero aún existe la necesidad de continuar trabajando al respecto, en este sentido es que esta actividad se amplió a diciembre de 2011 y continuará en la próxima gestión, tomando en cuenta que la 42 Asamblea General se realizará en Bolivia.
- A la fecha, la CIDH, no ha convocado al Estado Plurinacional de Bolivia a audiencias específicas. La Misión Permanente constantemente ha informado sobre las peticiones e informes requeridos por la CIDH, mediante reuniones con la Secretaría Ejecutiva.

Representación ante las Naciones Unidas (ONU)



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Representación Permanente ante las Naciones Unidas es 80%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Impulsar la despenalización del masticado de la hoja de coca mediante la adecuación entre la Convención Única de Estupefacientes de 1961 y la nueva Constitución Política del Estado
2. Lograr la declaratoria de 2013 como Año Internacional de la Quinua
3. Avanzar en el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra en la comunidad internacional
4. Avanzar en la reforma de la ONU con miras a su democratización

Logros Alcanzados:

- ✓ Declaratoria de 2013 como Año Internacional de la Quinua, mediante una resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas.
- ✓ El 20 de abril de 2011 se realizó en Naciones Unidas el diálogo interactivo sobre armonía con la naturaleza con la participación de 8 panelistas. Toda esta actividad fue organizada por Bolivia y permitió difundir muchos puntos de vista innovadores. 18 países tomaron la palabra para incentivar el diálogo. Este avance fue consolidado con la aprobación de una nueva resolución sobre el mismo tema, lo cual permitirá organizar un diálogo en 2012 sobre

descubrimientos científicos acerca de cómo la actividad humana está afectando el ecosistema de la Tierra.

Problemas Presentados:

La reforma de Naciones Unidas es un proceso que lleva dos décadas. Se ha formado una comisión para aproximarse al consenso, sin embargo, en 2011 ha sido imposible avanzar por la intransigencia de los distintos bandos en conflicto. La misión de Bolivia buscó ser parte del proceso, pero comprende que éste no está bajo su control.

Misión ante Organismos Internacionales Ginebra – Suiza



El porcentaje de cumplimiento en promedio al 31 de diciembre del 2011 de la Misión ante Organismos Internacionales Ginebra – Suiza es 71%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **Cumplido**.

Objetivos Planteados:

1. Representar, supervisar, participar, negociar, coordinar con el gobierno central y/o elaborar políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y ante otras organizaciones con sede en Ginebra en el ámbito del comercial y económico (OMC, UNCTAD, OMPI, UPOV, entre otros)
2. Representar, supervisar, participar, negociar, coordinar con el gobierno central y/o elaborar políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones con sede en Ginebra en otros ámbitos (Organización Mundial de la Salud -OMS, Organización Internacional del Trabajo –OIT, Unión Internacional de Telecomunicaciones -UIT, entre otros).
3. Representar, supervisar, participar, negociar, coordinar con el gobierno central y/o elaborar políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones con sede en Ginebra en el ámbito de la contribución a la despenalización de la hoja de coca a nivel multilateral (Organización Mundial de la Salud -OMS).
4. Representar, supervisar, participar, negociar, coordinar con el gobierno central y/o elaborar políticas y/o documentos para la defensa, promoción y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y ante otras organizaciones con sede en

- Ginebra en el ámbito de los derechos de los migrantes (Consejo de Derechos Humanos (CDH), en la Organización Internacional de Migraciones (OIM), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Mundial del Comercio (OMC), entre otros).
5. Representar, supervisar, participar, negociar, coordinar con el gobierno central y/o elaborar políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y ante otras organizaciones con sede en Ginebra en el ámbito de los derechos humanos (Consejo de Derechos Humanos y en sus órganos y mecanismos subsidiarios; Órganos de Tratados de Derechos Humanos -CEDAW, CRC, CMW, CDESCR, CAT y CCPR- y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
 6. Promover una mayor difusión de la cosmovisión indígena así como una mayor coordinación y participación de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos e instituciones de la sociedad civil y otras organizaciones sociales en la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones con sede en Ginebra.
 7. Representar, supervisar, participar, negociar, coordinar con el gobierno central y/o elaborar políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y ante otras organizaciones con sede en Ginebra en el ámbito del medio ambiente con énfasis en cambio climático (convención de Basilea, convención de Rotterdam, convención de Estocolmo, Convención CITES, OMM, las negociaciones sobre mercurio, SAICM, RAMSAR, IPCC, biodiversidad, servicios ambientales y la reforma de la gobernanza mundial con miras a Rio+20, entre otros).

Logros Alcanzados:

- ✓ Se representó, supervisó, participó, negoció, coordinó con el gobierno central y/o elaboró políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia, en la medida de las posibilidades, ante las Naciones Unidas y ante otras organizaciones con sede en Ginebra en el ámbito del comercial y económico.
- ✓ Se representó, supervisó, participó, negoció, coordinó con el gobierno central y/o elaboró políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia, en la medida de las posibilidades, ante las Naciones Unidas y ante otras organizaciones con sede en Ginebra en el ámbito de la salud, del trabajo y de las telecomunicaciones entre otros.
- ✓ Se representó, supervisó, participó, negoció, coordinó con el gobierno central y/o elaboró políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia, en la medida de las posibilidades, ante las Naciones Unidas y ante otras organizaciones con sede en Ginebra en el ámbito de la hoja de coca.
- ✓ Se representó, supervisó, participó, negoció, coordinó con el gobierno central y/o elaboró políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia, en la medida de las posibilidades, ante las Naciones Unidas y ante otras organizaciones con sede en Ginebra en relación a los derechos de los migrantes.
- ✓ Se representó, supervisó, participó, negoció, coordinó con el gobierno central y/o elaboró políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de

- Bolivia, en la medida de las posibilidades, ante las Naciones Unidas y ante otras organizaciones con sede en Ginebra en el ámbito de los derechos humanos.
- ✓ Se representó, supervisó, participó, negoció, coordinó con el gobierno central y/o elaboró políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia, en la medida de las posibilidades, ante las Naciones Unidas y ante otras organizaciones con sede en Ginebra en el ámbito de los derechos de los pueblos indígenas y coordinación con sociedad civil.
 - ✓ Se representó, supervisó, participó, negoció, coordinó con el gobierno central y/o elaboró políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia, en la medida de las posibilidades, ante las Naciones Unidas y ante otras organizaciones con sede en Ginebra en el ámbito del medio ambiente y la defensa de la Pachamama.

Problemas Presentados:

- Falta de personal para cubrir los organismos presentes en Ginebra y diferentes niveles de negociación en las organizaciones señaladas. La consolidación de los resultados está condicionado a la conclusión de la Ronda de Doha.
- Falta de personal para cubrir los organismos presentes en Ginebra y diferentes niveles de negociación en las organizaciones señaladas. Depende de los resultados de las negociaciones bilaterales que implicarían una solución de fondo a este caso.
- Se postergó el examen de políticas comerciales de Bolivia para 2013
- Por limitaciones de personal no se participó a tiempo completo en varias reuniones de la OMS
- Por las carencias de personal no se pudo participar regularmente en el proceso negociador.
- Limitaciones de personal impiden un seguimiento permanente de la agenda de la OIT
- Si bien se mantuvieron contacto con científicos y especialistas para apoyar las actividades en Nueva York, las actividades en Ginebra se interrumpieron para concentrar los esfuerzos en la estrategia encabezada por Nueva York (enmienda del artículo que se refiere al akulliko)

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Conforme a normas vigentes, la Dirección General de Planificación ha realizado el seguimiento y evaluación final a los objetivos específicos y actividades establecidas para la gestión 2011, tanto en el Servicio Central como en el Servicio Exterior.

No todo el Servicio Exterior realizó la evaluación final de sus POA's. Quienes omitieron la instrucción fueron las siguientes misiones: Embajada de Bolivia en Alemania, Consulado de Bolivia en Rosario y la Representación ante la UNESCO.

Se ha observado, nuevamente, que algunos objetivos inscritos por las áreas organizacionales no están claramente definidos, a pesar de las recomendaciones y asesoramiento dado por la Dirección General de Planificación, los cuales corresponden más bien a actividades corrientes, por lo que ha sido confusa la diferenciación de ambas categorías.

Se ha observado que, debido a la poca experiencia y la alta rotación de los funcionarios, la evaluación presentó cierta dificultad, pero fue subsanada oportunamente con el apoyo de los técnicos de la Dirección General.

El Ministerio de Relaciones Exteriores en su conjunto alcanzó un promedio de cumplimiento del 87% en la ejecución del POA y Presupuesto los mismos que de acuerdo a parámetros de calificación se encuentran como Cumplidos.

Sobre el grado de cumplimiento del Servicio Central en la Gestión 2011, se concluye que alcanzó un promedio de cumplimiento del 91% en los Objetivos Específicos y Actividades programadas, siendo el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI) que alcanzó un promedio de cumplimiento del 99%, siguiendo en orden de importancia el Gabinete del Ministro (GM) con 93%, Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE) con 92% y finalmente el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC) registró un 79% en el cumplimiento de sus objetivos y actividades.

En el marco presupuestario, el gasto corriente del Servicio Central, registra una ejecución total de Bs. 83.523.960,58 respecto del presupuesto total vigente a esa fecha, que era de Bs. 92.112.379,46 quedando un saldo de Bs. 8.588.418,88, por lo que, el Servicio Central presenta una ejecución de gasto corriente del 90,7% durante la gestión 2011.

En cuanto al cumplimiento de objetivos y de acuerdo a los promedios generales, el Servicio Exterior alcanza un promedio de cumplimiento de 84%. Con la siguiente composición: Los Consulados registrando un 86% de cumplimiento seguido por las Embajadas con 84% y las representaciones con el menor grado de cumplimiento del 81%.

El Servicio Exterior registra una ejecución de Bs. 150.109.864,79 (85,2%) durante la gestión 2011, respecto del presupuesto total vigente del área de Bs. 176.215.373,80 y un saldo presupuestario correspondiente a Bs. 26.105.509.

De acuerdo a parámetros establecidos de evaluación, se determina que la ejecución física de 84% y ejecución financiera del 85% corresponden al parámetro Cumplidos.

Recomendaciones

A fin de evaluar la eficiencia y eficacia del grado de cumplimiento de los objetivos específicos es necesario contar con información financiera desagregada con la finalidad de cumplir con las recomendaciones de Auditoría Interna.

Con el propósito de mejorar la Programación Operativa Anual del Ministerio de Relaciones Exteriores se recomienda que las autoridades jerárquicas formulen objetivos claros, breves viables considerando la temporalidad de su ejecución.

Se recomienda que los resultados de la evaluación del POA – 2011 sean socializados y difundidos a todas las áreas organizacionales del Servicio Central y Servicio Exterior, a objeto de que los responsables tomen conocimiento sobre el grado de ejecución de todos los objetivos y actividades programadas y de esta manera puedan ajustar en futuras gestiones sus objetivos si así fuera el caso.

IV. ANEXOS

ANEXO 1

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

EVALUACIÓN FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

SERVICIO CENTRAL

AREA I: GABINETE DEL MINISTRO

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ. ESP.	ACT.	% AVANCE AL 100%	GRADO DE EVALUACIÓN
1	Gabinete del Señor Ministro	2	7	100%	Cumplido
2	Dirección General de Asuntos Administrativos	6	20	80%	Cumplido Satisfactorio
3	Dirección General de Asuntos Jurídicos	18	87	81%	Cumplido
4	Dirección General de Planificación	2	11	98%	Cumplido
5	Unidad de Auditoría Interna	5	5	99%	Cumplido
6	Unidad de Comunicación Social	1	6	100%	Cumplido
7	Unidad de Transparencia	1	4	94%	Cumplido
TOTAL GABINETE DEL MINISTRO		35	140	93%	Cumplido

AREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ. ESP.	ACT.	% AVANCE AL 100%	GRADO DE EVALUACIÓN
1	Despacho VRE	1	6	100%	Cumplido
2	Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional	3	14	90%	Cumplido
3	Dirección General de Relaciones Bilaterales	5	25	98%	Cumplido
4	Dirección General de Relaciones Multilaterales	3	12	91%	Cumplido
5	Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas	5	28	83%	Cumplido
TOTAL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		17	85	92%	Cumplido

AREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ. ESP.	ACT.	% AVANCE AL 100%	GRADO DE EVALUACIÓN
1	Coordinación Gabinete VCEI	5	5	100%	Cumplido
2	Dirección General de Integración y Cooperación Económica	4	25	99%	Cumplido
3	Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión	5	24	96%	Cumplido
4	TCP - Tratado de Comercio de los Pueblos	1	9	100%	Cumplido
TOTAL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN		15	63	99%	Cumplido

AREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ. ESP.	ACT.	% AVANCE AL 100%	GRADO DE EVALUACIÓN
1	Coordinación Gabinete VGIC	2	11	83%	Cumplido
2	Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos	3	9	63%	Cumplido Satisfactorio
3	Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	2	14	85%	Cumplido
4	Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones	2	7	90%	Cumplido
5	Dirección General de Asuntos Consulares	2	16	69%	Cumplido Satisfactorio
6	Gestoría Consular	1	5	47%	Cumplido Parcial
7	Dirección Regional Cochabamba	1	4	95%	Cumplido
8	Dirección Regional Santa Cruz	2	8	100%	Cumplido
TOTAL VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR		15	74	79%	Cumplido Satisfactorio
TOTAL SERVICIO CENTRAL		82	362	91%	Cumplido

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

EVALUACIÓN FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

SERVICIO EXTERIOR

Nº	EMBAJADAS DE BOLIVIA	OBJ. ESP.	ACT.	% AVANCE AL 100%	GRADO DE EVALUACIÓN
1	República Argentina	1	7	93%	Cumplido
2	República Federal de Brasil	4	23	80%	Cumplido Satisfactorio
3	República de Colombia	7	24	87%	Cumplido
4	República del Ecuador	7	18	100%	Cumplido
5	República del Perú	5	9	100%	Cumplido
6	República del Paraguay	1	6	71%	Cumplido Satisfactorio
7	República Oriental del Uruguay	5	17	97%	Cumplido
8	República Bolivariana de Venezuela	3	14	100%	Cumplido
9	República de Costa Rica	3	9	92%	Cumplido
10	República de Cuba	3	6	93%	Cumplido
11	República de Panamá	2	10	74%	Cumplido Satisfactorio
12	Estados Unidos de América	7	23	72%	Cumplido Satisfactorio
13	Dominio de Canadá	7	18	94%	Cumplido
14	Estados Unidos Mexicanos	6	31	89%	Cumplido
15	República de Austria	5	25	99%	Cumplido
16	Reino de Bélgica	6	25	81%	Cumplido
17	Reino de Dinamarca	3	13	88%	Cumplido
18	Reino de España	7	23	78%	Cumplido Satisfactorio
19	República Francesa	5	17	61%	Cumplido Satisfactorio
20	Reino Unido de Gran Bretaña	4	13	86%	Cumplido
21	República Italiana	6	17	71%	Cumplido Satisfactorio
22	Reino de los Países Bajos	5	15	92%	Cumplido
23	Reino de Suecia	6	11	90%	Cumplido
24	Estado Vaticano	3	8	77%	Cumplido Satisfactorio
25	Estado de Japón	3	5	100%	Cumplido
26	Federación Rusa	5	14	81%	Cumplido
27	República Popular China	7	30	49%	Cumplido Parcial
28	República Islámica de Irán	1	3	100%	Cumplido
29	República Árabe de Egipto	6	18	43%	Cumplido Parcial
TOTAL EMBAJADAS		133	452	84%	Cumplido

Nº	CONSULADOS DE BOLIVIA	OBJ. ESP.	ACT.	% AVANCE AL 100%	GRADO DE EVALUACIÓN
1	Argentina - Buenos Aires	6	26	90%	Cumplido
2	Argentina - Salta	6	28	99%	Cumplido
3	Argentina - La Quiaca	1	5	88%	Cumplido
4	Argentina - Orán	3	6	75%	Cumplido Satisfactorio
5	Argentina - Córdoba	7	18	87%	Cumplido
6	Argentina - Mendoza	1	4	100%	Cumplido
7	Argentina - Pocitos	1	1	60%	Cumplido Parcial
8	Argentina - Jujuy	3	12	99%	Cumplido
9	Argentina - Viedma	4	18	66%	Cumplido Satisfactorio
10	Brasil - Río de Janeiro	4	12	100%	Cumplido
11	Brasil - Sao Paulo	4	4	100%	Cumplido
12	Brasil - Brasileia-Acre	3	11	99%	Cumplido
13	Brasil - Campo Grande	3	8	78%	Cumplido Satisfactorio
14	Brasil - Corumbá-MS	2	3	46%	Cumplido Parcial
15	Brasil - Guajará Mirim	1	1	58%	Cumplido Parcial
16	Brasil - Cuiabá MT	4	5	100%	Cumplido
17	Chile - Santiago	3	3	100%	Cumplido
18	Chile - Antofagasta	7	27	99%	Cumplido
19	Chile - Arica	6	14	85%	Cumplido
20	Chile - Calama	2	6	81%	Cumplido
21	Chile - Iquique	1	3	100%	Cumplido
22	Perú - Lima	4	6	69%	Cumplido Satisfactorio
23	Perú - Puno	4	15	97%	Cumplido
24	Perú - Tacna	1	5	64%	Cumplido Satisfactorio
25	Perú - Cusco	2	9	99%	Cumplido
26	Perú - Ilo	3	7	84%	Cumplido
27	EE.UU. - Nueva York	2	10	68%	Cumplido Satisfactorio
28	EE.UU. - Miami	5	12	94%	Cumplido
29	EE.UU. - Los Ángeles	3	18	90%	Cumplido
30	EE.UU. - Washington	3	16	79%	Cumplido Satisfactorio
31	España - Madrid	5	28	94%	Cumplido
32	España - Barcelona	2	13	99%	Cumplido
33	España - Sevilla	1	1	100%	Cumplido
34	España - Murcia	3	6	94%	Cumplido
35	España - Valencia	2	8	97%	Cumplido
TOTAL CONSULADOS		112	369	87%	Cumplido

Nº	REPRESENTACIONES DE BOLIVIA	OBJ. ESP.	ACT.	% AVANCE AL 100%	GRADO DE EVALUACIÓN
1	Representación Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA)	8	13	91%	Cumplido
2	Representación ante las Naciones Unidas (ONU)	4	9	80%	Cumplido Satisfactorio
3	Mision Ante Organismos Internacionales Ginebra - Suiza	7	31	71%	Cumplido Satisfactorio
TOTAL REPRESENTACIONES		19	53	81%	Cumplido
TOTAL SERVICIO EXTERIOR		264	874	84%	Cumplido

ANEXO 2

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

GABINETE DEL MINISTRO

DESCRIPCIÓN/ GRUPO DE SERVICIO	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	PORCENTAJE EJECUCIÓN 31/12/2011 (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
ÁREA I								
Gabinete del Ministro	27.041.291,46	25.612.487,55	1.428.803,91	94,7%	94,7%	93,1%	93%	88%
1 Servicios Personales	13.170.148,09	11.950.958,90	1.219.189,19	90,7%	46,7%			
2 Servicios no Personales	7.899.640,03	7.721.419,03	178.221,00	97,7%	30,1%			
3 Materiales y Suministros	2.060.013,09	2.032.895,37	27.117,72	98,7%	7,9%			
4 Activos Reales	3.911.490,25	3.907.214,25	4.276,00	99,9%	15,3%			

VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DESCRIPCIÓN/ GRUPO DE SERVICIO	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	PORCENTAJE EJECUCIÓN 31/12/2011 (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
ÁREA II								
Viceministerio de Relaciones Exteriores	15.133.935,47	13.753.498,85	1.380.436,62	90,9%	90,9%	92,4%	92%	84%
1 Servicios Personales	11.047.640,00	9.804.893,93	1.242.746,07	88,8%	71,3%			
2 Servicios no Personales	3.352.047,79	3.245.835,00	106.212,79	96,8%	23,6%			
3 Materiales y Suministros	594.460,68	571.547,32	22.913,36	96,1%	4,2%			
4 Activos Reales	139.787,00	131.222,60	8.564,40	93,9%	1,0%			

VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN

DESCRIPCIÓN/ GRUPO DE SERVICIO	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	PORCENTAJE EJECUCIÓN 31/12/2011 (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
ÁREA III								
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	12.771.066,10	10.114.018,43	2.657.047,67	79,2%	79,2%	98,8%	99%	78%
1 Servicios Personales	4.995.423,00	4.416.176,61	579.246,39	88,4%	43,7%			
2 Servicios no Personales	3.228.321,95	1.755.899,05	1.472.422,90	54,4%	17,4%			
3 Materiales y Suministros	87.767,15	41.701,65	46.065,50	47,5%	0,4%			
4 Activos Reales	4.459.554,00	3.900.241,12	559.312,88	87,5%	38,6%			

VICEMINISTERIO DE GESTION INSTITUCIONAL Y CONSULAR

DESCRIPCIÓN/ GRUPO DE SERVICIO	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	PORCENTAJE EJECUCIÓN 31/12/2011 (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
ÁREA IV								
Viceministerio de Gestión Institucional y Consular	37.166.086,43	34.043.955,75	3.122.130,68	91,6%	91,6%	78,9%	79%	72%
1 Servicios Personales	5.951.407,53	3.882.485,88	2.068.921,65	65,2%	11,4%			
2 Servicios no Personales	27.275.791,95	26.559.714,54	716.077,41	97,4%	78,0%			
3 Materiales y Suministros	1.539.559,35	1.239.564,64	299.994,71	80,5%	3,6%			
4 Activos Reales	2.399.327,60	2.362.190,69	37.136,91	98,5%	6,9%			

SERVICIO CENTRAL POR ÁREAS

ÁREA	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	PORCENTAJE PROGRAMACIÓN FÍSICA (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
ÁREA I								
Gabinete del Ministro	27.041.291,46	25.612.487,55	1.428.803,91	94,7%	100,0%	93,1%	93%	88%
ÁREA II								
Viceministerio de Relaciones Exteriores	15.133.935,47	13.753.498,85	1.380.436,62	90,9%	100,0%	92,4%	92%	84%
ÁREA III								
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	12.771.066,10	10.114.018,43	2.657.047,67	79,2%	100,0%	98,8%	99%	78%
ÁREA IV								
Viceministerio de Gestión Institucional y Consular	37.166.086,43	34.043.955,75	3.122.130,68	91,6%	100,0%	78,9%	79%	72%
Total	92.112.379,46	83.523.960,58	8.588.418,88	90,7%	100,0%	90,8%	91%	82%
Servicio Central								

SERVICIO CENTRAL TOTAL

DESCRIPCIÓN/ GRUPO DE SERVICIO	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	PORCENTAJE EJECUCIÓN 31/12/2011 (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
SERVICIO CENTRAL								
Ministerio de Relaciones Exteriores	92.112.379,46	83.523.960,58	8.588.418,88	90,7%	90,7%	90,8%	91%	82%
1 Servicios Personales	33.025.849,53	27.918.787,17	5.107.062,36	84,5%	59,5%			
2 Servicios no Personales	41.755.801,72	39.282.867,62	2.472.934,10	94,1%	28,8%			
3 Materiales y Suministros	4.281.800,27	3.885.708,98	396.091,29	90,7%	4,6%			
4 Activos Reales	10.910.158,85	10.300.868,66	609.290,19	94,4%	7,1%			
8 Impuestos, Regalías y Otros	2.138.769,09	2.135.728,15	3.040,94	99,9%	0,0%			

SERVICIO EXTERIOR TOTAL

DESCRIPCIÓN/ GRUPO DE SERVICIO	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	PORCENTAJE EJECUCIÓN 31/12/2011 (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
SERVICIO EXTERIOR								
Misiones de Bolivia en el Exterior	176.215.373,80	150.109.864,79	26.105.509,01	85,2%	85,2%	83,8%	84%	71%
1 Servicios Personales	75.779.048,00	50.414.598,69	25.364.449,31	66,5%	33,6%			
2 Servicios no Personales	96.528.043,80	95.890.326,95	637.716,85	99,3%	63,9%			
3 Materiales y Suministros	3.425.972,00	3.368.980,13	56.991,87	98,3%	2,2%			
4 Activos Reales	482.310,00	435.959,02	46.350,98	90,4%	0,3%			

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES TOTAL

DESCRIPCIÓN/ GRUPO DE SERVICIO	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	TOTAL EJECUCIÓN 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	PORCENTAJE EJECUCIÓN 31/12/2011 (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
Ministerio de Relaciones Exteriores	268.327.753,26	233.633.825,37	34.693.927,89	87,1%	87,1%	87,3%	87%	76%
1 Servicios Personales	108.804.897,53	78.333.385,86	30.471.511,67	72,0%	33,5%			
2 Servicios no Personales	138.283.845,52	135.173.194,57	3.110.650,95	97,8%	57,9%			
3 Materiales y Suministros	7.707.772,27	7.254.689,11	453.083,16	94,1%	3,1%			
4 Activos Reales	11.392.468,85	10.736.827,68	655.641,17	94,2%	4,6%			
8 Impuestos, Regalías y Otros	2.138.769,09	2.135.728,15	3.040,94	99,9%	0,9%			

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES POR SERVICIO

ÁREA	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2011 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO 31/12/2011 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 31/12/2011 (Bs)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	PORCENTAJE PROGRAMACIÓN FÍSICA (%)	PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	INDICADORES	
							EFICACIA (%)	EFICIENCIA (%)
Servicio Central	92.112.379,46	83.523.960,58	8.588.418,88	90,7%	100,0%	90,8%	91%	82%
Servicio Exterior	176.215.373,80	150.109.864,79	26.105.509,01	85,2%	100,0%	83,8%	84%	71%
Total General Ministerio de Relaciones Exteriores	268.327.753,26	233.633.825,37	34.693.927,89	87,1%	100,0%	87,3%	87%	76%